



**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2007
DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DISTRITALES
SUBDIRECCION DE PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL**

**INFORME INTEGRADO DE LA GESTIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
VIGENCIA 2006**

TIPO DE PRODUCTO: OBLIGATORIO

RESPONSABLE: ALEXANDRA RAMÍREZ SÚAREZ _____

ELABORADO POR:

Concepcion Cadena Ortíz	Profesional Especializado	_____
Oscar Eliécer Estupiñán P.	Profesional Universitario	_____
Nancy Alvis Gamboa	Profesional Universitario	_____

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

REVISADO Y APROBADO POR:

EDITH CÁRDENAS GÓMEZ	Director Economía y Finanzas Distritales	_____
----------------------	--	-------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA: 13 MES: 09 AÑO: 2007

FECHA DE APROBACIÓN: DÍA: MES: AÑO:

Número de folios: (175)



**INFORME INTEGRADO DE LA GESTIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
PERÍODO 2006**

TIPO DE PRODUCTO: OBLIGATORIO

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS
2007**

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.**

Septiembre 13 de 2007



**INFORME INTEGRADO DE LA GESTIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
VIGENCIA 2006**

PATRICIA RIVERA RODRÍGUEZ
Contralora Auxiliar (E)

EDITH CONSTANZA CÁRDENAS GÓMEZ
Directora Economía y Finanzas Distritales

ALEXANDRA RAMÍREZ SÚAREZ
Subdirectora Plan de Desarrollo y Balance Social

CONCEPCIÓN CADENAS ORTÍZ
Coordinadora

OSCAR ELIECER ESTUPIÑAN PERDOMO
NANCY ALVIS GAMBOA
Profesionales Subdirección
Plan de Desarrollo y Balance Social

LIZ ANDREA VARGAS CORREA
Pasante Universidad Santo Tomás

BLANCA HERNANDEZ GARAVITO
Secretaría

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. VISIÓN GENERAL DE RESULTADOS	9
1.1 OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	9
1.2 BALANCE SOCIAL	10
1.3 GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	11
1.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12
1.5 PLAN DE DESARROLLO	13
1.6 CALIFICACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2006	14
1.7 CONCLUSIONES	18
2. MEDICIÓN Y SUSTENTO DE CADA UNA DE LAS VARIABLES.....	30
2.1 OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES	30
2.2 BALANCE SOCIAL	63
2.3 GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	67
2.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	78
2.5 PLAN DE DESARROLLO	95
2.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	141
2.7 NIVELES DE TRANSPARENCIA	147
3. EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA” PERIODO 2004 - 2006.....	152
3.1 ANALISIS DE PROGRAMAS POR EJES VIGENCIA 2004-2006.....	155
3.1.1 <i>Eje Social:</i>	155
3.1.2 <i>Urbano Regional:</i>	157
3.1.3 <i>Eje de Reconciliación</i>	158
3.1.4 <i>Objetivo Gestión Pública Humana</i>	160
3.2 ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO A NIVEL LOCAL	162
ANEXOS	166
ANEXO No. 1 EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ADOPTADA	167
ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DICTÁMES INTEGRALES*	173
ANEXO No. 3 ANÁLISIS DE BALANCE SOCIAL.....	174

TABLA DE CUADROS

Cuadro No.	Nombre	Página
1	Entidades Auditadas por Sector	9
2	Ponderación y calificación de los Estados Contables	10
3	Calificación del Balance Social del Distrito – Vigencia 2006	11
4	Criterios para Calificar la Gestión Ambiental	11
5	Plan de desarrollo Bogotá Sin Indiferencia vigencia 2006	14
6	Matriz de Calificación de la Gestión al Distrito Capital 2006	15
7	Indicador De Transparencia De Bogotá – 2006	15
8	Programa Sistema Distrital de Información	16
9	Calificación de la Gestión al Distrito Capital Consolidada 2006	16
10	Calificación de la Gestión del Distrito	17
11	Dictamen de los Estados Contables por Sector 2006-2005	31
12	Calificación y Evolución en los Dos Últimos Años	64
13	Calificación del Desempeño Ambiental Institucional en el Nivel Interno	67
14	Comparativo del Sistema de Control Interno Consolidado	79
15	Consolidado Sistema de Control Interno Vigencia 2006	80
16	Variable Plan de Desarrollo	96
17	Nivel de Cumplimiento en Metas	118
18	Programa Sistema Distrital de Información	142
19	Programa Bogotá Transparente y Efectiva	147
20	Calificación Transparencia en Bogotá	149
21	Análisis Presupuestal por Ejes Vigencias 2004-200	152
22	Comportamiento Acumulado por Ejes 2004-2006	153
23	Inversión por Programas del Eje Social	155
24	Inversión por Programas del Eje Urbano Regional	157
25	Inversión por Programas del Eje de Reconciliación	159
26	Inversión por Programas del Objetivo Gestión Pública Humana	161
27	Comportamiento de la Inversión Local 2005	162
28	Comportamiento de la Inversión Local 2006	163
29	Comportamiento de la Inversión Local Acumulada	164
30	Ponderación y Calificación de los Estados Contables	167
31	Criterios para la Calificación del Balance Social	168
32	Criterios para Calificar la Gestión Ambiental	170
33	Peso Relativo de Variables	171
34	Rangos de Calificación	172

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico No.	Nombre	Página
1	Clases de Opinión	10
2	Tendencia de Desempeño Interno Institucional	12
3	Sistema de Control Interno Consolidado Vigencia 2006	13
4	Conceptos de Gestión en la Vigencia 2006	17
5	Resultados de Desempeño Interno Ambiental	20
6	Ejecución Plan de Desarrollo a precios Constantes	26
7	Comportamiento por Ejes	27
8	Nivel de Avance por Eje	28
9	Presupuesto y Giros por Eje	29
10	Resultados de Evaluación en Desempeño Institucional Ambiental Interno	69
11	Desempeño Ambiental Interno Sector Servicios Públicos	69
12	Desempeño Ambiental Interno Sector Educación	70
13	Desempeño Ambiental Interno Sector Localidades...	71
14	Desempeño Ambiental Interno Sector Salud y Bienestar Social	72
15	Desempeño Ambiental Interno Sector Ambiental	73
16	Desempeño Ambiental Interno Sector Infraestructura y Transporte	74
17	Desempeño Ambiental Interno Sector Gobierno	75
18	Análisis de Aplicación de Estrategias del PGA en la Gestión Ambiental Externa Institucional y Distrital	76
19	Control Interno Vigencias 2004-2006	78
20	Ambiente de Control	81
21	Administración del Riesgo	84
22	Operacionalización de los Elementos	87
23	Documentación	91
24	Retroalimentación	93
25	Nivel de Avance del Plan de Desarrollo 2004-2006	154
26	Nivel de Avance de los compromisos del Eje Social	156
27	Nivel de Avance de los Compromisos del Eje Urbano Regional	158
28	Nivel de Avance de los Compromisos del Eje Urbano Regional	160
29	Nivel de Avance de los Compromisos del Objetivo gestión Pública Humana	161
30	Nivel de Avance de Proyectos	165

INTRODUCCIÓN

Ante los nuevos retos como son la democratización, integración regional y la globalización, ya no son suficientes las tres “E” (eficiencia, eficacia y economía) y la gestión pública tiene que ir más allá de las técnicas de gerencia empresarial. Para Les Medcalfe, el nuevo significado de la gestión pública se resume en la tres D: diagnóstico, diseño y desarrollo¹. *“Un buen diagnóstico de la situación actual es un requisito para empezar cualquier reforma². El diseño es importante a la hora de reformar un sistema complejo de organizaciones interdependientes como lo son las administraciones públicas. En cuanto al desarrollo, la reforma del Estado no es estática y por lo tanto no implica cambiar del modelo A al modelo B de la noche a la mañana. Se trata de un proceso de adaptación y aprendizaje colectivo que nunca debería llegar a un punto final.”* La gestión del estado y el papel de la gerencia pública deben generar cambios que trasciendan a la propia organización pública, materializada en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

La Contraloría de Bogotá elaboró el Informe Integrado de la Gestión del Distrito Capital “INGED”, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución Política; el artículo 109, numeral 8º del Estatuto Orgánico de Bogotá y el artículo 3 del Acuerdo 24 de 2001.

Tiene como objetivo principal entregar a la Administración Distrital la evaluación de la gestión anual de sus entidades ejecutoras y responsables de las políticas públicas formuladas en el Plan de Desarrollo y el manejo de los recursos, para desarrollar estrategias y/o acciones oportunas de mejoramiento.

En cumplimiento al Plan Estratégico 2004-2007, la Dirección de Economía y Finanzas como responsable del proceso Macro, de la Contraloría de Bogotá, encargada de evaluar la Gestión Fiscal mediante la generación de informes de Ley, pronunciamientos y estudios, ha venido desarrollando una serie de acciones enfocadas a posicionarlo dentro de la institución y desde ésta hacia el Concejo, Opinión Pública y Ciudadanía. Es por ello que en cumplimiento a este objetivo la elaboración del presente informe de carácter obligatorio se articuló a los lineamientos dados por la Alta Dirección en el Plan Anual de Estudios - PAE 2007,

¹ Fuente: Página Web documento: De Burócratas a gerentes?: Las Ciencias de Gestión Aplicadas a la Administración del Estado, autor Carlos Lozada, 1999

² Los grandes desafíos no se pueden diagnosticar a través de la perspectiva de un solo individuo o de una sola organización, se requiere de un proceso colectivo y político para llegar a un consenso tanto sobre la naturaleza del problema como sobre sus posibles soluciones.



con especial énfasis en lo que tienen que ver con los sistemas de información y los niveles de transparencia con que se desarrolló la Gestión del Distrito Capital.

El control fiscal a la gestión se constituye en instrumento indispensable y punto de partida para medir los niveles de eficiencia, eficacia y equidad social.

Con este fin se diseñó y aplicó una metodología de medición de la gestión que incorpora las siguientes variables: Opinión a los Estados Contables; Evaluación al Plan de Desarrollo (física y presupuestal), al Sistema de Control Interno, a la Gestión Ambiental y al Balance Social.

En razón a que esta metodología se ha venido aplicando en los informes de gestión de las tres últimas vigencias donde se ha dado una amplia ilustración sobre la calificación de cada una de las variables, en el presente documento nos limitaremos a dar una breve explicación en el anexo No. 1.

Los resultados de la medición de la gestión del Distrito Capital se obtuvieron con base en los Dictámenes Integrales de los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral practicado a 46 entidades auditadas en la Primera Fase del Plan de Auditoría Distrital - PAD-2007, que representan el 42% del total de entidades del orden Distrital.

El documento se estructura en tres capítulos: en el primero se expone una visión general por variable de los resultados obtenidos en la evaluación efectuada a las entidades seleccionadas a ser auditadas. En el segundo capítulo se sustenta el desempeño de las variables que coadyuvaron a determinar la calificación del Distrito y en el tercer capítulo se analiza y evalúa el avance que ha tenido el Plan de Desarrollo 2004-2006, a través del cumplimiento de sus programas y metas, en observancia al artículo 62 del Acuerdo 24 de 2001.

1. VISIÓN GENERAL DE RESULTADOS

Para la vigencia 2006 la medición de la gestión del Distrito Capital, está soportada en la evaluación de las variables: Opinión a los Estados Contables; Plan de Desarrollo, Sistema de Control Interno, Gestión Ambiental y Balance Social; con un análisis transversal efectuado a los Sistemas de Información del Distrito y nivel de transparencia, en las siguientes entidades:

Cuadro No. 1
Entidades Auditadas por Sector

SECTOR	ENTIDAD
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Administrativo de Bienestar Social "DABS" • Secretaría de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud • Hospitales: El Tunal, La Victoria, Occidente de Kennedy y Chapinero. • Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Desamparada "IDIPRON"
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Distrital de Cultura y Turismo "IDCT" • Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte "IDRD" • Secretaría de Educación Distrital "SED" • Universidad Distrital
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Administrativo del Servicio Civil "DASC" • Personería de Bogotá • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Hacienda • Secretaría General • Veeduría Distrital
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Transporte del Tercer Milenio "TRANSMILENIO S.A." • Secretaría de Tránsito y Transporte y Fondo de Educación y Seguridad Vial "FONDATT" • Instituto de Desarrollo Urbano "IDU" • Secretaría de Obras Públicas "SOP"
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente "DAMA"
SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. ESP - "COLVATEL S.A. ESP" • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB R y E • Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB S.A. E.S.P. • Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB S.A. E.S.P.
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Local: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fé, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme y Chapinero.

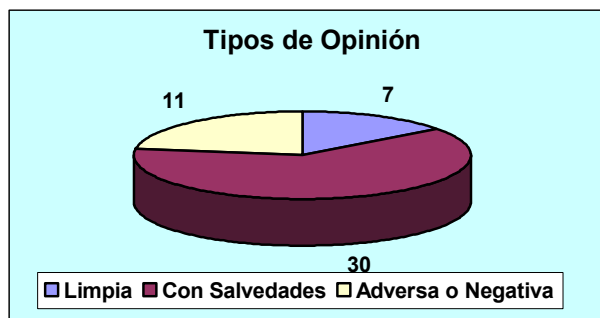
1.1 OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

De las entidades auditadas, se presentaron 48 Estados Contables³, lo que determinó que el mayor porcentaje se ubica en las opiniones con salvedad con el

³ El Fondo Financiero de Salud y el Fondo de Educación y Seguridad vial de la Secretaría de Tránsito presentan estados contables independientes de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Tránsito, respectivamente.

62.5% correspondientes a 30 entidades, con opinión negativa se dictaminaron 11 que representan el 22.9% de la muestra y tan solo 7 entidades obtuvieron opinión limpia en sus estados financieros que en términos porcentuales representan el 14.58%, como se observa gráficamente.

Gráfica No.1
Clases de Opinión



Al aplicar el rango establecido en la metodología, se estableció una calificación de 2.7 para esta variable, que comparado con la calificación del año inmediatamente anterior 1.7, presenta un avance significativo, por la razones que se explican más adelante.

Cuadro No.2
Ponderación y calificación de los Estados Contables

Opinión	Cantidad de Entidades	% Participación de Entidades Auditadas	Calificación por Rango de Opinión	Calificación Ponderada
Limpia	7	14,58	5	0,7
Con Salvedades	30	62,50	3,5	2,2
Adversa o Negativa	11	22,92	-1	-0,2
Abstención				
TOTAL	48	100,00		2,7

1.2 BALANCE SOCIAL

Se incorporaron 43 entidades⁴, de acuerdo con los rangos preestablecidos para la variable balance social, la calificación del Distrito se ubicó en el rango parcial con un puntaje de 2.8, lo cual indica que la reconstrucción de los problemas son definidos parcialmente, no se identifican claramente sus causas, efectos, focalización, actores, instrumentos, soluciones propuestas y resultados en su transformación.

⁴ Las empresas de EEB, Colvatel y la Secretaría de tránsito y transporte-FONDATT, no se incluyeron para esta variable.

Cuadro No. 3
Calificación del Balance Social del Distrito – Vigencia 2006

Calificación y Rango	Escala Sobre 5 (Metodología)	Número de entidades	Calificación Obtenida por el Distrito
Positiva 61-100	3,05 - 5	12	2,82
Parcial 31-60	1,55 – 3.04	30	
Negativa 0-30	0 - 1,54	1	

En este rango parcial, se situó el mayor número de entidades evaluadas que representan el 69,77% de la muestra seleccionada. Sólo 12 entidades obtuvieron una calificación positiva, con un cumplimiento satisfactorio en la aplicación de la metodología de evaluación de Balance Social tanto en su forma como en su contenido. La calificación negativa se presentó para la localidad de Usme por no seguir la metodología definida por este ente de control.

1.3 GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La calificación dada a la gestión ambiental fue el resultado de la evaluación y análisis de la información suministrada por las entidades, en función de la ejecución de proyectos enmarcados dentro de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, verificada por los grupos auditores, consolidada sectorialmente por los grupos de análisis sectorial y, evaluada a nivel distrital, por la Dirección de Recursos Naturales de la Contraloría de Bogotá, la cual se retoma individualmente, se agrega y se promedia alcanzando una calificación de 2.80 ubicándola dentro del rango de 1.8 a 3.0, que corresponde a un nivel insuficiente.

Cuadro No.4

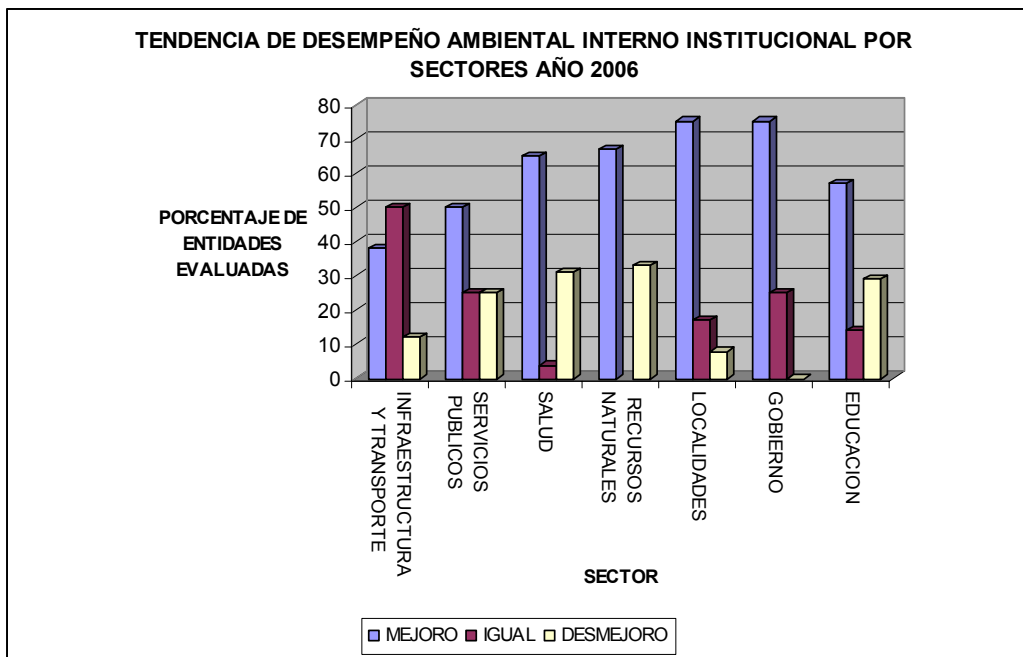
Calificación	Rango %	Escala Sobre 5	Calificación Obtenida Distrito
Altamente Eficiente	91 - 100	4,55 a 5,00	
Eficiente	71 a 90	3,55 a 4,50	
Aceptable	61 a 70	3,05 a 3,50	
Insuficiente	36 a 60	1,80 a 3,00	2,80
Deficiente	0 - 35	0 a 1,75	

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social. Contraloría de Bogotá

Acorde con los resultados de los niveles interno y externo la gestión ambiental del distrito obtuvo una calificación de insuficiente que comparada con la de la vigencia 2005 fue superior, deficiente con 0.42.

Al comparar los resultados de la calificación de desempeño ambiental de las entidades evaluadas en las vigencias 2005 y 2006, se evidencia un mejoramiento del desempeño ambiental institucional interno, que en orden decreciente tuvo el siguiente comportamiento: gobierno, localidades, recursos naturales, salud, educación y servicios públicos, respectivamente. El sector de infraestructura y transporte mantuvo la tendencia en su nivel de desempeño.

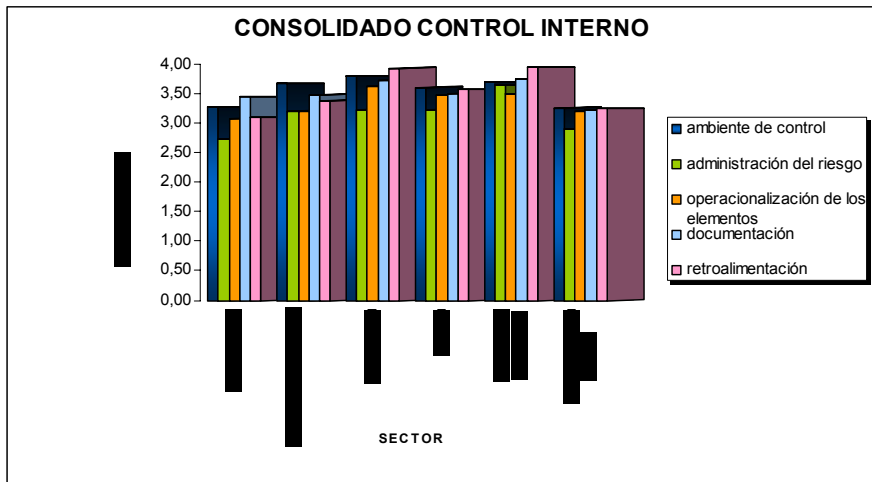
Gráfica No. 2



1.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno a través de la matriz de consolidación de resultados, en la vigencia 2006 obtuvo una calificación de 3.3, lo que ubica en un rango bueno con un nivel de riesgo mediano; que comparado con la calificación del año inmediatamente anterior, presenta un leve avance 3.18 en el año 2005.

Gráfico No. 3
Sistema de Control Interno Consolidado Vigencia 2006



Las fases ambiente de control y documentación fueron las que más aportaron en este desempeño. Entidades como las Secretarías de: Educación, Obras Públicas, la Veeduría, la Empresa de Acueducto, Colvatel y el Hospital Chapinero, promovieron este comportamiento en la calificación del Distrito.

1.5 PLAN DE DESARROLLO

La variable Plan de Desarrollo se evaluó presupuestal y físicamente y se trabajó de forma independiente dos grupos de entidades: las del sector central y las localidades.

En primer lugar, se incluyeron 26 entidades que desarrollan proyectos involucrados en el actual Plan de Desarrollo y que contaron con una disponibilidad de recursos de \$5.3 billones aproximadamente, que presupuestalmente fueron ejecutados en un 93.28% equivalente a \$4.9 billones; no obstante en términos de cumplimiento efectivo, se giraron \$3.3 billones equivalentes al 66.89% y a nivel de cumplimiento de metas físicas de los proyectos, se logró un avance del 78%.

En segundo lugar, se tuvo en cuenta a las localidades que adelantan sus respectivos Planes de Desarrollo Local con presupuestos independientes y que guardan la misma estructura del Plan de Desarrollo Distrital. Las 20 localidades tuvieron una asignación de recursos de \$369.545 millones ejecutados en un 94.93%; sin embargo, de éstos tan solo se giraron \$ 94.783 millones que representan el 27% del total ejecutado, con un avance en las metas de los proyectos a su cargo del 15% aproximadamente.

Cuadro No. 5

Cifras en millones de pesos.

ENTIDAD	PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA VIGENCIA 2006						AVANCE FÍSICO		
	PRESUPUESTO			GIROS			CALIFICACION	AVANCE	CALIFICACION
	ASIGNACION	EJECUCION	%		%				
TOTAL ENTIDADES	5.252.958	4.899.917	93,28	3.277.776	66,89	4,66	78,02	3,9	
TOTAL LOCALIDADES	369.545	350.799	94,93	94.783	27,02	4,75	14,66	0,73	
PROMEDIO DEL DISTRITO	5,622,503	5,250,716	93,39	3,372,559	64,23	4,67	46,34	2,32	

Fuente Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

Consolidados estos resultados vemos que se contó con una disponibilidad para inversión superior a los \$5.6 billones, ejecutados en un 93.39%, con un avance de metas física en sus proyectos del 46.34%, que comparado con la vigencia anterior, tanto en su ejecución presupuestal fue inferior 94.43%; como el cumplimiento de meta física 50.84%.

Como resultado de aplicar la medición esta variable obtuvo una calificación promedio de 4.67 a nivel presupuestal y 2.32 en cumplimiento físico de metas.

Si comparamos los recursos para inversión \$5.7 billones asignados para el 2006, frente a lo efectivamente ejecutado \$3.3 billones, de entrada podríamos inferir que su ejecución física se redujo tan solo al 64.23%. A nivel local esta situación es más notoria, donde como se enunció anteriormente lo girado tan solo alcanzó el 27% de lo que se tenía presupuestado invertir. Si en la variable Plan de desarrollo en cuanto a ejecución presupuestal se tomará solamente el valor de los giros, la calificación final del distrito se vería afectada.

1.6 CALIFICACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL VIGENCIA 2006

A partir de la valoración realizada a cada una de las variables que integran la metodología, los resultados de sus evaluaciones se agregan en la matriz de calificación del Distrito Capital y se conceptúa la gestión del distrito desde tres criterios:

- ✓ Favorable cuando la calificación esta entre 4.0 a 5.0
- ✓ Favorable con observación cuando la calificación esta entre 3.0 a 3.9
- ✓ Desfavorable cuando la calificación esta entre 0 a 2.9

Cuadro No. 6
Matriz de Calificación de la Gestión al Distrito Capital 2006

Variable	Calificación	Peso Relativo	Calificación Final
Opinión a los Estados Contables	2,70	10	0,27
Balance Social	2,82	25	0,71
Medio Ambiente	2,80	15	0,42
Sistema de Control Interno	3,30	20	0,66
Plan de Desarrollo:			
a. Ejecución de Recursos	4,67		
b. Ejecución de Metas	2,32		
promedio Plan de desarrollo	3,50	30	1,05
Total Variables Evaluadas	5		3,10

Agregados los resultados de cada una de estas variables, el Distrito Capital obtuvo una calificación de 3.10 sobre 5, lo que equivale a decir que su gestión fue **Favorable con Observación**. Comparada con la del 2005, 3.0 presenta un leve mejoramiento.

Adicional a las variables que se han incorporado en los años anteriores para calificar la Gestión del Distrito Capital, en la vigencia 2006 se evaluaron las políticas relacionadas con Transparencia y Sistemas de Información, con el fin de establecer los niveles de desarrollo que ha logrado la administración en estos temas para mejorar su gestión institucional.

NIVEL DE TRANSPARENCIA EN BOGOTÁ: se incorporó en la evaluación de esta variable los factores institucional, visibilidad y rendición de cuentas y participación ciudadana.

Cuadro No. 7
Indicador de Transparencia de Bogotá - 2006

	FACTOR			Puntos/100
	INSTITUCIONAL	VISIBILIDAD Y REND. CTAS.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMEDIO PONDERADO
CALIFICACION ENTIDADES DEL DISTRITO	80.01	79.4	43.16	71.72

Fuente: Informes sectoriales (SAS)

Como resultado de la metodología aplicada, la agregación de los indicadores por entidades generó un indicador sectorial de transparencia, con base en el cual se calificó el nivel de transparencia de éstos y por ende el de cada entidad. De esa manera, se llega al indicador de transparencia para Bogotá, con base en el cual se determinó que el nivel de transparencia de la ciudad en promedio fue de 71.72, encontrándose que el nivel de riesgo es más evidente en las entidades evaluadas

de los sectores Bienestar, Localidades e Infraestructura; por el contrario, muestran un nivel de riesgo más controlable, las entidades del sector Gobierno y las empresas de Servicios Públicos. Este indicador se lleva a una calificación en una escala de 1 a 5, obteniendo su equivalencia de 3,59.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN: en promedio el cumplimiento de los compromisos del programa “Sistema Distrital de Información”, al tercer año de gestión del Plan de Desarrollo es del 67,87%. Este indicador se lleva a una calificación en una escala de 1 a 5, obteniendo su equivalencia de 3,39.

Cuadro No. 8
Programa Sistema Distrital de Información

Compromisos	%
Consolidar el Sistema Distrital de Información - Fortalecimiento del sistema distrital de información.	84,74
Construcción del Sistema Distrital de Archivos	51,00
Cumplimiento del programa	67,87

Fuente Cálculos Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Incorporando los resultados de transparencia y sistemas de información, previa conversión de sus calificaciones, se establece que para la vigencia 2006 la Gestión del Distrito Capital es de 3.30, conceptuándola como **Favorable con Observaciones**.

Cuadro No. 9
Calificación de la Gestión al Distrito Capital Consolidada 2006

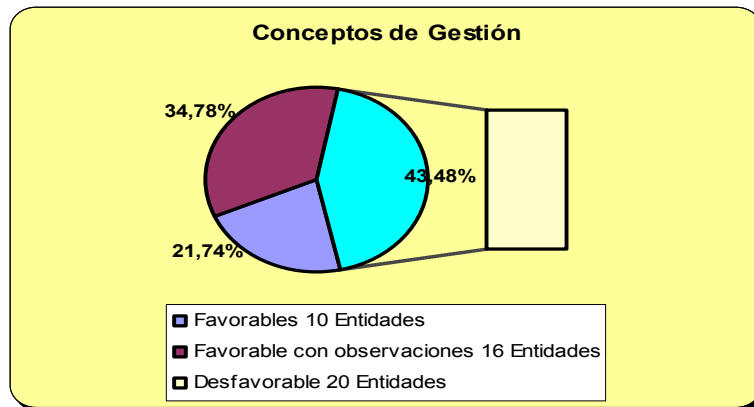
Variables	Calificación	Peso Relativo	Calificación Final
Opinión a los Estados Contables	2,70	10	0,27
Balance Social	2,82	25	0,71
Medio Ambiente	2,80	15	0,42
Sistema de Control Interno	3,30	20	0,66
Plan de Desarrollo:			
a. Ejecución de Recursos	4,67		
b. Ejecución de Metas	2,32		
promedio Plan de desarrollo	3,50	30	1,05
Total Variables Evaluadas	5	100	3,10
Sistemas de Información	3,39		
Nivel de Transparencia	3,59		
Subtotal	3,49	100	
Total Calificación Distrito	7		3,30

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

Esta calificación se refleja en los conceptos emitidos por los grupos de auditoría acerca de la gestión realizada por las entidades auditadas en forma individual. Se observa que para el 2006, el 21.74% fueron favorables, el 34.78% de las

entidades obtuvieron concepto favorable con observaciones y el 43.48% con concepto desfavorable, donde 14 de la 20 entidades corresponden a localidades.

Gráfica No. 4
Conceptos de Gestión en la Vigencia 2006



De otra parte, al 47.83% de las entidades evaluadas no se les feneció la cuenta soporte de su gestión, representada en 22 entidades. Este porcentaje es inferior al obtenido en el 2005, el 57%. Como se aprecia en el siguiente cuadro la calificación general del Distrito mejoró en las variables opinión de estados contables, medio ambiente y control interno.

Cuadro No. 10
Calificación de la Gestión del Distrito

Variables	Vigencia 2005	Vigencia 2006
Opinión a los Estados Contables	0,2	0,27
Balance Social	0,8	0,71
Medio Ambiente	0,3	0,42
Sistema de Control Interno	0,6	0,66
Plan de Desarrollo	1,1	1,05
Total Variables Evaluadas	3,0	3,1
Sistemas de Información		3,39
Nivel de Transparencia		3,59
Total Calificación Distrito		3,3

Fuente Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

La Administración debe mantener este comportamiento y mejorar variables como la presentación del Balance Social y el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

1.7 CONCLUSIONES

Opinión a los Estados Contables

Los dictámenes negativos o adversos emitidos a 11 entidades obedecieron fundamentalmente a factores tales como:

incertidumbre en registro de ingresos y en provisiones para pensiones, subestimaciones por partidas sin conciliar, falencias en la legalización de predios, sobreestimaciones y subestimaciones en algunas cuentas del activo y del pasivo, falta de depuraciones de saldos y de reclasificaciones en especial en deudores, avances y anticipos y diferencia de saldos en depreciación acumulada entre contabilidad y almacén.

La emisión de dictámenes con salvedades a 30 entidades se sustenta con las siguientes observaciones:

Falta de provisión para deudas de difícil recaudo, diferencia de saldos de depósitos entregados entre contabilidad y lo certificado por la Tesorería de la Secretaría de Hacienda, carencia de avalúos en las cuentas Terrenos y Propiedad, Planta y Equipo, sobreestimaciones en edificaciones y subestimaciones en terrenos por inadecuadas reclasificaciones, falta de registros en cuentas de orden de procesos judiciales que cursan en contra, saldos de naturaleza contraria en la cuenta de depreciación acumulada, rubros con saldos por ajustar por carecer de soportes que permitan evidenciar y reclasificar correctamente la información contable y falta de gestión para recuperación de cartera.

Resultado de un análisis comparativo de mediano plazo, practicado al comportamiento de los dictámenes integrales de las entidades que coincidentalmente fueron auditadas durante estos periodos, a través de la metodología de evaluación “Matriz de Dictamenⁱ”, podemos determinar que en algunas de ellas, los Planes de Mejoramiento que han adoptado por exigencia de esta contraloría, no han generado los impactos esperados.

Como casos relevantes destacamos: la Universidad Distrital, el IDU, la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Localidad Ciudad Bolívar, que durante todo el periodo su situación fue igual, sin lograr el feneamiento de sus cuentas que respaldan la calidad de su gestión. (Ver Anexo No. 2). Se destaca la Secretaría de Tránsito y Transporte, donde por su inadecuada gestión, el Distrito intervino para su liquidación. Contrario a lo anterior, están: la Secretaría de Educación, la EEB, la EAAB, las Localidades de Bosa y Engativa, donde se reflejan variaciones positivas en su gestión.

Balance Social

Para la vigencia 2006, en el informe de Balance Social del Distrito, el mayor porcentaje de entidades se ubicó en el rango parcial o medio de calificación, lo que evidencia que existe un extenso espectro para que las entidades puedan avanzar en la definición de su labor misional.

Sólo 12 entidades obtuvieron una calificación Positiva, con un cumplimiento satisfactorio en la aplicación de la metodología de evaluación de Balance Social tanto en su forma como en su contenido: la Secretaría de Educación, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Veeduría Distrital, el Departamento administrativo de Bienestar Social, el Hospital Occidente de Kennedy, el IDIPRON, los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Rafael Uribe, Santa Fe, Teusaquillo y Usaquén.

En este rango parcial, se situó el mayor número de entidades evaluadas que representan el 69,77% de la muestra seleccionada, 14 Localidades, 2 de servicios públicos, 4 de Salud y Bienestar social, el Dama, las 3 de infraestructura, 4 de gobierno y 2 de educación.

La calificación negativa se presentó para la Localidad de Usme por no seguir la metodología definida por este ente de control.

Es importante concatenar la información de las problemáticas con las soluciones y políticas públicas propuestas y una vez adelantadas conocer o medir el impacto de la acción de la Administración sobre los problemas sociales. Así mismo, apropiar indicadores que reflejen el avance de su gestión, con proyectos, presupuestos y metas precisas cuantificables y medibles.

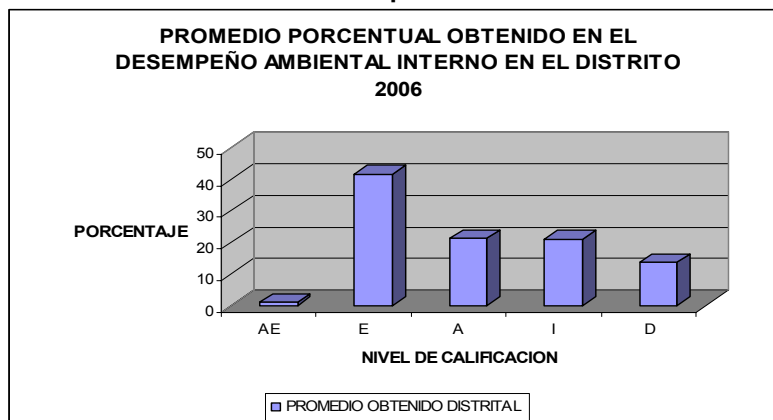
No obstante, este año la presentación y evaluación del Balance Social es “sui generis” debido al proceso de reestructuración del Distrito, el cual trata de concretar la organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá. Esto redefine las funciones de las entidades, los sectores y problemáticas a atender.

Gestión Ambiental

El desempeño ambiental interno mejoró en 46 entidades, 13 se mantuvieron en el mismo nivel y 13 de ellas mostraron un retroceso: es decir que el 66% de los sujetos de control mostraron un proceso de mejoramiento y compromiso frente a su gestión ambiental interna, que comparado con los resultados obtenidos en el

año 2005, evidencia una mejora en ecoeficiencia, en la cual sobresale la calificación de eficiente.

Gráfica No. 5
Resultados de Desempeño Interno Ambiental



Analizados los resultados intersectoriales de desempeño ambiental se evidencian que las mayores calificaciones obtenidas fueron las siguientes: altamente eficiente para el sector salud con el 8% de participación de entidades, eficiente para el sector gobierno con el 67%, aceptable para recursos naturales con el 33%, insuficiente para el sector local con el 58% y deficiente para el sector educación con el 29%.

Teniendo en cuenta los resultados de los niveles interno y externo, la gestión ambiental del distrito obtuvo una calificación de insuficiente; es decir, que no ha existido una decidida voluntad por parte de la administración con el objeto de garantizar una eficaz gestión ambiental. Las acciones desarrolladas han sido parciales, lo que evidencia la falta de compromiso institucional en el cumplimiento de la política ambiental Distrital (PGA).

Sistema de Control Interno

Esta variable viene mostrando leves mejorías en cada periodo (2004-2006) al pasar de 3.14, a 3.18 y 3.3 respectivamente. Entidades como las Secretarías de Educación y Salud, la EAAB, Gobierno y Localidad de San Cristóbal han mejorado su calificación, a diferencia de las demás donde se presentan regresiones, en especial la Universidad Distrital, IDIPRON, IDU, IDR, DABS.

Entre las principales observaciones que sustentan esta calificación para la vigencia 2006, están:

En la fase Ambiente de Control: se observa difusión del código de ética, principios y valores, pero no es suficiente para llegar al mejoramiento del ambiente laboral y personal, por lo que se requiere de una mayor divulgación; no obstante, existir por parte de la alta dirección, compromiso y respaldo en lo relativo a la implementación del SCI.

En la fase Administración del Riesgo: la mayoría de las entidades cuentan con mapas para el manejo y administración de riesgos, se les da prioridad a los asociados a la misión institucional, identificando acciones para evitarlos, dispersarlos y/o reducir sus niveles, además, de contar con planes de mejoramiento. Sin embargo en algunas entidades sus mapas no contemplan la totalidad de los riesgos ni les dan prioridad de manera adecuada, no presentan documentos que permitan verificar la valoración de los niveles de riesgo y los procesos y procedimientos establecidos, no identifica, ni involucra su manejo y prevención. Falta mayor socialización, interiorización y difusión de los mapas de riesgos.

En la fase operacionalización de los elementos: se encontró, que en algunas entidades sus estructuras administrativas no son funcionales ni flexibles acorde con la misión y la visión institucional, los procesos son fraccionados dificultando el trabajo en equipo, falta personal de planta para atender los diferentes servicios que prestan y si bien es cierto que se vienen realizando procesos de modernización bajo el diseño, implementación y desarrollo de Sistemas Integrados de Información, en algunas no se ha avanzado en la implementación y mantenimiento de éstos. De otra parte, hay funcionarios que desconocen los mecanismos de participación ciudadana, que estimulen en la ciudadanía su intervención y el control social en los diversos procesos desarrollados.

En la Fase de documentación: se detectó que, aunque se cuentan con manuales de procesos y procedimientos, en algunas entidades se carece de mecanismos para una mayor divulgación, uso, operación, evaluación y permanente actualización, al igual que dificultades para la ubicación de información de vigencias anteriores, manejo y consulta de documentos.

En la fase de retroalimentación: se detectó que a pesar de comprobarse la existencia del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, realizando reuniones periódicas y aplicando acciones de mejoramiento para una mejor gestión en algunas entidades los funcionarios manifestaron no tener conocimiento de su existencia, existen debilidades en la socialización de las decisiones, acompañamiento y asesoría del Comité a sus funcionarios.

Con relación al nuevo Modelo Estándar de Control Interno, formulado con el fin de que las entidades estatales mejoren su desempeño institucional, se puede observar que en todas las entidades de los sectores: Educación, Cultura, Recreación y Deporte y Gobierno se está implementando el MECI conforme con lo estipulado en la norma. En cuanto a los sectores de Infraestructura y Salud y Bienestar Social vemos que en la mayoría de las entidades se está adaptando, mientras que en el DAMA la auditoria no se pronunció.

Plan de Desarrollo

Como resultado de aplicar la medición esta variable obtuvo una calificación ponderada de 1,05 sobre 1,5 posibles, después de evaluar la inversión del Distrito a través de la ejecución presupuestal y del cumplimiento de metas.

Esta evaluación se llevo a cabo en las entidades del sector central como en las localidades. Para el 2006 contó con una disponibilidad en inversión superior a los \$5.6 billones, ejecutados en un 93.39%, sin embargo esta físicamente se redujo a \$3.3 billones equivalente al 64.23%, con un avance de metas física en sus proyectos del 46.34% en promedio.

Este retraso en la ejecución física y presupuestal se ve reflejado en algunas de las observaciones realizadas por el proceso auditora, así:

En la Secretaría de Educación Distrital Proyecto: *Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgo en las Instituciones Educativas IEDs*: se comprobó que de los 83 Colegios objeto de intervención para reforzamiento, mejoramiento y adecuación de plantas físicas, 47 instituciones educativas se encuentran sin licencia de construcción; sin embargo se están ejecutando obras de reforzamiento.

En la Secretaría de Transito y Transporte STT-FONDAT, el proyecto: *Formulación e Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogota con Visión Regional*: reflejó una ejecución del 21.4% de los recursos que le fueron asignados (\$8.077 millones), con el agravante que de éstos, tan solo alcanzo efectuar giros por el 5.9% con un escaso avance en sus actividades del 33.35%, lo cual genero insatisfacción dado que al no cumplirse con las actividades programadas en la vigencia se aplazan las soluciones requeridas por la comunidad.

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU fue la tercera entidad después de Salud y Educación que dispuso de mayores recursos para inversión; sin embargo, a nivel de desembolsos es la que presenta el menor avance \$66.368 millones que en términos porcentuales equivalen al 11.96%, sus reservas alcanzaron el 79%

correspondiente a \$488.585 millones y el avance en cumplimiento de metas de sus proyectos, solo logró en promedio el 56.85%.

En esta misma entidad, el Proyecto *Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local* que busca elevar la calidad de vida a diferentes sectores considerados en emergencia, además de contar con la asignación más representativa \$255.956 millones, sólo realizó una ejecución física del 3% situación que se traduce en una inadecuada planeación en el uso de los recursos. Ese resultado se vio reflejado en la ejecución física de las metas (48.53%). Más del 50% de las metas previstas para ejecutar durante la vigencia 2006, presentaron una ejecución física entre el 0% y el 36%, es decir, los resultados obtenidos fueron mínimos, por lo que se observa una inadecuada gestión por parte del Instituto, máxime si se tiene en cuenta que a través de este proyecto se pretenden resolver las problemáticas que dieron origen a la formulación de la política de Sostenibilidad Ambiental, programa Sostenibilidad Urbano-Rural.

En el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA verificados los porcentajes de ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción del proyecto: *“Protección y manejo de ecosistemas estratégicos”*, estos no concuerdan con los porcentajes de ejecución de las metas presentadas por la entidad en el informe de gestión, lo anterior debido a que la administración continua ejecutando la contratación que fue legalizada en vigencias anteriores y se muestra como gestión del 2006.

En la Secretaría de Gobierno más de la tercera parte de la inversión directa, es ejecutada vía convenio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD “Apoyo a la Implementación de Programas de la Secretaría de Gobierno, en el marco del Plan de Desarrollo 2004-2008” y a través de éste convenio se ejecutaron 22 de los 23 proyectos, por lo que su ejecución es determinante en la gestión de la entidad; sin embargo, a 31 de diciembre de 2006, el PNUD tan sólo había ejecutado a través de contratación el 51.82% de los recursos girados durante las vigencias 2004 a 2006 (\$35.686.4 millones); y de estos a su vez ha girado \$12.732.4 millones, que representan el 35.67%, lo cual afecta en forma negativa el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad y por ende, las contenidas en el Plan de Desarrollo.

Es preocupante observar la baja ejecución, de los proyectos 156, 362, 288, 7089, 7091, 367, 118, 7084, 294 y 354 que no alcanzan el 50% de ejecución de los recursos ya girados por la Secretaría al PNUD

Otro aspecto importante es el relacionado con la comisión pactada del 3.5% de los recursos girados, los cuales son administrados por el PNUD. Se cuestiona este

alto porcentaje puesto que la mayor parte de los recursos que se destinan a la ejecución de este convenio son del Distrito y su baja ejecución no afecta el porcentaje mencionado, más si afecta los intereses de la entidad.

De otra parte, su tenencia en las arcas del PNUD generan unos rendimientos de los cuales se le reconoce al Distrito sumas que además de ser mínimas, se transfieren en forma anual a la Secretaría, por tanto los rendimientos generados en la vigencia 2005 fueron registrados al cierre de la vigencia 2006.

Igualmente se observó que en el proceso de compra de los predios destinados a la reubicación de la Alcaldía de Teusaquillo, con cargo al proyecto *Fortalecimiento de la gestión local*, se incurrió en un posible detrimento fiscal en cuantía de \$550.3 millones generado por el sobre costo en la adquisición de los mismos, con un precio por encima de los índices de mercado.

En el Departamento Administrativo - DABS la evaluación de la Base de Datos del Sistema de Información de Beneficiarios "SIRBE", de Subsidios", proyecto: *Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá*, se estableció que 90 personas pensionadas se encontraban también como beneficiarios en la modalidad de subsidios en dinero, lo que evidencia negligencia y omisión en el cumplimiento de lo establecido en el manual de procedimientos del proyecto, numeral 5.3.3.1 "Procedimiento de seguimiento a pensionados", con los que se pudo generar un posible detrimento de \$277.93 millones, por concepto de subsidios que fueron entregados a pensionados.

De otra parte, al cruzar los beneficiarios de este proyecto con las Bases de datos del SISBEN para determinar que se estuviera cumpliendo con los criterios de elegibilidad correspondiente al nivel del SISBEN, se estableció que 706 beneficiarios no cumplían con este requisito, lo cual demuestra la ocurrencia de un eventual daño al patrimonio público por \$1.088 millones.

A nivel local, se evidencia bajo cumplimiento en los objetivos y metas de los proyectos en la mayor parte de las localidades, especialmente por demoras en la viabilización y aprobación de los proyectos y retrasos en los procesos contractuales. Esto afecta directamente la atención oportuna de las necesidades de la población.

Esta observación ha sido reiterativa en los informes de auditoría de las últimas cuatro vigencias, sin que la administración local haya tomado medidas para subsanar su rezago presupuestal que en la actualidad cubre ya más de dos vigencias fiscales.

Sistemas de Información

Para la calificación de esta variable durante la vigencia 2006, se tuvo en cuenta el cumplimiento físico de los dos compromisos que hacen parte del programa Sistema Distrital de Información.: “Consolidar el Sistema Distrital de Información - Fortalecimiento del sistema distrital de información” y “Construcción del Sistema Distrital de Archivos”.

Estos compromisos en conjunto obtuvieron un cumplimiento del 67.87%, y su equivalencia en una escala de 1 a 5 corresponde a una calificación de 3.39.

La política pública de sistemas de información es una prioridad para aumentar la competitividad de los entes territoriales, en el Distrito el Programa Sistema Distrital de Información se adelantó en un 67,87%. En las vigencias 2001 a 2006 su inversión se duplicó \$185.322 millones. Las interfaces entre entidades es casi nula, solo el 4% de los sistemas tienen interfaz con otras entidades.

En Educación hay carencia de una metodología formal para la administración adecuada de proyectos de tecnología de información, mientras que en Gobierno se requiere de una mayor coordinación institucional, lograr interconectar e interrelacionar los sistemas de información que permitan el acceso en red a los servicios.

En Infraestructura no se da cumplimiento a las políticas establecidas por la Comisión Distrital de Sistemas y Medio Ambiente no existe promoción, disponibilidad y acceso a la información ambiental, las entidades manejan su propio código de disponibilidad y acceso. En Salud y Bienestar Social la información suministrada por los equipos de salud a su hogar no está siendo utilizada por el área de aseguramiento de la SDS para corroborar la información de vinculados y del régimen subsidiado.

En el Sector Servicios Públicos no hay un óptimo trabajo para el archivo administrativo, el cual se debe alcanzar bajo normas de administración y manejo documental. En Participación Ciudadana La mayoría de los sistemas de información con que operan las alcaldías locales no son de su propiedad Las localidades no cuentan con sistemas de información integrados que permitan la toma de decisiones

Nivel de Transparencia en el Distrito Capital

Para la calificación de esta variable se tuvo en cuenta el nivel de desarrollo de los factores institucional, visibilidad y rendición de cuentas y participación ciudadana⁵ de las entidades del Distrito.

Las entidades auditadas en Bogotá, para el 2006, presentaron un Indicador de Transparencia de 71.72 puntos sobre 100, correspondiente a un nivel Medio, lo cual indica que se tiene un riesgo de corrupción controlable; no obstante, se puede mejorar

El resultado de ese indicador presenta una equivalencia en una escala de 1 a 5, una calificación de 3.39.

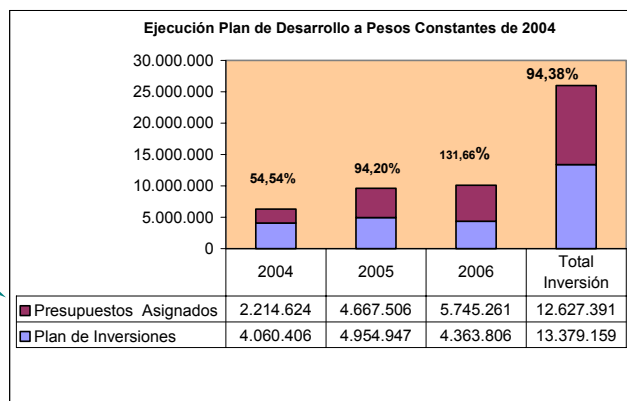
Se requiere promover la participación ciudadana para el ejercicio del control social, a través de acciones institucionales, mejorar la cultura del servidor público para que rinda cuentas claras y reales de su gestión y mejorar los sistemas de información, que permiten avanzar en la disminución del riesgo de corrupción, para mejorar los niveles de transparencia en la Gestión Pública Distrital.

NIVEL DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA”

Para su ejecución el actual Plan de Desarrollo ha contado con una apropiación disponible de \$12.6 billones, equivalente al 94.38% de lo proyectado en el Plan Plurianual de Inversiones \$13.4 billones. Se presenta un desfase del 5.62%.

Gráfica No. 6

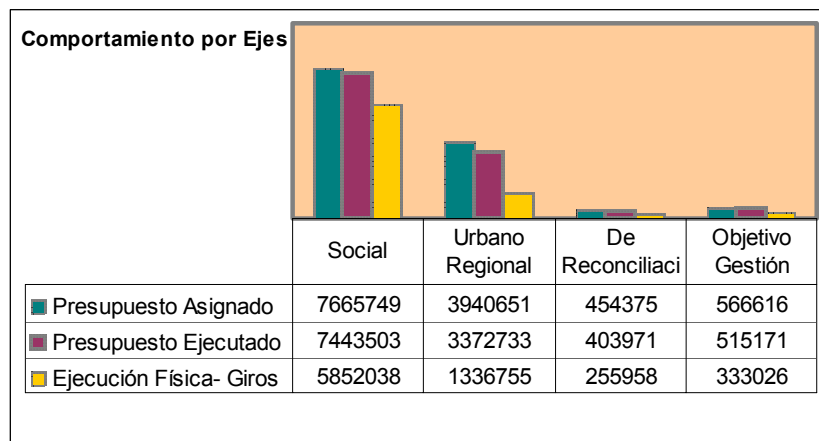
La disponibilidad de recursos con que ha contado esta administración en cada anualidad para la ejecución del Plan de Desarrollo en lo transcurrido del periodo 2004-2006, ha sido del 54.54%, 94.20% y 131.66%, frente a lo programado en su Plan Plurianual de Inversiones.



⁵ Niveles de Transparencia en Bogotá D.C. 2006. Subdirector de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras

Estas asignaciones no se reflejan en ejecuciones físicas satisfactorias, a cambio dejan dejando en cada anualidad importantes sumas en reserva para ser ejecutadas en posterior vigencia y lo establecido en el artículo octavo de la Ley 819 de 2003⁶, no ha generado el impacto que se esperaba referente a la reducción de reservas en cada anualidad.

Gráfica No. 7



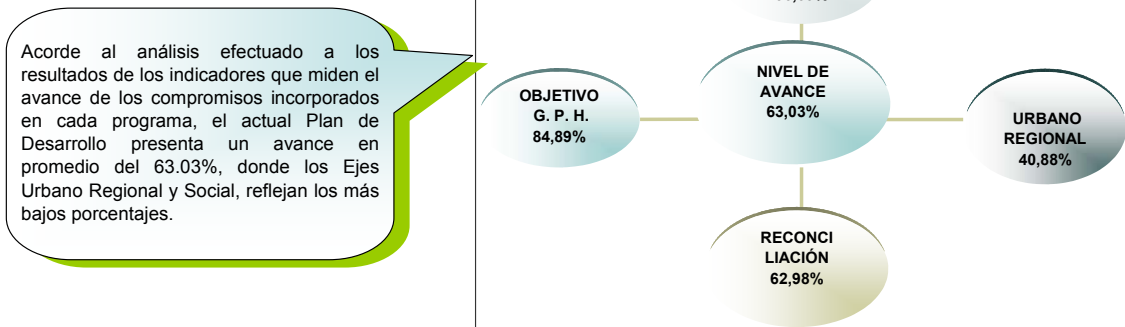
Es decir, que desde el proceso de programación presupuestal, se continúa programando lo que no se va a ejecutar. En lo transcurrido del periodo 2004-2006 la ejecución física anual (giros), por ejes representaron solamente el 55.99%, 68.91% y 67.86%, respectivamente del total ejecutado. Esta práctica va en contravía con el espíritu de la precitada norma que busca “disciplina fiscal”.

A un año de su culminación, a la actual Administración aún le resta por ejecutar efectivamente de su Plan de Desarrollo, un poco más de \$3.3 billones que corresponde al desfase que tiene frente a lo programado, más \$9.9 billones que tiene previsto ejecutar en su Plan Plurianual de Inversiones en lo que resta del periodo 2007-2008, es decir la suma de \$13.2 billones que en términos porcentuales representan aproximadamente el 60.55% de \$21.8 billones.

⁶ Ley 819 de 2003: “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”, Capítulo II “Normas orgánicas presupuestales de disciplina fiscal”

Gráfica No. 8

Nivel de Avance por Eje



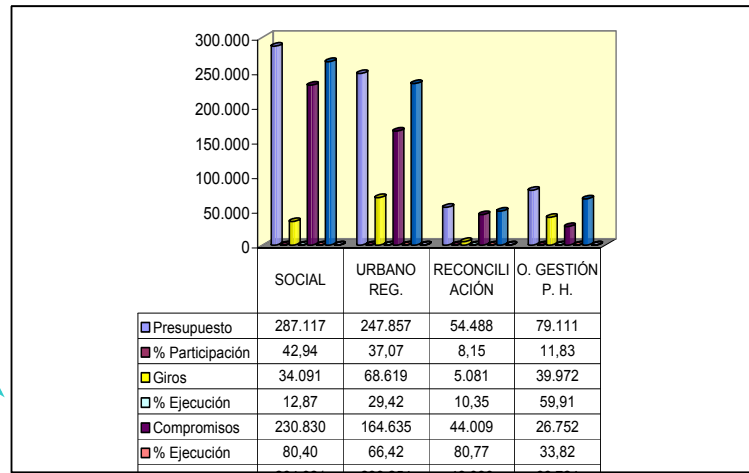
Lo anterior, generado, en parte, por el rezago presupuestal que viene afectando sensiblemente el cumplimiento de los compromisos plasmados, con un costo económico y social muy alto al no disponer la ciudadanía de los productos y servicios oportunamente, para mejorar su calidad de vida, en salud, educación, movilidad, etc.

A nivel local la situación de ineficiencia e ineficacia en la gestión, no ha tenido variación en los últimos tres (3) años. Las localidades continúan presentando serias deficiencias en su ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas programadas en los planes de desarrollo, en la atención oportuna de las necesidades de la población y en el proceso de contratación administrativa que les corresponde.

En reiteradas ocasiones, este ente de control se ha pronunciado a cerca de la necesidad de diseñar una política clara sobre la descentralización territorial de la ciudad, en atención a las limitaciones que se han observado con la aplicación del esquema actual Fondo de Desarrollo Local - Unidad Ejecutora Local FDL-UEL, que les impide cumplir con mayor eficiencia las funciones delegadas, pero los intentos han sido infortunados.

Gráfica No. 9
Presupuesto y Giros por Eje

En lo corrido de esta administración, se le han asignado recursos por \$669 mil millones aproximadamente, en donde un gran porcentaje queda para cubrir compromisos, reflejando en cada anualidad bajos niveles de ejecución física y por consecuente las problemáticas y necesidades observadas en lo local continúan sin atención oportuna.



Fuente: Planes de Desarrollo Locales

Las localidades que históricamente han mostrado las cifras más altas de pobreza y desempleo, declaradas en emergencia en la actual Administración, continúan con niveles similares a los registrados en el 2003, lo que indica que la política pública adoptada tampoco ha tenido los efectos esperados, no obstante tener en su mayoría los más altos porcentajes de participación en la asignación de recursos.

2. MEDICIÓN Y SUSTENTO DE CADA UNA DE LAS VARIABLES

En este capítulo se soporta las calificaciones obtenidas por cada una de las variables evaluadas así:

2.1 OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La Contraloría Distrital practicó Auditoría integral con el fin de fenecer las cuentas rendidas por los entes sujetos de control y dentro de este proceso dictaminó sus estados contables y emitió su opinión respecto de sí éstos presentan razonablemente la situación financiera.

La presente evaluación recogió 48 dictámenes emitidos sobre igual número de entidades tomadas en la muestra, incluidos para esta variable los Fondos Financieros de la Secretaría de Salud Distrital y la Secretaría de Tránsito y Transporte, por rendir sus estados contables de manera independiente y que representan el 42% del total del Distrito. Al agrupar la muestra por tipo de dictamen, se determinó que 7 entidades obtuvieron una opinión limpia, 30 con salvedad y 11 negativas, clasificadas por sector, así:

Evaluado el comportamiento de las entidades que coincidentalmente fueron auditadas durante el 2005 y 2006, se observa que un buen número de entidades conservaron el mismo tipo de opinión. El IDRD y la SED se esforzaron por mejorar, contrario al IDU y la localidad Ciudad Bolívar donde no presentan cambios positivos en sus dictámenes.

Cuadro No. 11
Dictamen de los Estados Contables por Sector 2006-2005

SECTOR/ENTIDAD	OPINION ESTADOS CONTABLES 2005				OPINION ESTADOS CONTABLES 2006			
	LIMPIA	CON SALVEDAD	NEGATIVA	ABSTENCION	LIMPIA	CON SALVEDAD	NEGATIVA	ABSTENCION
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE								
Instituto Distrital de Cultura y Turismo						X		
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte			X			X		
Secretaría de Educación		X			X			
Universidad Distrital			X				X	
GOBIERNO								
Departamento Administrativo del Servicio Civil						X		
Personería de Bogotá						X		
Secretaría de Gobierno		X				X		
Secretaría de Hacienda		X				X		
Secretaría General							X	
Veeduría Distrital					X			
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE								
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.		X			X			
Fondo de Educación y Seguridad Vial FONDATT				X			X	
Instituto de Desarrollo Urbano IDU			X				X	
Secretaría de Obras Públicas S.O.P.					X			
Secretaría de Tránsito y Transporte				X			X	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE								
Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA							X	
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL								
Departamento Administrativo de Bienestar Social		X				X		
Fondo Financiero Distrital de Salud		X				X		
Hospital El Tunal III Nivel de Complejidad						X		
Hospital La Victoria III Nivel de Complejidad						X		
Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Complejidad							X	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Desamparada - IDIPRON		X				X		
Hospital Chapinero					X			
Secretaría de Salud	X					X		
SERVICIOS PÚBLICOS								
COLVATEL S.A. ESP					X			
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB R y E		X				X		
Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB S.A. E.S.P.		X			X			
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB S.A. E.S.P.		X				X		
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
F.D. L. Antonio Nariño						X		
F.D. L. Barrios Unidos						X		
F.D. L. Bosa		X				X		
F.D. L. Candelaria							X	
F.D. L. Ciudad Bolívar			X				X	
F.D. L. Engativá		X				X		
F.D. L. Fontibón		X				X		
F.D. L. Kennedy		X				X		
F.D. L. Mártires						X		
F.D. L. Puente Aranda	X					X		
F.D. L. Rafael Uribe Uribe			X				X	
F.D. L. San Cristóbal			X			X		
F.D. L. Santa Fé							X	
F.D. L. Suba		X				X		
F.D. L. Sumapaz						X		
F.D. L. Teusaquillo						X		
F.D. L. Tunjuelito						X		
F.D. L. Usaquén						X		
F.D. L. Usmé		X				X		
F.D. L. Chapinero						X		
TOTAL DISTRITO	2	16	6	2	7	30	11	

Fuente: Informes de Auditoría 2005 y 2006 del Proceso Auditor Contraloría de Bogotá.

SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En la evaluación a sus estados contables, la Secretaría de Educación presentó una opinión limpia, a diferencia de la Universidad Distrital donde ésta fue negativa. En el IDRD e IDCT, sus dictámenes fueron emitidos con salvedades.

El dictamen adverso para la Universidad Distrital obedeció a inconsistencias detectadas por la Auditoría en algunas de sus cuentas, así:

Efectivo: notas débito sin registrar en libros por valor de \$680.5 millones, de los cuales \$352.7 millones corresponden a registros sin aclarar desde 1999 a 2005, consignaciones y notas crédito por valor de \$4.311.7 millones, de los cuales \$643 millones corresponden a registros sin aclarar desde el 2000 al 2005, notas crédito sin registrar en extracto por valor de \$311.1 millones, de las cuales \$43.7 millones corresponden a registros de las vigencias de los años 2002 a 2005, notas debito sin registrar en el extracto por valor de \$2.860.7 millones, de los cuales \$25.8 millones corresponden a registros de los años 1999 a 2005 y sobrestimación por cheques pendientes de cobro sin anular desde el año 2005 por \$0.148 millones. Esto afecto las cuentas por pagar, y transgredio los numerales 1.2.1, 1.2.5, 1.2.6.2 y 1.2.6.3 del Plan General de Contabilidad Pública "PGCP" y el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993. Así como lo establecido en los artículos 6 y 9 de la Ley 610 de 2000.

Deudores: partidas antiguas de Avances y Anticipos Entregados sin legalizar por \$78 millones, lo cual afecta el patrimonio institucional. La cuenta de Cuotas Partes Pensionales con un saldo de \$1.714.2 millones presentó incertidumbre por no registrarse con base en cálculos actuariales; esto da lugar a que la información contable no sea confiable, objetiva y consistente, como lo disponen los numerales 1.2.1, 1.2.2.1, 1.2.5.2 y 1.2.5.3, del PGCP.

Propiedad Planta y Equipo: los valores históricos de los bienes de la Universidad, por valor de \$26.958.6 millones son establecidos en una base de datos provisional generada en ACCES. Esto crea incertidumbre con respecto a la realidad de las cifras incluidas en los Estados Financieros.

Pasivos Estimados: la cuenta Provisión para Pensiones de \$8.240.3 millones y su correlativa Patrimonio Institucional presentó incertidumbre, por que la administración no cuenta con un adecuado sistema y manejo que permita conocer el monto real del cálculo actuarial y el valor de las cuotas partes por cobrar y pagar, lo cual afecta la situación económica de la Universidad. Su información no

cumple con los numerales 1.2.1, 1.2.6.1 y 1.2.6.3 del PGCP y el literal e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

Ingresos: el permitir por parte de la entidad bancaria la no coincidencia exacta entre códigos y valores de algunos conceptos, hace que se generen partidas que entran a constituirse como ingresos sin identificar, que de no ser aclarados tan pronto como estos aparezcan, entran a engrosar las partidas que registran antigüedades sin resolverse, lo anterior generó incertidumbre en el saldo de esta cuenta, por valor de \$124.908.3 millones.

Llama la atención, que el dictamen emitido para la vigencia de 2005 fue negativo y que se incumplió con las acciones correctivas propuestas por la entidad en el plan de mejoramiento. Esto conlleva a que el uso de los recursos económicos y materiales de la entidad no han sido los más adecuados en temas específicos como la aclaración de las partidas conciliatorias antiguas, la legalización de avances y faltantes de elementos en la toma física realizada por este ente de control.

La opinión emitida con salvedades a los estados contables del IDRD se debió a:

Subestimación en las cuentas de Bancos e Ingresos en cuantía de \$114.0 millones por concepto de partidas conciliatorias pendientes de registrar, afectando igualmente el saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio.

Fallas en los procedimientos, en el sistema de información financiera y en el Sistema de Control Interno Contable, lo cual no da garantías sobre los ingresos reales que debe percibir el Instituto.

Deudores: El Instituto no ha establecido el valor real que le adeudan a la Sociedad Reforestación y Parques y CORPARQUES. Esto genera incertidumbre en los saldos de las cuentas Prestación de Servicios y Resultado del Ejercicio en cuantía de \$1.702.2 millones.

No se registraron contablemente \$833.9 millones por concepto de reconocimientos que se encuentran debidamente certificados por Secretaría de Hacienda, EPM Bogotá y COLDEPORTES, lo que genera subestimación en las cuentas Deudores y Resultados del Ejercicio.

Para el IDCT las deficiencias detectadas fueron las siguientes:

Efectivo: sobreestimación en \$39.9 millones por la no realización de los descuentos de Estampillas a los pagos efectuados a la Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia “PROCOMUN”, con lo que se subestima al grupo de Otros Pasivos - Recaudo a favor de terceros.

Los ingresos propios no se consignan ni se registran en el momento en que suceden los hechos económicos, sino posteriormente.

Deudores: los registros en el grupo Depósitos entregados se realizan en forma global, lo que dificulta realizar un seguimiento. Se determinó una diferencia de \$17.5 millones al cotejar los registros contables con los del extracto de FAVIDI.

Diferencias de: \$14.9 millones al confrontar los registros contables con los desembolsos de 2006 al PNUD y \$160.4 millones al confrontar el saldo de los registros contables con el reporte del PNUD. En la cuenta Otros Deudores, se encontró un registro de una cuenta de cobro por \$10.1 millones, por concepto de retenciones de estampillas, es decir que el IDCT está asumiendo pagos de retenciones que no le corresponden, colocando en riesgo los recursos de la organización.

Propiedad Planta y Equipo: diferencia de \$25 millones, al equiparar los registros contables de la cuenta de Terrenos con los del Almacén General, correspondiente a un local comercial que el Instituto adquirió, pero del que no ha tenido posesión y que hace parte del predio Comuneros II, según la Escritura Pública No. 4981 de diciembre 28 de 1995. Este local, lo registró contabilidad en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipos No Explotados, el Almacén General no maneja dentro de sus registros esta cuenta.

El saldo de depreciación acumulada ajustada de los equipos de computo presentó incertidumbre en \$539.8 millones, toda vez, que se están depreciando a 10 años y no a cinco años como lo indican los procedimientos relativos a las normas técnicas contables; incidiendo en los gastos de depreciación.

Otros Activos: diferencia de \$369.5 millones en la cuenta de Bienes Entregados a Terceros, al confrontar los registros contables con los suministrados por el Almacén General. También se estableció una diferencia de \$17.9 millones en la cuenta de Intangibles-Licencias, lo cual hace que la información no sea confiable.

La carencia de un sistema integrado de información financiera, lleva a la duplicación de procesos y procedimientos que otras áreas realizan. Se evidencia

que la administración no aplica adecuadamente los controles y procedimientos adoptados para producir datos consistentes que se reflejen en sus estados contables.

SECTOR INFRAESTRUTURA Y TRANSPORTE

Para este sector en lo que tiene que ver con la evaluación a sus estados contables, TRANSMILENIO y la SOP presentaron opiniones limpias en sus dictámenes. Por su parte, el IDU y la STT, así como su Fondo FONDAT, la opinión fue adversa.

Para el IDU, algunos aspectos relevantes que dieron origen a esta negación fueron:

En la cuenta *Cartera Valorización Corto Plazo*: sobrestimación en \$201.36 millones y subestimación de \$1.96 millones; mientras Contabilidad presenta un saldo de \$3.636.62 millones, según el Informe de “*RECAUDO Y CARTERA DE VALORIZACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2006*” su saldo es de \$3.437.22 millones.

En la cuenta *Cartera Valorización Largo Plazo y Difícil Recaudo*, contabilidad presenta un saldo de cartera por valorización de \$7.302.16 millones y de Difícil Recaudo de \$19.183.82 millones y según operaciones relacionadas en las bases de datos, se obtuvo \$30.644.38 millones, con lo que se detecta una subestimación de \$4.158.40 millones.

Construcción de Infraestructura - Transmilenio: presenta un saldo por la suma de \$95.429.54 millones, mientras que TRANSMILENIO refleja un saldo de \$88.829.9, con lo que se estableció una sobreestimación por \$6.599.6 millones, que incide en la cuenta Patrimonio - Recursos de Cofinanciación del IDU; se desconoce la conclusión dada por la Contaduría General de la Nación en su comunicación del 25 de noviembre de 2005, dirigida al IDU, de la cual se infiere que la información debe ser conciliada antes de emitir los Estados Contables.

La cuenta Provisión para Deudores en lo relativo a la Provisión Acumulada por Cartera de Valorización mas la correspondiente a Avances y Anticipos presenta un saldo de \$25.055.53 millones; y según cálculos efectuados por el Equipo auditor éste es de \$25.353.60 millones, con lo que se establece una sobreestimación de \$725.61 millones y una subestimación por \$427.54 millones.

Bienes de Beneficio y Uso Público, Históricos y Culturales: A partir de los registros de los libros auxiliares frente a los contratos registrados en la base de datos contenida en el aplicativo “*Sistema de Información de Acompañamiento Contractual – SIAC*” y de la Base de datos de la Oficina Asesora Jurídica, se

encontró que la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción se encuentra sobreestimada en \$41.601.430 millones al incluir dentro de su saldo, costos de contratos que ya fueron ejecutados, liquidados o dados por terminado y que ya deberían estar registrados como Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio.

De conformidad con la base de datos mediante la cual calculan la amortización acumulada de los Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio, se encontró que algunas cuentas auxiliares no presentan el costo de los predios sobre los cuales se adelantaron las respectivas obras, es decir, que la totalidad del saldo corresponde al costo de las obras adelantadas.

Subestimaciones en algunas cuentas, entre ellas las siguientes:

La Subcuenta *Obras ejecutadas por el IDU con Presupuesto Transmilenio*, se encuentra subestimada en \$280.870.92 millones.

El saldo de la cuenta *Proyectos Servicios Urbanos*, que presenta un saldo por \$17.475 millones, se encuentra subestimado en \$14.778.22 millones.

El saldo de la cuenta *Recuperación y Mantenimiento de Malla Vial*, presenta un saldo por \$9.904.39 millones el cual de conformidad con lo observado, se encuentra subestimado en \$13.604.25 millones.

Patrimonio - Patrimonio Institucional: Cuenta Deterioro por utilización de Bienes de Beneficio y Uso Público – Vías de Comunicación: El saldo de esta cuenta fue presentado por \$12.531.73 millones, el cual de conformidad por el equipo auditor se encuentra sobrestimado en \$1.849.70 millones y subestimado en \$9.464.93 millones.

Mientras el saldo según contabilidad de la cuenta Devoluciones y Descuentos - Ingresos No Tributarios - Contribución por Valorización lo presentan en \$63.89 millones, según el reporte de cartera este asciende a \$75.61 millones, evidencia una sobrestimación de \$30.12 millones y una subestimación por \$41.83 millones.

Para la STT y el FONDAT las siguientes observaciones incidieron para que su dictamen fuese negativo:

Otros activos: se presenta un saldo de \$1.272 millones correspondiente a cargos diferidos que representan préstamos a empresas de transporte público sobre los cuales no se ha realizado una adecuada gestión de cobro tendiente a recuperar dicho dinero.

Pasivos Estimados - Provisión para Contingencias: el saldo de \$427 millones correspondiente a procesos en contra de la entidad fallados en primera instancia, no ha sido actualizado por falta de conciliación con la Subsecretaría Jurídica de la entidad. Esto generó incertidumbre por el desconocimiento del valor a que puedan ascender estos procesos.

FONDO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – FONDATT

Efectivo: la falta de conciliación de cuentas bancarias con Banco de Occidente genera incertidumbre en sus saldos por valor de \$548.9 millones.

Omisión del trámite de legalización del fondo de la Caja Menor de la Subsecretaría Jurídica al no consignar en la Secretaría de Hacienda dichos recursos, dentro del término establecido legalmente.

Deudores: genera incertidumbre la diferencia de saldos entre el estado de cartera, con la cifra registrada en el Balance General, en cuantía de \$66.147 millones.

Carencia de una base de datos en la que se puedan establecer de manera individual los valores registrados en la cartera correspondiente al cierre de la vigencia 2006 y la realización de registros mensuales de manera global mediante la identificación de la operación contable como incremento en el valor de la cuenta, sin establecer de manera específica los hechos económicos, ni tener debidamente individualizados los documentos que soportan la elaboración del comprobante contable.

Propiedad Planta y Equipo: refleja un menor valor de \$26.448 millones lo que evidencia que no se terminó de realizar el 100% de la toma física de inventarios a 31 de diciembre de 2006.

La cuenta Depreciación presenta un mayor valor en el Balance, que asciende a \$1.925 millones al comparar los reportes del Sistema SIVICOF y Novasof con lo presentado en el Estado Financiero. Igualmente para el cálculo de depreciación no se desagrega el valor de los terrenos.

En la cuenta Otros Activos, al comparar la información del Balance General de la subcuenta de intangibles, frente a los registros del Formato CBN-1026 remitido por el Sivicof, se presenta diferencia de \$1.336 millones.

Para la verificación de la cuenta Pasivos Estimados no se encontró documentación soporte por falta de conciliación con la Subsecretaría Jurídica,

antes del cierre de la vigencia 2006. Ante es se genera incertidumbre con respecto al presentado en el Balance.

El valor del Patrimonio que registra la entidad presenta una Subvaluación de \$2.166 millones, como consecuencia de las inconsistencias por deficiencias de la información presentada mediante el sistema Novasoft, se determinó una partida que asciende a \$1.983 millones correspondientes a la depreciación de Propiedad Planta y Equipo en cuyo calculo no se desagrega el valor de los Terrenos y Edificaciones para efectos de establecer los valores reales a depreciar que afecten únicamente el valor de los Edificios.

De otra parte, se afecta el patrimonio por valor de \$183 millones por concepto de Amortización de Intangibles, que no se encuentra debidamente soportado por las diferencias presentadas en el inventario aportado mediante los reportes del SIVICOF.

SECTOR GOBIERNO

De las entidades seleccionadas para evaluar, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, las Secretarías de Hacienda y Gobierno y la Personería de Bogotá presentan salvedades en la opinión de sus estados contables. El dictamen emitido para la Secretaría General fue negativo y limpio para la Veeduría Distrital-

Las siguientes inconsistencias repercutieron para que la opinión a cerca de la razonabilidad de los estados contables de la Secretaría General fuera adversa

Avances y Anticipos Entregados: no fue revelada en esta cuenta el anticipo pactado del 30% del valor del contrato 454 de 2006; por ende, se subvaluó la cuenta Anticipos para proyectos de inversión y se sobrevaluó la cuenta Gastos de Administración - Estudios y Proyectos Adecuación Tecnológica y Logística de la Imprenta en \$313.5 millones.

Recursos Entregados en Administración: el proyecto PNUD COL 00043308 presentó una sobrevaloración de \$ 7.727.4 millones, que no fueron legalizados, debido a que solo se contabilizaron los pagos de 2005 realizados directamente por el PNUD y quedo pendiente parte del mismo año y todos lo correspondiente al 2006. De igual manera, sucedió con el crédito BID 1385, por la no legalización de todos los pagos, como fue el caso de los bienes adquiridos mediante el convenio PNUD 1708 COL 02/012 de 2005 por \$1.565.6 millones, los cuales fueron puestos al servicio sin tener ingreso en almacén y contabilidad. Por ende se subvaluó las

cuentas Inversión Social Diferida en \$7.727.4 millones y Propiedades, Planta y Equipo en \$1.565.6 millones.

Otros Deudores - Responsabilidades Fiscales: incertidumbre en \$125.5 millones por procesos que corresponden a pérdidas de bienes que datan desde el 2000 y que gran parte de ellos ya fueron reintegrados por la compañía aseguradora.

Construcciones en Curso: no fueron reveladas las inversiones generadas por las obras del Palacio Municipal y construcción de la primera etapa Manzana Lievano por \$5.749.9 millones que fueron registrados en Gastos Generales - Estudios y Proyectos.

De igual manera, no se registraron los costos y demás gastos incurridos en el proceso de reforzamiento estructural del Edificio Lievano, por \$2.548.2 millones, los cuales ampliaron la capacidad, utilización o usufructo de la edificación, se genero un mayor valor del bien, para luego ser trasladado al DADEP, siendo contabilizado en la cuenta Gastos Generales.

Propiedades, Planta y Equipo: el saldo de esta cuenta presentó incertidumbre de \$26.691.2 millones por el cumplimiento parcial del Plan de Mejoramiento y en la toma física de los Inventarios; también contribuyó el hecho de no registrarse con oportunidad el ingreso de los bienes a almacén para el funcionamiento de los SuperCade y Cade y la no incorporación de los bienes adquiridos mediante el convenio PNUD 1708 COL 02/012 de 2005.

Otros Activos: los costos y gastos efectuados en desarrollo de los proyectos de inversión se registraron en la cuenta Cargos Diferidos - Estudios y Proyectos, que de acuerdo con las dinámicas de las cuentas debió ser registrada en Inversión Social Diferida.

Las amortizaciones realizadas a los proyectos de inversión con crédito BID 1385 convenio COL 02/12 y PNUD COL 00043308, no se programaron a través de un acto administrativo, producto de un comité creado donde intervienen los diferentes responsables de la ejecución de los proyectos, área de planeación, presupuesto, financiera; entre otras.

Además, no se reconoció en la cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, los recursos utilizados mediante los contratos de Administración Delegada por \$2.715.5 millones, debido a que estos importes se destinaron a las obras de adecuación de los Cades de Santa Lucia, Yomasa, Suba, Servita, Tunal Santa Helenita, Muzú, Plaza de las Américas, la Victoria y la Gaitana, adelantados en

inmuebles de otras entidades, los cuales fueron revelados en la cuenta Gastos Generales – Mantenimiento.

Pasivos Estimados - Provisión para Contingencias: se registró el total de las valoraciones reportadas por el Siproj a tercer trimestre de 2006, de los procesos que todavía no se había proferido fallo desfavorable para la entidad; esto hizo que se sobreestimaran las cuentas Pasivos Estimados – Provisión para Contingencias y su contrapartida Gastos-Provisión para Contingencias, en el orden de \$1.074.4 millones.

Gastos: todos los desembolsos efectuados son definidos como Gastos de Administración, atribuibles a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico y no se tomó en cuenta la porción de aquéllos que se originaron de la realización de actividades, programas y proyectos de inversión que están direccionados al desarrollo misional, situación que ocasionó una sobreestimación en la cuenta Gastos de Administración-Generales y una subestimación de los Gastos de Operación en \$33.923.4 millones aproximadamente.

En la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la evaluación practicada se encontraron las siguientes observaciones

Inversiones Patrimoniales Controlantes: en los estados contables con corte al 31 de diciembre de 2006, presenta una subestimación de \$1.116.0 millones.

Rentas por Cobrar: El saldo de esta cuenta genera incertidumbre por valor de \$240.224.2 millones.

Propiedad Planta y Equipo: se evidenció que no obstante la entidad haber efectuado inventarios parciales, al cierre de la vigencia 2006 no existe el acta o informe final de la toma física de inventarios, ni la conciliación final de la misma, situación que genera incertidumbre si todos los bienes con que cuenta la entidad, se encuentran registrados en esta cuenta. El saldo presentado en este grupo ascendió a \$18.428.1 millones.

Operaciones de Crédito Público: El saldo presentado en este grupo a 31 de Diciembre de 2006 ascendió a \$1.893.435.1 millones., distribuidos así: Deuda Interna \$ 1.342.972.6 millones y Deuda Externa \$488.243.2 millones.

Del análisis realizado a este grupo se observó que no obstante existe una conciliación de las diferencias por valor de \$9.499.6 millones entre los registros de Deuda Pública y Contabilidad, se cuestiona como es posible que se equilibre el saldo en las dos fuentes, cuando el Estado de la Deuda Pública no incluye la

obligación Min-Hacienda por Acuerdo EDTU de \$27.389.6 millones, así como los intereses y comisiones por pagar que se encuentran registrados contablemente por valores de \$17.290.8 millones y \$299.4 millones respectivamente.

En lo referente a la Deuda Interna, la entidad efectuó un prepagó de la deuda por valor de \$198.000 millones de los cuales \$38.000 fueron efectuados con recursos del presupuesto y el resto es decir \$160.000 millones con recursos provenientes del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Bogotá-PEC.

De acuerdo con la justificación presentada por la administración, se observa que las condiciones de negociación no generaron incremento de la deuda, cuya finalidad era precisamente mejorar el perfil de la deuda interna del D. C.

Respecto a la Deuda Externa, si bien es cierto la administración realizó operaciones de cobertura de riesgo financiero, con el fin de disminuir la deuda, se evidenció que contablemente el efecto de las mismas, produjo un mayor valor en la negociación de los activos financieros a cargo de la entidad, tanto en los abonos al crédito celebrado con la CAFⁱⁱ por \$ 16.116.7 millones, así como por los giros efectuados en la negociación de la primera emisión de Bonos 2001 a cargo del Distrito Capital en cuantía de \$54.713.7 millones, originada por la tasa de cambio fija al momento de la negociación que de acuerdo al comportamiento del mercado se proyectaba con tendencia al alza.

En el Departamento Administrativo del Servicio Civil, se detectaron las siguientes observaciones:

Propiedades, Planta y Equipo: al verificar los saldos de contabilidad y almacén por grupo de inventarios, en los consolidados de los reportes de almacén se presentan inconsistencias en la información que se registra, por que las formulas matemáticas que se aplican en las hojas electrónicas Excel no siempre se recalculan ni actualizan, falta control y verificación de estas cifras por parte de esta área.

Lo anterior, se presenta en los movimientos de almacén Código 2 07 Elementos Devolutivos en Servicio por valor de \$14.2 millones, Código 2 24 Elementos Devolutivos en Servicio por \$6.8 millones y Código 2 07 Elementos Devolutivos en Servicio con \$0.5 millones; sin embargo, no afectan los saldos de las cuentas contables 1635 Bienes Muebles en Bodega, 1670 Equipo de Comunicación y Computación y 1685 depreciación acumulada respectivamente.

Inconsistencias encontradas en la Secretaría de Gobierno

Deudores: no se realizaron las aplicaciones a los anticipos y a los depósitos entregados lo que genera incertidumbre por \$48.332.3 millones y que incidió en los saldos de las respectivas cuentas correlativas de Inversión Social Diferida, Gastos y el Resultado del Ejercicio.

Cuentas por Pagar: no se causó el Otrosí No. 1 de adición al contrato 365 de 2006 por \$22.7 millones, incidiendo sobre las cuentas correlativas: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$4.8 millones, Recaudos a Favor de Terceros \$0.4 millones y Gastos Generales \$27.9 millones.

Provisión para Obligaciones Contingentes: a diciembre 31 de 2006 no informan el saldo de las provisiones para Litigios y Demandas en contra de la entidad correspondiente al último trimestre del año. Frente al último reporte extemporáneo del Siproj, de \$25.989.7 millones, se determinó una sobrevaluación de \$320.8 millones respecto a lo informado en el Balance General.

Del mismo modo, se presentan diferencias internas relacionadas con el proceso de actualización del pasivo contingente a través del Siproj, lo que aunado a la no actualización en el sistema (duplicación de procesos, procesos terminados y no reportados en el sistema, entre otros), ocasiona incertidumbre en la razonabilidad del saldo por valor de \$26.310,5 millones. En consecuencia, se afectaron los Pasivos Estimados y su correlativa del gasto.

Litigios o Demandas: se estableció subvaluación por \$109.353.5 millones respecto al último reporte del trimestre octubre – diciembre de 2006 emitido por el Siproj, debido a que no se contó con el documento fuente para su registro, lo que afecta la razonabilidad de la cifra presentada en las cuentas de orden acreedoras.

Para la Personería de Bogotá, se relacionan las inconsistencias de mayor relevancia. Así

El Organismo de Control no registró \$260.0 millones en la cuenta Anticipos Entregados, correspondientes a giros efectuados al PNUD, según orden de pago 352 de diciembre 14 de 2006. Sin embargo, los contabilizó en forma directa a la cuenta Estudios y Proyectos, e incumplió la resolución 400 de 2000 PGCP numeral 1.2.6.2 Causación y la ley 87 de 1993, Art. 2º, literal e). Lo anterior, incidió en que este valor nunca fue reflejado como un activo sino directamente como un gasto.

No se aplican los procedimientos establecidos para el registro y reconocimiento de las obligaciones contingentes así: el soporte para el registro contable de las obligaciones contingentes no es el suministrado por el Siproj-Web, se detectaron diferencias entre este reporte y el elaborado por la Personería, porque no se ha implementado conciliación entre los dos listados, situación que afectó el adecuado soporte de los registros de las obligaciones contingentes y la actualización del Siproj-Web.

La erogación de \$7.265.1 millones de los recursos entregados al PNUD y a FONADE en la cuenta Estudios y Proyectos no está soportada. Se transgre la resolución 400 de 2000 PGCP, numeral 1.2.5 Requisitos de la Información Contable Pública y la ley 87 de 1993, Art. 2º, literal e). En consecuencia, se presenta incertidumbre en su saldo, por un monto de \$7.265.1 millones.

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Para este sector se evaluó únicamente los estados financieros del Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), y se determinó que éstos no presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

Como resultado de dicha evaluación las siguientes observaciones incidieron para que la opinión fuese negativa:

Los deudores por ingresos no tributarios no los están causando en el momento que surge el derecho y no se lleva un control de éstos. Es decir, no se tiene unificado el nombre de cada uno de ellos, no siempre son identificados de acuerdo con el concepto del ingreso y no se registraron todas las deudas al cierre de ejercicio como son el caso de las Tasas Retributivas, Tasas Por Uso Agua Subterránea, Transferencias del Sector Eléctrico y Recursos por Multas por Comparendos por Contaminación Ambiental.

De los Avances y Anticipos entregados, existen unos de contratos ya terminados que por fallas en la administración no han legalizado y otros que son inexistentes por fallas en su registro. Así mismo no todos los anticipos fueron registrados como tal.

En cuanto a la Propiedad Planta y Equipo, no se incluyeron los costos de instalaciones u otras erogaciones necesarias para poner el bien en servicio.

Las distintas amortizaciones se calculan teniendo en cuenta el criterio de quien efectúa el registro y no con base en conceptos técnicos escritos de la capacidad de utilización de estos bienes por uso u otros factores o vida útil contemplada.

En lo que hace referencia a las responsabilidades y su respectiva provisión, se están contabilizando sin tener en cuenta los señalamientos del PGCP, en concordancia con el Instructivo 31 de 2003 expedida por el Contador del Distrito.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

De las entidades evaluadas que comprenden el sector, los dictámenes a los Estados Contables del DABS, IDIPRON, SSD, el FFDS y los Hospitales la Victoria y el Tunal fueron razonables con salvedades. El Hospital Chapinero se evaluó con opinión limpia, en tanto que el de Kennedy su dictamen fue negativo.

Las siguientes inconsistencias incidieron para que la opinión de éste último, fuera negativo:

Las diferencias en la cuenta deudores por valor de \$3.237.6 millones entre contabilidad y cartera, generan incertidumbre en el saldo de esta cuenta por valor de \$28.201.2 millones, cifra que representa el 44.8. % del total del activo pues el hospital no cuenta con los soportes que sustenten los derechos allí registrados.

Sobrestimación de la cuenta Deudas de Difícil Cobro en cuantía de \$4.553.5 millones, así: \$413.2 millones, valor no reconocido por el liquidador en el proceso de liquidación de la ARS ASFAMILIAS y \$4.140.3 millones, correspondiente a letras suscritas por pacientes en los años 2003 y anteriores, relacionados con títulos valores sobre los cuales operó el fenómeno de la prescripción.

De otra parte, según el reporte del área de contabilidad esta cuenta presenta una diferencia de \$1.539 millones, respecto de la cifra reportada por la oficina de cartera. Se genera incertidumbre en \$11.769.7 millones; cifra que concentra el 18.7% del total del activo reportado en los estados contables.

Se incumplió con lo establecido en la ley 716 de 2001, ya que, no se atendieron las recomendaciones del Comité de Saneamiento Contable, al no sanearse partidas que claramente se evidencia no representan derechos para la entidad. Es de anotar, que durante las vigencias 2005 y 2006 no se saneo ninguna partida.

La información contable se ve afectada, debido a que el área contable para sus registros toma como base la información suministrada por las demás áreas que forman parte integral del hospital, información reportada en planillas, las cuales en algunas ocasiones son modificadas posteriormente sin que se informen los cambios al área de Contabilidad.

Contabilidad registra en forma global los ingresos generados por los diferentes pagadores del hospital, de conformidad con los reportes de facturación, sin que allí se detallen las facturas procesadas en el mes.

De la visita fiscal al Hogar Renacer del DABS, se observaron deficiencias en el manejo de los inventarios devolutivos y de control, algunas fueron subsanadas durante el período de la auditoría; sin embargo, quedan pendientes de legalizar algunos elementos, además se observó una máquina de rayos X, sin que hasta la fecha de la presente auditoría se haya puesto en funcionamiento y a diciembre de 2006 presenta una depreciación acumulada de \$0.997 millones, lo que genera una sobreestimación por dicho valor en las cuentas de depreciación y del gasto e infringe los principios de causación.

En el IDIPRON

La compra del lote de terreno ubicado en la calle 28 Bis C sur No. 11A- 96 este y calle 28 bis C sur No. 11A- 96 este int. 1, de la ciudad de Bogotá por \$110.0 millones, mediante escritura pública No. 2913 de marzo 21 de 2006, no ha sido registrada en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, se ha sobrestimando la cuenta de terrenos en cuantía de \$110.0 millones de pesos, se ha contravenido los principios de contabilidad establecidos en el PGCP, acápite 1.2.6.

En el Fondo Financiero

Se presentó una diferencia de \$211.36 millones, entre lo reportado por contabilidad y tesorería, con lo que se subestimó la cuenta en bancos y sobrestimó los ingresos en el mismo valor.

No se registraron los gastos potenciales a pesar de que existía el riesgo de pérdida, como se evidenció en el fallo del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva, de la demanda del Hospital Universitario Hernando Moncaleano E. S. E. en contra de la Secretaría Distrital de Salud-FFDS.

Las transferencias por cobrar del FFDS, se encuentran sobrestimadas en \$3.446.3 millones correspondiente al valor no real registrado en las cuentas por cobrar al Ministerio de Protección Social, por concepto de resoluciones de los años 2003 a 2005 por recursos del FOSIGA del gobierno general, con lo que se subestimó en este valor la utilidad de ejercicios anteriores.

No se tiene certeza sobre el valor correspondiente al pasivo prestacional, entre FAVIDI y el FFDS, registrado en cuentas por cobrar.

La cuenta contribuciones efectivas, se encuentra sobrestimada en \$10.0 millones, afectando en el mismo valor su cuenta correlativa.

En la cuenta del gasto correspondiente a obras y mejoras en propiedad ajena, no se efectuó el registro de las mejoras adicionales ejecutadas durante el periodo de arrendamiento a las inicialmente pactadas con la Unión Temporal Nueva Clínica Fray Bartolomé de las Casas, por valor de \$440.1 millones, se afecto en la misma suma la cuenta correlativa.

Las operaciones recíprocas con las Empresas Sociales del Estado se vienen conciliando en forma trimestral, sin embargo la información relacionada con algunos hospitales presentan partidas sin depurar.

La información contable aún presenta debilidades las cuales se ven reflejadas en las operaciones realizadas en cada una de las áreas del FFDS. De otra parte, no se evidencian los controles y los riesgos a analizar por parte del área contable con el propósito de darle confiabilidad al conjunto de actividades generadas en cada una de las áreas involucradas en el proceso de sostenibilidad contable.

En la Secretaría de Salud

La cuenta Depósitos Entregados en Administración presenta un registro cuya descripción en el concepto es “*traslado saldo contrario*” sin identificación por valor de \$997.35 millones, del cual no se conoció documento soporte.

Se presenta incertidumbre en el valor registrado por el convenio de concurrencia No. 198/01 a 31 de diciembre de 2006, correspondiente al pasivo prestacional.

La cuenta denominada Reclamaciones e Indemnizaciones a Otros Sectores, presenta incertidumbre al registrarse \$280.88 millones por faltante de elementos correspondientes al inventario físico de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas.

En los estados contables del Hospital La Victoria, se relacionan las siguientes observaciones

Diferencias entre la información reportada en los estados financieros y los saldos establecidos por la auditoría en las cuentas: Deudores por valor de \$89.1 millones y Propiedad Planta y Equipo por \$5.7 millones, lo que evidencia vulnerabilidad del sistema de información y deficiencia en los procedimientos de revisión.

No se efectuaron los registros correspondientes a los faltantes detectados en el Inventario físico de bienes realizado por el hospital los cuales ascendieron a \$53.2 millones que corresponden a las cuentas Equipo Médico y Científico por \$47.8 millones, Equipos de Comunicación y Computación por \$3.6 millones y Equipo de Comedor Cocina por \$1.8 millones, lo que sobreestima sus saldos y subestima la cuenta Responsabilidades y su correlativa en el gasto.

De otra parte, también se presenta sobreestimación en el saldo de la Depreciación Acumulada por \$27.6 millones y su correlativa en el gasto.

La cuenta Aportes en Seguridad Social en Salud - Participaciones, por valor de \$25.5 millones requieren de revisión y ajuste de acuerdo con el proceso conciliatorio realizado por el área de Talento Humano del Hospital con los diferentes Fondos de Pensiones y Cesantías, situación que no se llevó a cabo por falta de oportunidad con que el área financiera requiere la información, lo que genera incertidumbre en el saldo de esta cuenta y su correlativa en el gasto.

En el Hospital el Tunal

Falta de celeridad en el proceso de conciliación con los diferentes pagadores para conciliar las glosas, para enviar nuevamente las facturas devueltas o subsanar los valores glosados, que permitan al Hospital contar con unos derechos reales, generan incertidumbre en \$4.064.1 millones por diferencias entre las cifras reportadas por el Hospital y los de los diferentes pagadores. Subestimación de \$71.8 millones en la cuenta pasivos contingentes y de los gastos, por menor valor registrado en el fallo de la sentencia judicial a favor de Famoc Depanel.

Sector Servicios Públicos

En la evaluación a sus estados contables, la Empresa de Energía Eléctrica y COLVATEL presentan dictámenes con opinión limpia a diferencia de la ETB y la Empresa de Acueducto, donde su razonabilidad se dio con salvedades en algunas de sus cuentas.

Para la EAAB, se detectaron las siguientes observaciones

Al analizar y evaluar las disminuciones registradas en la subcuenta Redes de Distribución por valor de \$21.950.44 millones, se observó que los registros corresponden a reclasificaciones que el área de Gestión de Activos Fijos ha tenido que efectuar; por cuanto en el momento de hacer el contrato dirigen a Construcciones en Curso conceptos diferentes a activos fijos que no terminan en

obra, por ejemplo las consultorías, generan mas trabajo y por ende desgaste administrativo. Con lo mencionado anteriormente, se evidenció la ausencia de un procedimiento encaminado al análisis de las inversiones y gastos, e incumplen lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 2º, en cuanto a los objetivos del sistema de control interno.

En la cuenta de pasivos estimados correspondientes a litigios, se refleja una diferencia por \$4.053 millones, entre los datos de contabilidad y la dirección de representación judicial, se sobrevalúan las cuentas de orden para la vigencia de 2006., hecho que no fue revelado en las notas a los estados contables.

En el grupo de los Pasivos Estimados y la cuenta Otras Provisiones, se estableció que la entidad no ha determinado el valor que le corresponde a cada uno de los procesos laborales y no ha actualizado el estado en que se encuentra cada uno de los procesos, con lo que se generan incertidumbre en las cifras.

Los ingresos por venta de servicios registran \$981.148 millones, cifra que incluye partidas estimadas por \$84.108 millones, lo que presenta incertidumbre en las cifras.

En la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

La cuenta de efectivo presenta incertidumbre en razón a que el número de partidas pendientes de aclarar en el 2.006 ascendieron a 4.987 frente a 251 del 2005 lo que equivale a un aumento porcentual de 1,987% situación que se mantiene a febrero de 2007 con 4.784 partidas, al cierre de la vigencia auditada el valor absoluto asciende a \$93.916.0 millones, de las cuales el 97.16% están originadas por recaudo.

La cuenta Inversiones Largo Plazo Renta Variable, refleja razonablemente la situación de la misma excepto por el impacto económico y financiero de calcular la participación patrimonial del ente auditado con balances de octubre y noviembre de 2006. Durante el primer trimestre de 2007 se efectuaron los registros de las inversiones patrimoniales con información a diciembre de 2006 lo cual acarrea una subvaloración de \$ -3.479,4 millones en la cuenta Valorizaciones y una sobrevaloración de \$ 3.479,4 millones en la cuenta Superávit por Valorizaciones. Con relación a la inversión en Colvatel se presenta una sobrevaloración de \$149.1 millones.

La cuenta Deudores, a 31 de diciembre de 2006 registró en sus estados contables un saldo de \$634.373.2 millones, cifra que presenta incertidumbre por cuanto que dentro de la contabilidad utiliza unos rubros llamados Telefonía por facturar, que

se van ajustando mes a mes y al cierre de la vigencia 2006, quedaron pendientes por ajustar los meses de noviembre y diciembre.

La entidad no cuenta con las herramientas y la información oportuna para establecer subvaloración o sobrevaloración a la cuenta Deudores, así como las cuentas correlativas que se desprenden del hecho económico registrado; al no conocer la Empresa el verdadero valor facturado al cierre de la vigencia fiscal 2006, igualmente al no evidenciarse un reporte para establecer el impacto en las respectivas cuentas para que la información pueda ser verificable, generando así incertidumbre.

El grupo Propiedades, Planta y Equipo se encuentra sobrevaluado en \$36.7 millones, puesto que los valores registrados en la cuenta Propiedades, Planta y equipo No Explotado corresponde a inventarios obsoletos de: Muebles y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte así como herramientas, repuestos y accesorios y la parte de los ajustes por inflación de cada uno de estos bienes.

La causación mensual de los ingresos se hace parcialmente, puesto que se realiza con base en los planes y servicios vigentes, sin tener en cuenta el consumo adicional que se presente, proceso denominado por la empresa como “precontabilidad”.

Posteriormente con la facturación se hace el ajuste. Durante el 2006 se presenta atraso de la facturación que estuvo en promedio entre dos y tres meses, lo cual obligó a causar con la “precontabilidad”, quedando noviembre y diciembre de 2006 sin realizar el respectivo ajuste, significa lo anterior, que se dejan de reconocer ingresos con efecto en sus cuentas correlativas.

Por lo anterior, se presentan diferencias en cuanto a ingresos operacionales así: en noviembre un mayor valor en los registros reales de \$6.048.5 millones con respecto a la precontabilidad, mientras que en diciembre existe un menor valor real de \$7.821.5 millones. Así mismo, en los ingresos no operacionales en noviembre se presentó mayor valor en el registro real de \$808.1 millones y en diciembre de \$764 millones. Lo anterior genera incertidumbre en el saldo de la cuenta de ingresos.

En la cuenta Terrenos Pendientes de Legalizar se presenta incertidumbre, ya que los predios registrados en la Dirección de Contabilidad son 3 que ascienden a \$1.585.0 millones. Mientras que la Gerencia Planta Física en el último listado a 2004, relacionó 70 predios que presentan problemas de tipo legal y/o administrativo.

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Del análisis efectuado a los estados contables de los 20 Fondos de Desarrollo Local se dictaminaron 16 con salvedad, y cuatro con opinión negativa. Las principales deficiencias que soportan los dictámenes con opinión negativa fueron:

Localidad la Candelaria

El saldo de la cuenta Deudores - Ingresos No Tributarios - Multas por valor de \$483.6 millones, se encuentra sobreestimado en \$195.76 millones y subestimado en \$186.83 millones. Se denota una falta de control, evaluación, confrontación y seguimiento a los registros efectuados, lo que afectó la confiabilidad, veracidad y consistencia de las cifras contables, con lo que se transgrede lo establecido en los numerales 1.2.1. Postulados de la Contabilidad Pública, 1.2.4. Características de la información contable, 1.2.5. Requisitos de la Información Contable Pública y 1.2.6. Principios de Contabilidad Pública del Plan General de Contabilidad Pública y los literales e) y g) del artículo 2°, e) del artículo 3° e i) del artículo 4° de la Ley 87 de 1993.

Provisión Deudores - Multas: no presenta Provisión para Deudas de Difícil Cobro, a pesar de observarse que: la cartera aumentó de la vigencia 2004 a 2006 \$157.4 millones pasando de \$326.2 millones a \$483.6 millones, la mayoría supera los tres años de antigüedad y su recaudo no ha sido efectivo, eficiente ni eficaz. Lo anterior transgrede lo establecido en los numerales: 1.1.4.2.3. Procedimientos relativos a los principios – constitución de provisiones, 1.1.3.3. Realidad económica de las operaciones y 1.2.7.1.1 normas técnicas relativas a los activos- Deudores del PGCP.

Avances y Anticipos Entregados: el saldo de esta cuenta \$815.9 millones, que representa el 12% de activo total se encuentra sobreestimada en \$504.5 millones, por registros de saldos de anticipos y contratos que ya se han amortizado y ejecutado. Según lo observado en las entregas parciales de obra de los contratos y/o en lo estipulado en las cláusulas contractuales, las cuales deberían estar registradas en cuentas de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción o en Gastos y no en esta cuenta, transgrediendo lo establecido en los numerales: 1.2.1, 1.2.4, 1.2.5 y 1.2.6 del PGCP y los literales e) y g) del artículo 2°, e) del artículo 3° e i) del artículo 4° de la Ley 87 de 1993.

Propiedad Planta y Equipo: Efectuado el cruce entre los saldos de contabilidad y almacén en lo relativo a las Construcciones en Curso y Edificaciones, se determinó

una diferencia de \$234.60 millones, por cuanto contabilidad refleja mayores valores por \$114 millones y menores valores por \$348.9 millones respecto de almacén.

Efectuado el análisis de los registros en la depreciación acumulada a la Propiedad Planta y Equipo se evidenció una diferencia de \$3.4 millones entre las áreas de Almacén y Contabilidad, lo que denota una falta de control, seguimiento y evaluación de las cifras entre contabilidad y almacén antes de presentar la información financiera; adicionalmente, se observó que los registros efectuados en el libro auxiliar son globales, sin detalle, que impide conocer y verificar los hechos financieros, económicos y sociales realizados por el FDLLC, de esta manera se incumple lo establecido en los numerales: 1.2.5.1, 1.2.5.4, 1.2.5.6, 1.2.5.5, 1.2.6.1, 1.2.6.2, 1.2.6.3, 1.2.6.4, y 1.2.7.2 del PGCP.

Otros Activos: en lo relativo a los Edificios y Construcciones y los Intangibles, se obtuvo una diferencia de \$353.60 millones entre contabilidad y almacén.

El Fondo La Candelaria no efectuó levantamiento físico de inventario con corte 31 de diciembre de 2006 de los bienes que conforman las cuentas de Propiedad Planta y Equipo y Bienes Muebles en Comodato, los cuales ascienden a \$2.085.3 millones, creando incertidumbre sobre los saldos reflejados en los Estados Contables.

Localidad Ciudad Bolívar

Avances y Anticipos: presenta sobreestimación de \$401.7 millones, por cuanto no se amortizaron o legalizaron oportunamente algunos contratos; de igual forma, una subestimación de \$851.6 millones, en razón a que los saldos de avances pendientes por amortizar de los contratos 238 y 228 de 2005 difieren de los reflejados en Contabilidad.

Igualmente, la cuenta refleja una subestimación de \$508.8 millones al convenio Inter administrativo de Cofinanciación No 011 de 2004 celebrado con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por cuanto el saldo correcto de Anticipo de este convenio es \$799.6 millones y no \$290.7

Propiedad planta y equipo: se evidenció una incertidumbre de \$9.909 millones, por cuanto no fue posible conciliar las existencias reales o físicas de los bienes de su propiedad, frente a los saldos reflejados por Contabilidad y Almacén, debido a que no se realizó toma física de Inventarios a 31 de diciembre de 2006.

Bienes Entregados a Terceros: incertidumbre de \$2.233.6 millones, por no coincidir el saldo del Área Contable que presenta un valor de \$2.406.5 millones

frente al saldo de Relación Contratos de Comodato Juntas de Acción Comunal 2006 suministrado por el FDLCB.

Responsabilidades: refleja incertidumbre de \$615.8 millones por no coincidir el valor reflejado por Contabilidad de \$263.8 millones frente al presentado por la Contraloría de Bogotá de \$899.6 millones, con lo que se incumple lo establecido en el índice 1212 numerales 1.1.3.3 y 1.1.3.4 del PGCP.

Subcuenta Gastos Social: refleja a 31 de diciembre de 2006 una subestimación de \$401.7 millones, por falta de legalización de anticipos en algunos contratos. Así mismo, presenta sobreestimación de \$ \$851.6 millones, por concepto de avances y anticipos concedidos para proyectos de inversión, los cuales se legalizaron por un mayor valor con relación al saldo por amortizar, dando lugar a que la cifras reflejadas no sean confiables ni razonables.

Deficiencias en los mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el PGCP, incumpliendo los artículos 2 y 3, de la Ley 87 de 1993.

La información reportada por las oficinas de Asesoría Jurídica de la localidad y de obras con respecto a lo registrado en la contabilidad, arrojan diferencias de \$109 millones con respecto a la cuenta 1401 "Ingresos No Tributarios" por multas impuestas que están en firme y \$8.7 millones con respecto a la cuenta 8210 "litigios y Demandas" por multas que están en proceso; información que no se encuentra debidamente depurada y actualizada.

La aplicación WinSAF "Movimiento de Almacén por Grupos de Inventarios" presenta en sus saldos el valor de \$26.5 millones por terrenos con cargo a la cuenta 1605 y Edificios con cargo a la cuenta 1640 por \$76.9 millones, que no son reflejados en la contabilidad.

Incumplimiento del numeral 4.10 "Toma Física o Inventario" de la Resolución No.001 de 2001 de la Secretaria de Hacienda que consiste en la verificación física de los bienes o elementos de propiedad del fondo. Por lo tanto, el grupo de cuentas que conforman las propiedades planta y equipo por valor de \$1.281,2 millones y la cuenta 1910 "Cargos Diferidos" por valor de \$152.1 millones presentan incertidumbre en sus saldos.

Verificado el saldo contable de la cuenta Propiedades Planta y Equipo No Explotados, cuenta 1637 subcuenta Terrenos, por valor total de \$191.9 millones,

no están discriminados uno a uno en sus auxiliares contables y así mismo no aparecen en la aplicación WinSAF.

Las áreas de contabilidad, almacén y jurídica, no han realizado en debida forma la conciliación de los valores y cantidades que hacen parte de los contratos de comodato para lograr la razonabilidad del rubro “Bienes Entregados a Terceros”.

Localidad Santa Fe

En el renglón multas se encuentran contabilizados \$138.9 millones bajo el concepto “Averiguación” sin identificación plena, circunstancia que permite una sobrevaluación de la cuenta, en virtud a que allí se encuentran incorporadas partidas sin depurar; así mismo, se incumplió con los postulados señalados por la Contaduría General de la Nación en la circular externa 064/06, al no acatar los procedimientos establecidos para el sostenimiento del sistema de contabilidad pública definidos en la Resolución No. 119 de 2006 de la entidad.

La cuenta avances y anticipos de acuerdo con el compromiso pactado en el plan de mejoramiento de 2004 fue conciliada a 31 de diciembre de 2006; sin embargo, las diferencias detectadas no fueron depuradas ni corregidas y se dejaron pendientes para realizar en el 2007. Este procedimiento afecta la razonabilidad de los estados contables en cuantía de \$208.0 millones.

En el manejo de la cuenta deudas de difícil cobro, no se cumplió lo pactado en el plan de mejoramiento contable al continuar sin realizarse su depuración, puesto que a diciembre 31 de 2006 el área contable no conoció el estado real en que se encuentran los procesos, debido a que la Oficina Asesora Jurídica del Fondo no ha reportado la información pertinente desde junio de 2005. Tampoco se creó la respectiva provisión con el fin de amparar el riesgo de pérdida de \$39.5 millones, al permitir que la cifra presentada en los estados contables por esa cuantía, genere incertidumbre por los riesgos citados.

La detección de saldos contrarios a su naturaleza en los libros auxiliares, obstaculiza la dinámica de las cuentas en lo señalado en el capítulo II y el numeral 1.2.5.5 referente a la verificabilidad de la información contable concordante con el numeral 1.1.3.3, relativo a la realidad económica de las operaciones descritas en el PGCP.

No se realizó en su totalidad el levantamiento físico de los inventarios de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo y se incumplió lo normado en la Resolución 01 de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda.

Las principales observaciones que soportaron los dictámenes con salvedad fueron:

Localidad Los Mártires

Deudores: el saldo por concepto de Multas se encuentra subestimado en \$267.9 millones; al confrontar lo reflejado en el libro auxiliar \$4.106.9 millones y los reportes de las áreas jurídica y obras \$4.374.9 millones. Así mismo la cuenta Provisión Deudores – Multas; no presenta Provisión para Deudas de Difícil Cobro, a pesar de que la cartera aumento de la vigencia 2003 a 2006 en \$3.642.1 millones y supera en la mayoría de casos cinco años de antigüedad y donde su recaudo en las últimas vigencias no ha sido efectivo, eficiente ni eficaz.

Depósitos Entregados: diferencia de saldos entre contabilidad \$5.835.9 y lo certificado por la Tesorería de la Secretaria de Hacienda \$4.903 millones. Se evidencio los mecanismos de control no son eficientes y que el registro correspondiente a los pagos e ingresos se debe efectuar en forma detallada y precisa, así se transgrede los procedimientos relativos a los principios de contabilidad publica en los numerales 1.2.5.5, 1.1.3.3, 1.3.4, el literal e) y g) del artículo 2°, literal e) del artículo 3° y el literal i) del artículo 4° de la Ley 87 de 1993 del PGCP.

Propiedad Planta Y Equipo: Se evidencio que el FDLM no efectuó el levantamiento físico de los bienes que conforman esta cuenta y de los bienes de beneficio y uso publico; que ascienden a \$1.419.3 millones.

Valorizaciones: no se ha efectuado avalúos en las cuentas Terrenos por valor de \$248 millones y edificios por \$861 millones, incumpliendo lo establecido en el numeral 4 de la Circular Externa 060 de 2005, expedida por la Contaduría General de la Nación y lo estipulado en el numeral 4.11.6 Valuación de Activos y 4.11.7 Valorización de los bienes e inventarios de la Resolución 001 de 2001 Manual de procedimientos administrativos contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital.

Localidad Chapinero

Multas: su saldo de \$2.288.5 millones presenta incertidumbre en razón a que no fue conciliada con la base de datos de las áreas del Fondo involucradas en el proceso.

Edificaciones: presenta sobrestimación y a su vez el rubro Terrenos, subestimación por valor de \$55.6 millones, correspondiente a la inadecuada clasificación de la zona dura del inmueble adquirido por el FDL.

No se efectuaron registros por concepto de depreciación de muebles enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación y computación en cuantía de \$227.3 millones, sobrestimando la Cuenta Propiedad Planta y Equipo y subestimando los gastos por depreciación en dicho valor.

Cuentas de Orden: el proceso judicial contractual accionado por la firma Life Gara Security en cuantía de \$40.8 millones, no ha sido registrado contablemente en cuentas de orden.

Localidad Antonio Nariño

El Fondo, no efectuó el levantamiento físico de los inventarios muebles e inmuebles, que ascienden a \$5.096 millones, equivalentes al 34% del activo total, lo cual afecta la razonabilidad de sus cuentas y genera incertidumbre, pues no permite determinar si las cifras corresponden a la realidad financiera económica y social.

Con respecto a la depreciación acumulada, se revisó la base de datos y se evidenció saldos de naturaleza contraria, bienes en servicio con valores de menor cuantía que ingresaron al servicio desde hace varios años, algunos con fecha desde 1999, sin que se encuentren totalmente depreciados.

El saldo de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público, se registraron con el nombre del contratista y el Nit., situación que no permite identificar plenamente las obras en construcción que son de interés de la comunidad especialmente los relacionados con el gasto público social y el de la inversión social. Esto afectó la interpretación de la cuenta reflejada en el Balance General.

Localidad Barrios Unidos

En el análisis a los saldos de las cuentas, se encontraron rubros con saldos por ajustar, al carecer de soportes claros que permitan evidenciar y reclasificar correctamente la información contable. En la cuenta deudores por arrendamientos se revela una cartera corriente y de difícil cobro que asciende a \$1.013.1 millones, sin anexar los correspondientes documentos que acreditan estos derechos a favor del Fondo.

Deudores por multas: la información contiene fallas en el contenido y alcance de los informes al no reportar todos los hechos generados en las dependencias responsables, lo cual incide en que no sean confiables y oportunos. Igual se observa falta de seguimiento al estado de los expedientes registrados en cuentas por cobrar lo que denota partidas con alta antigüedad a los que no se les ha definido si quedan en firme o para archivo, que suman \$2.352.8 millones y que deben ser sujeto de ajustes.

Propiedad planta y equipo: requiere ajustes por las deficiencias en el contenido de los informes de almacén, al relacionar elementos en bodega desde 1997. El Fondo debe propender por el pronto resarcimiento de los faltantes de elementos, las pólizas de seguros no amparan todos los bienes de la entidad y no hay integración de los sistemas de información entre los procesos que se adelantan por otras áreas.

El Fondo de Barrios Unidos, aun cuando realiza conciliación de la información, no efectuó en su totalidad el levantamiento y valoración de los inventarios físicos en la vigencia 2006 y las recomendaciones no se aplicaron para efecto de la prestación de la información al cierre de la vigencia.

En la cuenta de Bienes Muebles en comodato por \$483.4 millones, se reporta una diferencia de \$8.5 millones, se observan contratos y pólizas en la relación de los contratos vencidos.

Localidad de Bosa

Realizados los cruces del Balance General con el libro Mayor, se observó que sus saldos presentan diferencia en las cuentas: Recursos entregados en administración, Depósitos entregados, Otros deudores, Inversión social diferida, Responsabilidades, Provisión para responsabilidades, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Retención de impuesto de industria y comercio, Capital fiscal,

Deterioro por utilización de bienes y Provisiones, agotamiento, depreciación, con lo que se incumple lo normado en PGCP, literal 1.2.7.3.

Deudores-Ingresos no tributarios-Multas: refleja una subestimación de \$93.9 millones, valores que no se encuentran registrados en el área de Contabilidad.

Cruzada la cuenta de Avance y Anticipo Entregados, con los saldos reportados de las áreas Jurídica y Contabilidad, se refleja una subestimación de \$45.0 millones, situación que incide en la razonabilidad de las cifras.

La cuenta Depreciación acumulada refleja incertidumbre de \$2.6 millones, al presentar diferencia entre el Balance General y el listado de Depreciación acumulada.

La cuenta Ingresos Fiscales-No tributarios multas, refleja una subestimación de \$93.9 millones, valor que no está registrado en el área de Contabilidad y que corresponde a multa impuesta por la Alcaldía Local, con lo que se incumple lo normado en el numeral 4.1.1 de la Resolución 003 del 10 de julio de 2003 de la SHD.

El rubro Gastos refleja una incertidumbre por la cuenta depreciaciones, pues la entidad no causó gastos Depreciación a la cuenta Equipo de Comunicación, según listado de reporte de inventario. Esto revela incumplimiento en lo normado en el PGCP numeral 1.2.6.2.

Localidad de Teusaquillo

Al interior de los ingresos no tributarios figuran Multas impuestas por el Fondo por \$2.121.8 millones, donde se determinó que la administración solo logró recaudar \$535 mil pesos de vigencias anteriores, por lo que quedó un saldo de \$2.121.3 millones pendientes de cobro y se denota falta de gestión para su recuperación, afectando los ingresos del Fondo. Las deudas de Difícil Cobro a pesar de estar provisionadas al 100%, denotaron igual comportamiento al descrito, en su misión de recuperar lo adeudado, en especial los \$24.9 millones, equivalentes al 96.8% de las deudas de difícil recaudo.

A diciembre 31 de 2006 se realizó en forma parcial la toma física de inventarios del Fondo y las JAL, quedando pendientes los correspondientes a la Alcaldía y Almacén para realizarse en el 2007; además se informa que a mediados del mes de enero del 2007 se realizó el cambio de almacenista, sin levantar los inventarios para la entrega y recibo de bienes existentes en dicho almacén, confirmando lo que en forma reiterada este Ente de Control ha observado en informes anteriores,

en relación con las deficiencias presentadas en la depuración y carencia de toma física del total de inventarios, incumpliendo lo normado en la Resolución 01 de 2001 expedida por la Secretaría de Hacienda, referente al Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos numeral 4.10.1.3, concibiendo posibles riesgos de pérdidas de bienes con el debido detrimento al patrimonio Distrital.

Así mismo, se detectó la falta de avalúo del grupo Propiedad, Planta y Equipo, situación que produce efectos directos sobre el valor de los activos al no estar debidamente valorados y cuantificados, generando incertidumbre e incumpliendo lo ordenado en la Circular Externa 060/2005 de la Contaduría General de la Nación.

Localidad de Usme

Cruzados los saldos entre las áreas de contabilidad y la relación de ingresos por concepto de Multas y Querellas impuestas por las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Obras del Fondo, se encontró una diferencia de \$19.0 millones. Situación que incide en la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados contables.

El Fondo no realizó el levantamiento y valoración de los inventarios físicos en la vigencia 2006, que ascienden a \$8.797.3 millones, equivalentes al 24% de representatividad dentro del activo total, situación que genera incertidumbres y que incide en la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados contables. Cabe destacar que esta observación es reiterativa pues no se llevó a cabo durante las vigencias 2004, 2005, y 2006.

Localidad de Engativa

La cuenta Avances y Anticipos, se encuentra sobrevalorada en \$86.5 millones, en razón a que se tienen registrado avances de contratos, los cuales están totalmente terminados.

La cuenta Construcciones en Curso por valor de \$4.324.2 millones se encuentra sobrevalorada en dicho valor y debe ser reclasificado a la cuenta Edificaciones.

Localidad de Suba

La estructura del área contable no se encuentra acorde con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 298 de 1996, que trata de las Oficinas Contables, artículo este declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-487-97 del 12 de octubre de 1997, teniendo en cuenta el volumen de transacciones diarias que allí se procesan.

La información reportada por las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Contabilidad - cuentas Deudores por Ingresos No Tributarios y Cuentas de Orden por Litigios y Demandas, presenta diferencia de \$5.6 millones, por concepto de las multas que están en firme y las que están en proceso en la Unidad de Ejecuciones Fiscales, por lo que se considera que esta información no se encuentra debidamente depurada y actualizada. Igualmente, no se evidenció gestión tendiente a la recuperación de cartera por este concepto y la provisión para la cuenta activa es de solo el 0.19% y no fue ajustada en la vigencia objeto de evaluación.

El proceso de conciliación utilizado para la cuenta Deudores por Depósitos en Administración, donde se manejan las transferencias del nivel central de la administración, no se hace en debida forma y presenta diferencias no reflejadas y justificadas en el formato diseñado. Algunas carecen de firmas y las cifras en ellas reflejadas no coinciden con los soportes aportados.

No se dio cumplimiento estricto a lo estipulado en el numeral 4.10 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes, adoptado mediante la Resolución 001 de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital, que trata de la "TOMA FÍSICA O INVENTARIO" en la medida que el procedimiento de Notificación-Circularización no incluyó la metodología a utilizar, no se puso en consideración del Comité de Inventarios el resultado de la toma física, no se conocen ni valoraron faltantes y sobrantes, no se realizaron compensaciones y no se produjo el informe final de la toma física.

Localidad de Tunjuelito

Multas: no fue conciliada debido a la falta de base de datos que poseen las áreas involucradas en el proceso, generando incertidumbre en su saldo.

Propiedades, Planta y Equipo: no es razonable debido a que la toma física de inventario, no cumplió con lo establecido en la Resolución 001 de 2001, en lo que hace referencia al diseño de la planilla de recolección de información y no se efectuó el conteo del 100% de los bienes.

Construcciones en curso: presenta registros contables desde la vigencia de 2002 por la construcción de La Casa de la Cultura, sobreestimando el rubro en \$58.26 millones. De otro lado es importante mencionar que este inmueble no esta presentando ningún servicio a la comunidad.

Equipo de Transporte, Tracción y Elevación: tiene registrado un vehículo cuya propiedad es de la Secretaria de Obras Públicas por valor de \$43.33 millones, con lo cual esta sobreestimado el rubro.

Localidad de Usaquen

Bienes Muebles en Bodega: Se relaciona en los inventarios entregados por el Fondo un gran volumen de bienes en mal estado sin realizar acción alguna para dar de baja y depurar los inventarios. Por otra parte, también se observó que existen 382 bienes que se encuentran en su totalidad depreciados por un valor de \$282 millones. Son bienes que están dañados o se encuentran obsoletos lo que conlleva a que los inventarios se encuentran sobreestimados en dicho valor, se hacen notoria la falta de gestión por parte de la Administración Local.

Muebles Enseres y Equipo de Oficina: se registra en esta cuenta un valor de \$43 millones, que en el momento de la visita por parte de este ente de control no se encontraban en la bodega. Al respecto el almacenista del Fondo manifiesta que estos bienes se encuentran ubicados en el Politécnico de Altablanca, sin que al cierre de la vigencia del 2006 se hayan efectuado los respectivos registros tanto en almacén como en contabilidad.

Bienes Entregados a Terceros: Al hacer un cuadro comparativo entre los contratos de comodatos y lo registrado en contabilidad se pudo establecer que existe una diferencia de \$2.2 millones, mayor valor de los comodatos frente al de Contabilidad y Almacén, lo cual refleja incertidumbre, toda vez ya que no se precisa el saldo.

Localidad San Cristóbal

Multas: presenta una diferencia de \$300.3 millones, frente a lo reportado por Secretaria de Hacienda y conlleva a que no se efectúen las conciliaciones pertinentes. De otra parte no concuerdan los saldos reportados por la oficina Asesora de Obras y Jurídica, las cuales reportan un saldo de \$10.5 millones, ante la carencia de información Jurídica y Financiera da a lugar a que se dificulte analizar y verificar la veracidad y realidad de la cifra, por cuanto se desconoce en el área contable análisis y soportes a los antecedentes de las multas que han quedado en firme. Incumpléndose con lo establecido en los numerales 1.3.3.3 y 1.1.3.4 del PGCP y los literales d) y e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

Al verificar las cuentas “Otros” que conforman los Estados Contables en sus distintas cuentas, se constató que en ellas se encuentran valores registrados que superan los montos establecidos, lo que conlleva a sobrestimación y

subestimación en los mismos valores de las cuentas correlativas. Por lo que se incumple con lo estipulado en la circular 121 de enero 20 de 2003 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Localidad de Fontibón

La Cuenta Anticipos para adquisición de bienes y servicios presenta un saldo sobrevalorado, porque las cinco partidas que la conforman están pendientes de amortizar y corresponden a contratos del 2004 y 2005, a los cuales no se les han registrado los anticipos aplicados, debido a que no se ha efectuado la gestión para obtener de las UELs, los soportes de los valores de la facturación recibida por los costos y gastos incurridos en el desarrollo de la gestión contable conjunta.

La Cuenta Hacienda Pública presenta incertidumbre en su saldo debido a que los bienes que conforman el patrimonio de la alcaldía no cuentan con una valorización actualizada y no se tiene un adecuado control que permita verificar periódicamente la elaboración de los ajustes de las cuentas que son objeto de depreciación y amortización

La cuenta Operaciones Interinstitucionales presenta un saldo que genera incertidumbre porque existen bienes que no han sido transferidos a los diferentes entes públicos y se evidenciaron fallas en el recibo y envío de las solicitudes relacionadas con el traslado de bienes que están en riesgo de deterioro.

La Cuenta Otros Gastos presenta un saldo contrario a su naturaleza y no está claramente soportado, ya que corresponde a los ajustes que resultaron del inventario realizado por el área de almacén, el cual no genera credibilidad porque algunos de sus soportes están con corte a septiembre de 2006 y otros con corte a diciembre del mismo año.

Localidad de Puente Aranda

Maquinaria y Equipo: al cotejar esta cuenta del Balance, frente al movimiento de almacén por grupos de Inventarios, se estableció un mayor valor contable de \$9 millones, lo que lleva a una sobreestimación en las cifras.

No se pudo establecer a nombre de quién figura la propiedad del predio donde está ubicado el Fondo de Desarrollo Local, situación que nos permitió evidenciar la no aplicación del Instructivo 29 del 29 de noviembre de 2002. Situación que genera incertidumbre.

Depreciación Acumulada: por un valor de \$509 millones, se observa que los bienes quedaron en un 100% amortizados y depreciados por efectuar el cálculo en forma global. A partir de agosto del 2005 se procesa el movimiento manualmente debido a la falta de un software de inventarios ajustado a las necesidades del Fondo, se incumple el numeral 2.2.4.3 del PGCP.

Bienes de Beneficio y Uso Público: se observa que no fue posible desglosarlos en sus componentes, lo que evidencia la no aplicación del procedimiento administrativo y contable, lo cual genera incertidumbre. Además, tampoco se realizó el levantamiento y verificación de los inventarios físicos en la vigencia 2006, de los activos contabilizados en este rubro, los cuales ascendieron a \$4.328 millones, equivalentes al 15,25% del activo total.

Al cotejar el saldo contable de la cuenta Intangibles por valor de \$72 millones frente al Movimiento de Almacén por Grupos de Inventarios por un saldo de \$86 millones se encontró un faltante contable de \$14 millones. En consecuencia, se observa incertidumbre en las cifras presentadas.

Localidad de Kennedy

El saldo de la cuenta Avances y Anticipos Entregados se encuentra sobrevalorada en \$45.8 millones, por contratos que ya fueron ejecutados y liquidados; situación que incumple lo establecido en el PGCP, relacionado con las características de la información contable numeral 1.2.5.6.

Desde el 2002, el Fondo no ha efectuado levantamiento físico de inventario para determinar los saldos reales de cada una de los rubros que conforman esta cuenta, por lo que se transgrede lo normado en el numeral 4,10 - Toma física de Inventario, de la Resolución 001 de 2001 expedida por la Secretaría de Hacienda, al igual que los numerales 1.2.5 y 2.2 del PGCP.

En la subcuenta Construcciones en Curso se encuentra un saldo por valor de \$2.195.8 millones, cifra que sobrevalúa Propiedad Planta y Equipo, en razón a que el Fondo no cuenta con propiedades tales como salones comunales y escuelas o colegios, situación que incumple lo normado, en los numerales 1.2.5.6. y 1.2.6.3 del PGCP.

En lo referente a la actualización de los avalúos de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, se evidenció que éstos no se efectúan por lo que se genera incertidumbre en los valores revelados en los estados contables; que se incumple lo establecido en el numeral 4 de la Circular Externa de 2005, y los numerales 4.9 y 4.10 de la Circular Externa 045 del 19 de octubre de 2001, expedidas por la

Contaduría General de la Nación en lo referente a la actualización de los avalúos de la totalidad de los bienes inmuebles y muebles incorporados en los activos.

Localidad del Sumapaz

0Deudores: en la cuenta Avances y Anticipos Entregados por un valor de \$25.662 millones, equivalentes al 27.57% del total del activo, se observa que en la sub cuenta 14201202 IDR -075-2001 Participación de los niños Sumapaceños un saldo por \$24 millones, correspondiente al contrato 075 de 2001 de la UEL no lo han liquidado, lo que generó incertidumbre en las cifras presentadas.

Propiedad Planta y Equipo: Se constató, que no efectuaron el levantamiento físico del inventario que debe realizarse con el propósito de verificar, clasificar y analizar los bienes muebles de propiedad del Fondo, lo que incumple el numeral 4.10 de la resolución 001 del 20 de septiembre de 2001, expedida por la Secretaría de Hacienda.

Bienes de Beneficio y Uso Público: el Fondo realizó Vías de Comunicación registradas contablemente por \$52 millones, lo que evidencia en este proceso la no aplicación del procedimiento administrativo y contable establecido en el inciso segundo del numeral 5 del Acta de Aclaración del 21 de agosto de 2003, realizada por el Contador General.

Así mismo, tampoco se efectuó el levantamiento y verificación de los inventarios físicos de los activos contabilizados en este rubro, los cuales ascendieron a \$20 millones lo que generó incertidumbres en los saldos presentados

Examinadas las cuentas por pagar, se observa que no se registra oportunamente el valor de los documentos que generan las obligaciones correspondientes, esto es, el recibido de los bienes, obras y servicios de conformidad con las condiciones contractuales, sino que se causa parcial o totalmente, registrándolos solamente en el momento del pago, con lo cual se evidencia que no aplica el sistema de causación, ni tampoco se lleva un control contable a las mismas.

2.2 BALANCE SOCIAL

La revisión de los informes de Balance Social 2006, de las entidades auditadas en la primera fase 2007, permiten establecer cuál fue el comportamiento de cada una de las entidades evaluadas como se observa en el siguiente cuadro, comparado con el desempeño en la vigencia 2005 y las siguientes conclusiones generales:

Cuadro No 12
Calificación y Evolución en los Dos Últimos Años

SECTOR	ENTIDAD	2005	2006*
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	2,42	3,03
	Secretaría de Educación	2,72	3,05
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2,70	3,10
	Instituto Distrital de Cultura y Turismo		2,50
Gobierno	Secretaría de Gobierno	2,11	2,82
	Secretaría de Hacienda	3,04	3,00
	DAPD	2,72	
	Departamento Administrativo del Servicio Civil		3,10
	Personería de Bogotá		3,00
	Secretaría General		2,50
	Veeduría Distrital		3,10
Infraestructura	Transmilenio	2,72	2,50
	IDU	2,72	2,78
	Secretaría de Obras Públicas		3,0
	Secretaría de Tránsito y Transporte-FONDATT	2,72	n.d
Recursos Naturales	DAMA		3,00
Salud y Bienestar Social	DABS	3,03	3,10
	SSD - FFDS	2,72	2,97
	IDIPRON	2,72	3,1
	H. SIMÓN BOLÍVAR	3,01	
	H. EL TUNAL III Nivel		2,50
	H. LA VICTORIA III Nivel		2,50
	H. OCCIDENTE DE KENNEDY		3,10
	H. CHAPINERO		2,00
Servicios Públicos	EAAB	3,03	3,00
	ETB	2,72	2,00
Desarrollo Local Y Participación	F.D. L. Bosa	2,72	3,10
	F.D. L. Ciudad Bolívar	2,72	3,02
	F.D. L. Engativá	2,72	2,59
	F.D. L. Fontibón	2,10	2,92
	F.D. L. Kennedy	2,73	3,03
	F.D. L. Puente Aranda	2,70	3,03
	F.D. L. Rafael Uribe	2,73	2,99
	F.D. L. San Cristóbal	2,73	3,04
	F.D. L. Suba	2,42	2,53
	F.D. L. Usme	2,42	1,50
	F.D. L. Santa Fé		3,10

SECTOR	ENTIDAD	2005	2006*
Ciudadana	F.D. L. Sumapaz		3,00
	F.D. L. Teusaquillo		3,04
	F.D. L. Usaquén		3,10
	F.D. L. Tunjuelito		2,50
	F.D. L. Barrios Unidos		3,04
	F.D.L. La Candelaria		3,00
	F.D.L. Mártires		2,90
	F.D.L. Chapinero		1,70
	F. D. L. Antonio Nariño		3,00
	TOTAL DISTRITO		3,05

Fuente: Cálculos propios Subdirección de Plan de Desarrollo y Balance Social. Contraloría de Bogotá.
*Ver Anexo No.

La calificación de la variable Balance Social disminuyó con respecto al año 2005 en un 7,8%.

Con el fin de facilitar y homogenizar la presentación de la cuenta 2007 por parte de la Administración, la Contraloría de Bogotá entregó una nueva metodología a las entidades del Distrito, realizada con base en los desarrollos de la matriz del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas⁷.

Se destaca la gestión social realizada y descrita en sectores como educación, salud y servicios públicos, en entidades como la Secretaría de Educación, el Departamento Administrativo de Bienestar social y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Sin embargo, muchas de las observaciones del año anterior⁸ se continúan presentando debido a que existen entidades que no siguen los lineamientos Metodológicos, lo cual no permite hacer un seguimiento adecuado de su gestión social, así también lo evidenció el proceso auditor en sus diferentes hallazgos (ver anexo n° 3).

En el sector de infraestructura: se encuentran entidades con aspectos relevantes que influyeron para no mostrar resultados, como fue el caso de la Secretaría de Tránsito y Transporte, por la liquidación de la entidad en aplicación de la reestructuración del Distrito⁹.

⁷ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y social (ILPES), CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio del 2005.

⁶ Informe de Balance Social vigencia 2005, Contraloría de Bogotá.

En otras ocasiones no se incorporan en el informe, las problemáticas más relevantes sobre las que cada entidad lleva a cabo acciones, hecho que no permite conocer de manera integral toda la gestión social de las entidades.

El caso del IDU nos muestra que, aunque los problemas planteados ocasionan efectos para un sector de la población en materia de salud, educación y económicos, están dirigidos a sectores de población poco representativos, si se tiene en cuenta que la principal problemática a la que se enfrenta el Instituto es el tema de la Movilidad (ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, recuperación del espacio público), donde se verían reflejados los resultados sobre los beneficios esperados para la población que se pretende mostrar con el informe del Balance Social de la Entidad¹⁰.

En el sector medio ambiente: no se citan problemas sociales relacionados con el ruido, contaminación visual, asentamientos clandestinos e ilegales, fauna silvestre, participación ciudadana y educación ambiental.

En el sector salud: a la Secretaría de Salud Distrital le falta claridad en la definición de las problemáticas seleccionadas, en definir sus efectos directos e indirectos, en la redacción de metas concretas para su correcta evaluación, lo cual incide en la presentación de las cifras y los indicadores.

En el sector educación: se encontró que algunas entidades identifican bien el problema, pero las soluciones propuestas son incoherentes y no corresponden objetivamente a las necesidades poblacionales.

Existen inconsistencias entre las cifras de cobertura presentadas en el Balance Social con otros informes de gestión presentados en la Cuenta Anual.

La Administración no relaciona el impacto o los impactos por proyecto en la problemática que originó el proyecto. No se relacionan los factores, condiciones y procesos que posibilitan los resultados, ni los cambios detectados y la descripción de los aspectos que permitan evaluar la magnitud de los logros frente a los objetivos y programas¹¹.

⁹ No fue reportada información por parte de la entidad en el sistema de información y vigilancia de control fiscal - SIVICOF y según información suministrada al grupo auditor, producto de los procesos de reestructuración de las entidades distritales con fundamento en la expedición del Acuerdo 257 de 2006 y sus decretos reglamentarios, no se cuenta con funcionarios que tuvieran el conocimiento del tema.

¹⁰ Informe de auditoría, 2006. Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Dirección de Infraestructura y transporte. Contraloría de Bogotá.

¹¹ Informe de auditoría, 2006. F. D. L. La Candelaria. Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana. Contraloría de Bogotá.

En el sector Gobierno: la Secretaría General requiere definir mejor la reconstrucción de los problemas sociales con sus causas, consecuencias, actores y soluciones propuestas. Mientras que la Secretaría de Gobierno debe mejorar la evaluación de los resultados con sus limitaciones y efectos.

Mientras que con el sector Local, se desarrollan las mismas problemáticas a nivel micro, presentadas por cada una de la entidades en su campo específico, es decir en educación, salud, espacio público, recreación, deporte, bienestar social, medio ambiente.; estas problemáticas se acentúan por aspectos particulares como la edad de la población, la antigüedad de la localidad, el estrato predominante del sector y la cercanía a fuentes de contaminación.

En el sector servicios públicos: algunas entidades del sector consideran que no cumplen una función social o sus resultados los debe presentar otra entidad, y por ello no presentan en la cuenta su informe de Balance Social, como la Empresa de Energía de Bogotá y Colvatel.

2.3 GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

NIVEL INTERNO

Para la evaluación realizada a la gestión ambiental institucional interna se incluyeron 72 entidades y los resultados obtenidos. Los datos se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 13
Calificación del Desempeño Ambiental Institucional en el Nivel Interno

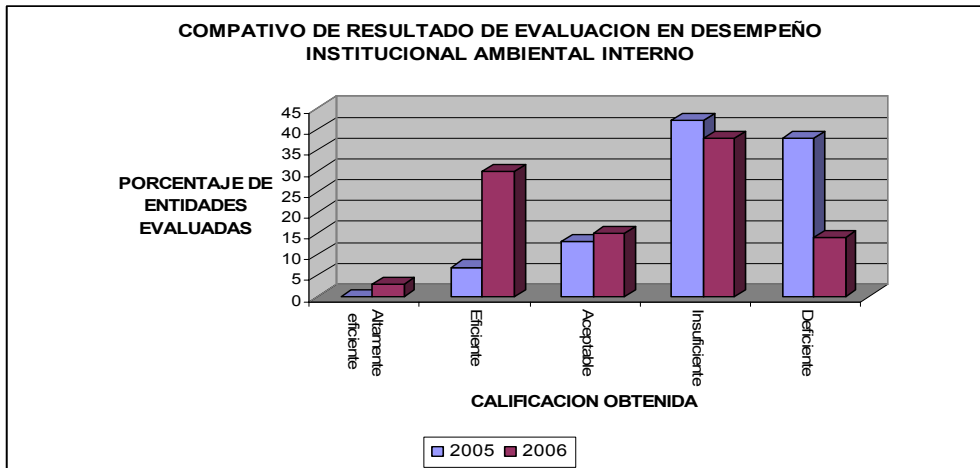
	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACION 2005	CALIFICACION 2006	TENDENCIA DE COMPORTAMIENTO
	INFRAESTRUCTURA	ERU	ACEPTABLE	EFICIENTE	MEJORO
		FAVIDI	ACEPTABLE	ACEPTABLE	IGUAL
		SOP	ACEPTABLE	ACEPTABLE	IGUAL
		METROVIVIENDA	EFICIENTE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
		DADEP	ACEPTABLE	EFICIENTE	MEJORO
		CVP	DEFICIENTE	DEFICIENTE	IGUAL
		STT	DEFICIENTE	DEFICIENTE	IGUAL
		IDU	ACEPTABLE	EFICIENTE	MEJORO
3	SERVICIOS PUBLICOS	CANAL CAPITAL	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	DESMEJORO
4		ETB S.A. ESP-	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
5		EEB	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
7		UESP	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
8	SALUD	IDIPRON	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
9		H. DEL SUR	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	DESMEJORO
10		H. VISTA HERMOSA	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
11		H. MEISSEN	ACEPTABLE	EFICIENTE	MEJORO
12		H. DE ENGATIVA	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
13		H. SAN CRISTÓBAL	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
14		HOSPITAL DE SUBA	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
15		H.CENTRO ORIENTE	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
16		H. RAFAEL URIBE	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
17		H. SIMÓN BOLÍVAR	ACEPTABLE	ALTAMENTE EFICIENTE	MEJORO
18		H. SANTA CLARA	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
19		H. EL TUNAL	EFICIENTE	ALTAMENTE EFICIENTE	MEJORO
20			H. LA VICTORIA	INSUFICIENTE	ACEPTABLE

	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACION 2005	CALIFICACION 2006	TENDENCIA DE COMPORTAMIENTO
21		H. TUNJUELITO	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	DESMEJORO
22		H. PABLO VI DE BOSA	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
23		HOSPITAL BOSA	ACEPTABLE	EFICIENTE	DESMEJORO
24		H. OCC. KENNEDY	EFICIENTE	DEFICIENTE	DESMEJORO
25		H. CHAPINERO	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
27		H. FONTIBON	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
28		H. SAN BLAS	EFICIENTE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
29		H. USME	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
30		H. USAQUÉN	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
31		H. NAZARETH	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
32		L. BOGOTA	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
33		DABS	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
34		SDS	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
36	RECURSOS	DAMA	EFICIENTE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
37		FOPAE	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
38		J. BOTANICO	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
39	LOCAL	SANTA FE	DEFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
40		SAN CRISTÓBAL	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
41		TUNJUELITO	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
42		KENNEDY	DEFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
44		SUBA	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
45		B. UNIDOS	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
46		TEUSAQUILLO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
47		MÁRTIRES	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	DESMEJORO
48		A. NARINO	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
49		CANDELARIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
51		C. BOLIVAR	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
52		SUMAPAZ	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
53	GOBIERNO	CONCEJO	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
54		DAAC	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
55		DACD	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
56		DAPD	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
57		DASCD	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
58		FVS	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
59		FVP	DEFICIENTE	DEFICIENTE	IGUAL
60		PERSONERÍA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
62		S. GOBIERNO	DEFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
63		S. HACIENDA	DEFICIENTE	DEFICIENTE	IGUAL
64		S. GENERAL	DEFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
65		VEEDURÍA	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	MEJORO
66	EDUCACION	O. FILARMÓNICA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
67		C. CANDELARIA	ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DESMEJORO
68		IDCT	INSUFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
69		U. DISTRITAL	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	IGUAL
70		S. EDUCACIÓN	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	MEJORO
71		TERMINAL DE TRANSPORTE	DEFICIENTE	EFICIENTE	MEJORO
72		F. G. ALZATE A.	DEFICIENTE	DEFICIENTE	IGUAL

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

Al comparar el resultado de la calificación de desempeño ambiental de las 72 entidades evaluadas de las vigencias 2005 y 2006, se evidencia un mejoramiento del desempeño ambiental institucional interno, que en orden decreciente tuvo el siguiente comportamiento: gobierno, localidades, recursos naturales, salud, educación y servicios públicos, respectivamente.

Gráfica No. 10
Resultados de Evaluación en Desempeño Institucional Ambiental Interno



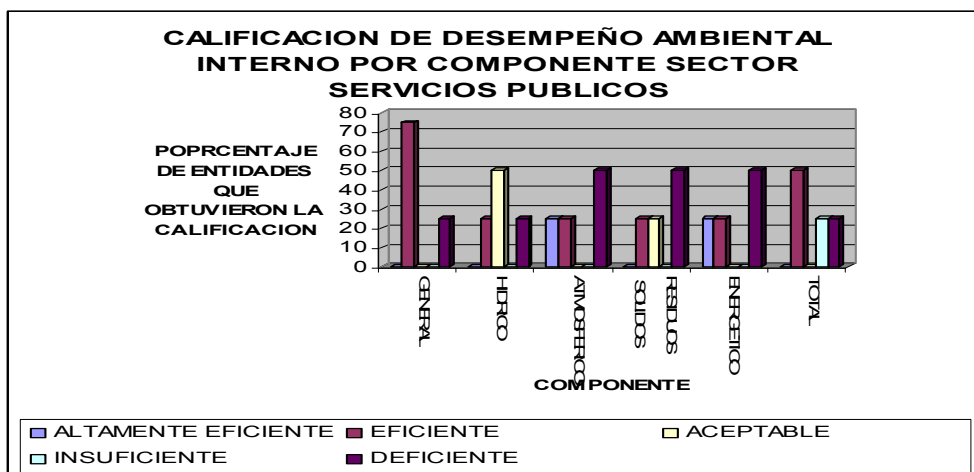
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

Calificación del desempeño ambiental interno por componentes

Los resultados obtenidos mostraron el siguiente comportamiento por componentes en cada sector, así:

SERVICIOS PÚBLICOS

Gráfica No. 11
Desempeño Ambiental Interno Sector Servicios Públicos



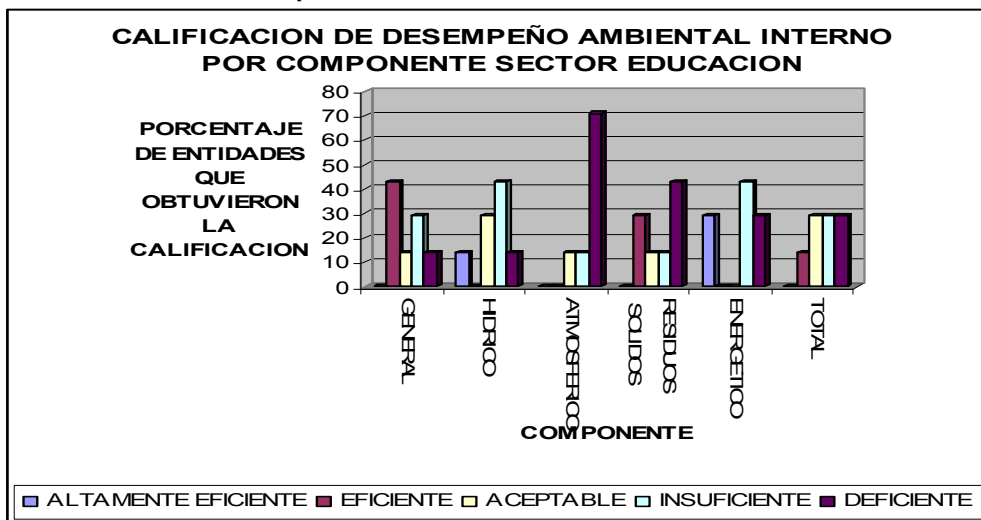
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De cuatro entidades analizadas, el 25% obtuvo calificación de altamente eficiente en los componentes atmosférico y energético, eficiente el 75% en el componente general, aceptable el 50% en el componente hídrico, ninguna obtuvo calificación insuficiente, y deficiente el 50% en los componentes atmosférico, residuos sólidos y energético.

Promediada la calificación de desempeño ambiental en cada una de las entidades evaluadas en su conjunto se encontró que el 50% del sector obtuvo una calificación eficiente, el 25% insuficiente y el 25% deficiente.

SECTOR EDUCACIÓN

Gráfica No. 12
Desempeño Ambiental Interno Sector Educación



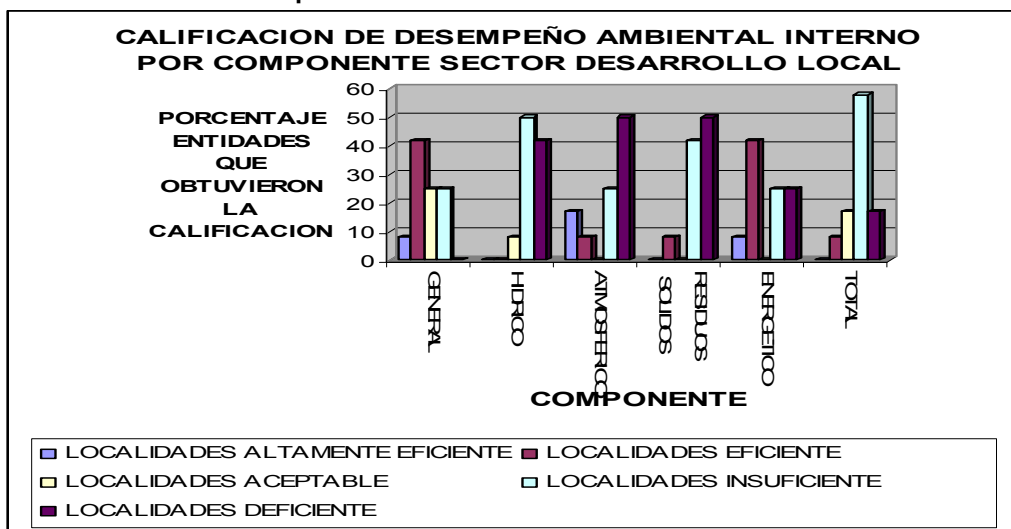
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De cinco entidades analizadas, el 29% obtuvo calificación de altamente eficiente en los componentes energético, eficiente el 43% en el componente general, aceptable el 29% en el componente hídrico, insuficiente el 43% en el componente energético, 43% en el componente hídrico, y deficiente el 43% en el componente residuos sólidos.

Promediada la calificación en cada una de las entidades evaluadas del sector y estas en su conjunto se determinó que el 14% del sector obtuvo una calificación eficiente, el 29% aceptable, el 29% insuficiente y el 29% deficiente.

SECTOR LOCALIDADES

Gráfica No. 13
Desempeño Ambiental Interno Sector Localidades

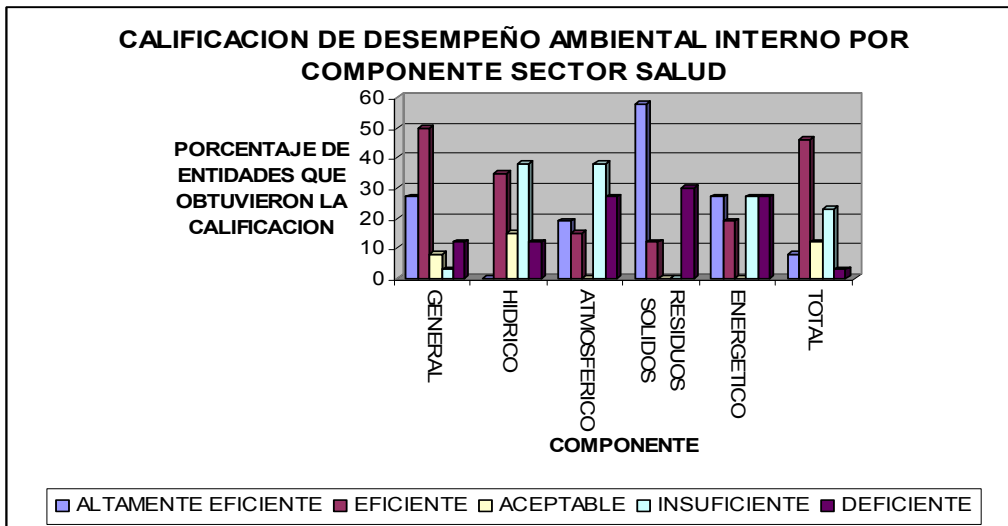


Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De 12 entidades analizadas, el 17% obtuvo calificación de altamente eficiente en el componente atmosférico, eficiente el 42% en el componente general e insuficiente el 50% en el componente hídrico. Promediada la calificación de desempeño ambiental en cada una de las entidades evaluadas del sector y éstas en su conjunto se encontró que el 8% del sector obtuvo una calificación eficiente, el 17% aceptable, el 58% insuficiente y el 17% deficiente.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Gráfica No. 14
Desempeño Ambiental Interno Sector Salud y Bienestar Social



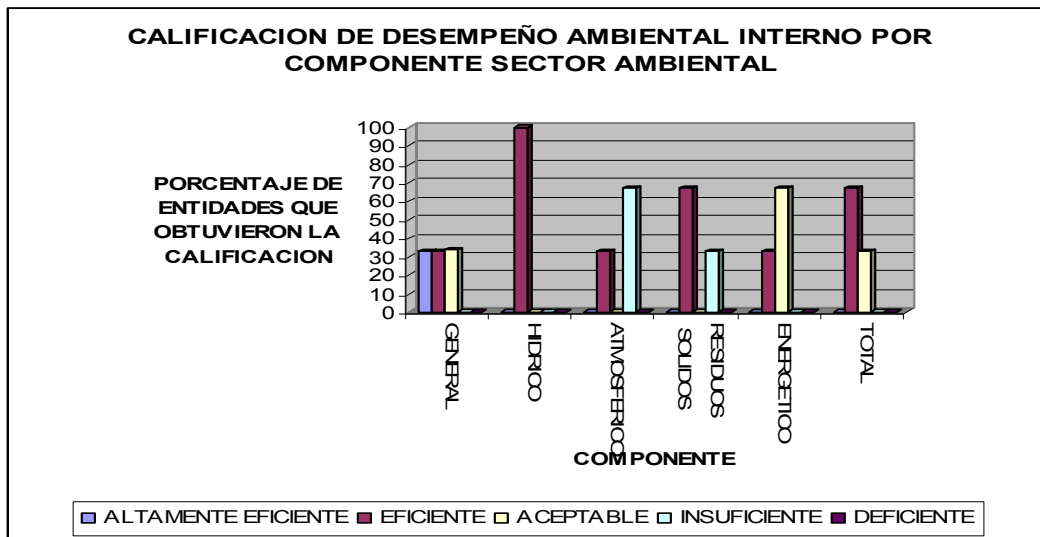
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De 26 entidades analizadas, el 58% obtuvo calificación de altamente eficiente en el componente residuos sólidos, eficiente el 50% en el componente general, aceptable el 15% en el componente hídrico e insuficiente el 38% en el componente hídrico y 38% en el componente atmosférico, y deficiente el 30% en residuos sólidos.

Promediada esta calificación en cada una de las entidades del sector y éstas en su conjunto se estableció que el 8% del sector obtuvo una calificación altamente eficiente, el 46% eficiente, el 12% aceptable, el 23% insuficiente y el 12% deficiente.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Gráfica No. 15
Desempeño Ambiental Interno Sector Ambiental



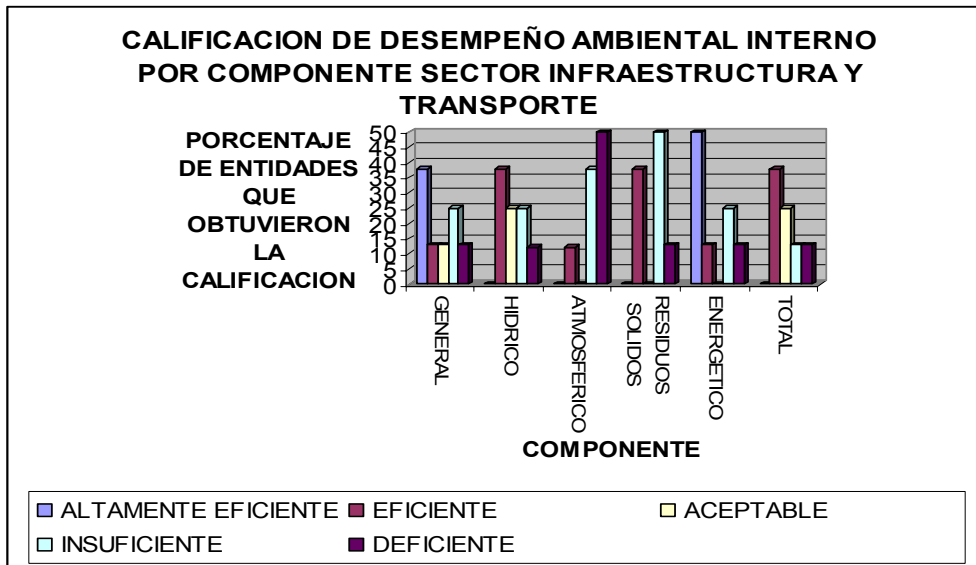
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De tres entidades evaluadas, el 100% obtuvo calificación eficiente en el componente hídrico, aceptable el 67% en el componente energético e insuficiente el 67% en el componente atmosférico.

Promediada su calificación en cada una de ellas y éstas en su conjunto se determinó que el 67% del sector obtuvo una calificación eficiente y el 33% aceptable.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Gráfica No. 16
Desempeño Ambiental Interno Sector Infraestructura y Transporte



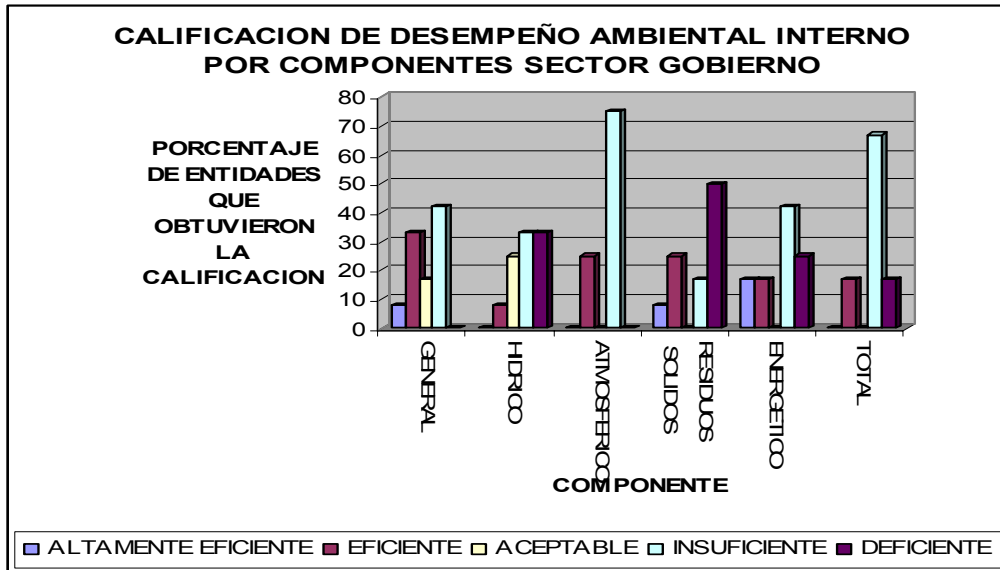
Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De ocho entidades evaluadas, el 50% obtuvo calificación altamente eficiente en el componente hídrico, el 38% eficiente en el componente residuos sólidos, aceptable el 13% en el componente general e insuficiente el 38% en el componente atmosférico y el 50% deficiente en el componente atmosférico.

Promediada su calificación en cada una de ellas y éstas en su conjunto se encontró que el 38% del sector obtuvo una calificación eficiente, el 25% aceptable, el 13% insuficiente y el 13% deficiente.

SECTOR GOBIERNO

Gráfica No. 17
Desempeño Ambiental Interno Sector Gobierno



Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente. Contraloría de Bogotá. 2007

De 12 entidades analizadas, el 17% obtuvo calificación altamente eficiente en el componente energético, el 33% eficiente en el componente general, el 25% aceptable en el componente hídrico, el 75% insuficiente en el componente atmosférico y el 50% en el componente residuos sólidos. Promediada su calificación en cada una de ellas y éstas en su conjunto se estableció que el 67% del sector obtuvo una calificación eficiente y el 33% aceptable.

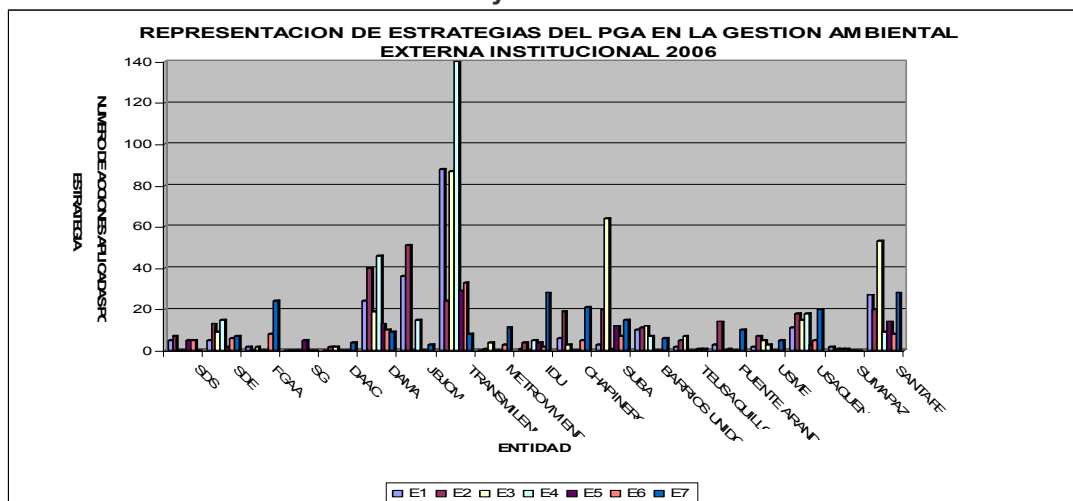
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL NIVEL EXTERNO Y ESTRATEGIAS

La calificación dada a esta variable es el resultado de la evaluación y análisis de la información suministrada por las entidades, en función de la ejecución de proyectos enmarcados dentro de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, verificada por los grupos auditores, consolidada sectorialmente por los grupos de análisis sectorial y, evaluada a nivel distrital, por la Dirección de Recursos Naturales de la Contraloría de Bogotá

El auditor calificó de acuerdo con las conformidades o no conformidades encontradas en las auditorías. El porcentaje de cada uno de los niveles se estimó con base en el total de puntos posibles. Se calculó el porcentaje del valor obtenido en la calificación. El porcentaje calculado por cada nivel se sumó y se promedió aritméticamente para obtener el dictamen final para calificar la gestión ambiental institucional por estrategias y su conjunto¹²

En la evaluación de la gestión ambiental en el nivel institucional externo se identificaron dos grupos de entidades: el conformado por aquellas que hacen parte del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC)¹³, instituciones responsables de la gestión ambiental y por las entidades que desarrollaron proyectos ambientales y no hacen parte del sistema.

Gráfica No. 18
Análisis de Aplicación de Estrategias del PGA en la Gestión Ambiental Externa Institucional y Distrital



En la muestra institucional evaluada se resalta el uso de la estrategia número 4 relacionada con el fortalecimiento institucional, aspecto que es coherente y

¹² Informe: Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente 2006, Dirección Recursos Naturales y Medio Ambiente; Subdirección de Análisis Sectorial

¹³ Mediante el Acuerdo 19 de 1996, se estableció para el funcionamiento del SIAC los siguientes grupos de entidades: El DAMA, Secretaría de Gobierno, CAR, DAPD, SDS, SOP, IDU, STT son las entidades encargadas de dirigir, planificar, normatizar o controlar, la gestión ambiental del Distrito Capital. El DAMA, CAR, IDR, Jardín Botánico, Secretaría de Educación, Universidad Distrital, DAAC, EAAB, son las entidades con responsabilidad de cuidar la cobertura vegetal de la ciudad y de educar, promover, divulgar, capacitar y organizar a la comunidad. El DAMA, SOP, IDU, STT, EAAB, EEB, instituciones encargadas de adelantar proyectos de desarrollo.

concordante con los resultados obtenidos en la evaluación de la gestión ambiental interna que mostró un comportamiento creciente de mejora con respecto a los años inmediatamente anteriores.

A nivel institucional se muestra un comportamiento decreciente en el uso de las estrategias identificadas dentro de la gestión institucional y que hacen parte de la política de sostenibilidad ambiental. Entre los más representativos están: siendo los más representativos Transmilenio, DAMA, Localidades de: Santa fe, Suba, Usaquen y Jardín Botánico.

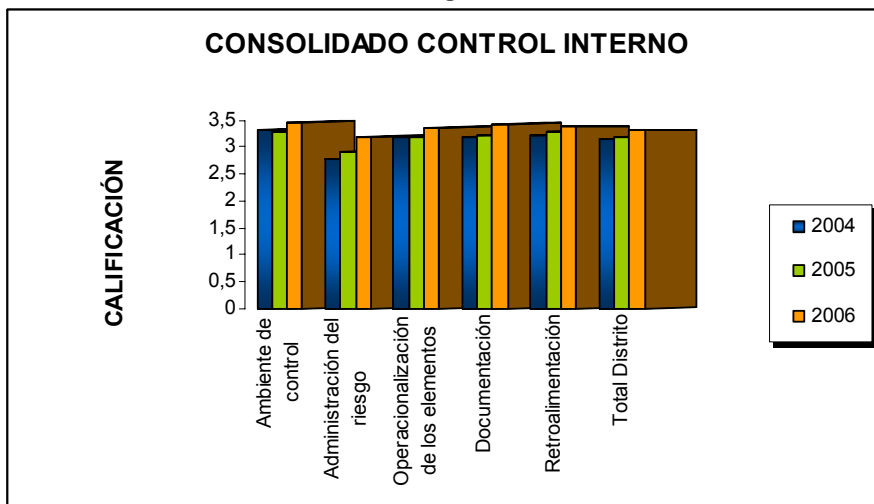
En el contexto sectorial se resalta el uso de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental en el sector Medio Ambiente, Infraestructura y Local, durante la vigencia 2006.

En relación con la inversión realizada en materia ambiental por las entidades evaluadas alcanzó el 11% del total ejecutado y la participación de las entidades evaluadas del conjunto que conforma el SIAC representa el 37.5%, calificación que coloca a la administración distrital en el rango de deficiente, lo que equivale a decir que las acciones desarrolladas hacia el tema ambiental han sido mínimas; no existe ningún compromiso, ni proceso que permita articular o avanzar en el cumplimiento de la política ambiental Distrital (PGA). No se evidencia compromiso institucional para solucionar la problemática ambiental. No se evidencia ningún proceso de gestión ambiental institucional.

2.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Contraloría de Bogotá, evaluó el Sistema de Control Interno en 43 entidades incorporadas en la Primera Fase del Proceso Auditor, con el fin de comprobar su comportamiento entre el 2004 a 2006, se reconocen leves mejorías en cada periodo al pasar de 3.14, 3.18 y 3.3 respectivamente, por lo que se ubica en un rango bueno con un nivel de mediano riesgo.

Gráfica No. 19
Control Interno Vigencias 2004-2006



Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

Cuadro No. 14
Comparativo del Sistema de Control Interno Consolidado
Vigencias 2004-2006

ENTIDAD	AMBIENTE DE CONTROL			ADMINISTRACION DEL RIESGO			OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS			DOCUMENTACION			RETROALIMENTACION			TOTAL ENTIDAD		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Secretaría de Salud	3,20	3,20	3,5	2,50	3,10	3,1	3,00	3,40	3,3	3,20		3,2	3,30	3,30	3,4	3,00	3,20	3,30
Hospital Simón Bolívar	3,10	3,20		2,20	2,10		3,50	3,50		3,10	3,50		3,20	2,80		3,00	3,00	
Lotería de Bogotá		3,70		nd	3,20		nd	3,40		nd	3,80		nd	3,80		nd	3,60	
DABS	3,80	3,65	3,52	2,30	3,03	3,24	3,20	3,61	3,4	3,00	3,71	3,37	3,10	3,42	3,51	3,10	3,48	3,41
IDIPRON	4,50	3,85	3,6	3,70	3,41	3,5	3,70	3,62	3,5	3,70	3,73	3,7	3,70	3,89	3,7	3,90	3,74	3,60
Secretaría de Educación Distrital	3,60	3,90	4,30	3,40	3,60	3,30	3,50	4,00	4,20	3,50	3,80	4,40	3,70	4,10	4,30	3,54	3,88	4,10
Universidad Distrital	2,60	2,80	2,60	2,30	2,50	2,10	2,70	2,65	2,30	2,90	3,00	2,80	2,50	2,60	2,30	2,60	2,71	2,42
IDRD	3,30	3,80	3,00	2,90	3,00	3,20	3,30	3,20	2,80	2,60	3,30	2,90	2,80	3,50	3,00	3,00	3,36	2,98
Secretaría de Tránsito y Transporte - STT	3,20	2,75		2,70	2,51		2,90	2,62		2,90	2,92		3,10	2,70		2,90	2,70	
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.	3,10	3,35	3,47	2,40	2,91	2,88	3,40	3,45	2,73	3,60	3,45	2,88	3,30	3,03	3,51	3,20	3,24	3,09
Transmilenio S.A.		3,83	3,40		3,70	3,25		3,82	3,00		4,06	3,60		3,85	3,17		3,85	3,28
Caja de Vivienda Popular	2,30			1,60			1,80			2,40			2,50				2,10	
Metrovivienda	2,60			1,60			2,30			2,60			2,60			2,30		
EAAB	3,10	2,90	3,20	2,90	3,00	3,00	3,10	3,00	3,20	3,00	3,20	3,40	3,00	3,50	3,70	3,00	3,10	3,30
AGUAS DE BOGOTA		2,00		1,55				1,85			2,55			2,50			2,09	
DAPD	3,00	3,30		3,00	3,10		3,00	3,20		3,40	3,20		3,40	3,00		3,20	3,10	
Secretaría de Gobierno	3,20	3,40	3,50	2,90	3,00	2,20	3,50	3,40	3,20	3,40	3,50	3,20	3,30	3,60	3,50	3,30	3,30	3,12
Secretaría de Hacienda	3,70	3,15	3,90	3,30	3,06	3,50	3,40	3,14	3,70	3,50	3,26	3,90	3,20	2,63	3,80	3,40	3,05	3,76
San Cristobal	3,10	3,20	3,50	2,60	3,10	3,50	2,90	3,00	3,50	3,20	2,99	3,30	3,30	3,42	3,60	3,02	3,14	3,48
Usme	3,50	3,00	2,53	2,50	2,90	2,28	2,90	3,00	2,85	2,60	2,30	2,73	3,30	3,00	3,11	2,96	2,84	2,70
Bosa	3,60	3,29	3,50	3,50	3,46	3,73	3,30	3,17	3,60	3,40	3,37	3,60	3,70	3,39	3,50	3,50	3,34	3,59
Kennedy	3,70	3,80	3,80	2,60	3,10	2,50	3,60	3,60	3,50	3,50	3,70	3,50	3,20	3,30	3,20	3,32	3,50	3,30
Fontibon	4,00	3,50	3,30	3,60	3,20	2,80	3,70	3,40	3,50	3,80	3,00	3,20	3,80	3,50	3,20	3,78	3,32	3,20
Engativa	3,60	3,37	3,36	3,30	3,55	3,34	3,60	3,70	3,43	3,30	3,95	3,66	3,30	4,00	3,64	3,42	3,71	3,49
Suba	3,50	3,22	3,30	3,20	2,67	2,85	3,60	3,25	3,03	3,80	3,51	3,12	3,60	3,40	2,89	3,54	3,21	3,04
Puente Aranda	3,70	3,60	3,50	3,40	3,30	2,99	3,80	2,90	3,57	3,60	1,40	3,82	3,70	4,00	3,86	3,64	3,04	3,55
Rafael Uribe	2,90	3,40	2,90	2,50	2,50	2,40	3,00	3,20	2,90	3,20	3,20	3,10	3,00	3,50	3,30	2,92	3,16	2,92
Ciudad Bolívar.	3,20	2,14	2,72	2,30	1,57	3,12	2,80	2,17	3,38	2,60	2,24	2,40	2,90	1,63	3,60	2,76	1,95	3,04
TOTAL DISTRITO	3,32	3,28	3,35	2,77	2,93	2,99	3,18	3,20	3,27	3,19	3,23	3,32	3,22	3,28	3,42	3,14	3,18	3,29

FUENTE: Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral vigencias 2004-2006 - I FASE. Contraloría de Bogotá. - Cálculos Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

A nivel sectorial, Servicios Públicos y Gobierno presentan las mejores calificaciones, contrario a Educación, Recreación y Deporte, y Localidades que obtuvieron las calificaciones más bajas en esta variable en la vigencia 2006.

Cuadro No. 15
Consolidado Sistema de Control Interno Vigencia 2006

SECTOR / ENTIDAD	AMBIENTE DE CONTROL	ADMINISTRACION DEL RIESGO	OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS	DOCUMENTACION	RETROALIMENTACION	TOTAL ENTIDAD
EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE						
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3,00	3,20	2,80	2,90	3,00	2,98
Secretaría de Educación	4,30	3,30	4,20	4,40	4,30	4,10
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2,60	2,10	2,30	2,80	2,30	2,42
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	3,20	2,30	3,00	3,70	2,80	3,00
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE						
Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.	3,40	3,25	3,00	3,60	3,17	3,28
Fondo de Educación y Seguridad Vial FONDATT	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	3,47	2,88	2,73	2,88	3,51	3,09
Secretaría de Obras Públicas S.O.P.	4,13	3,50	3,90	4,00	3,50	3,81
Secretaría de Tránsito y Transporte	nd	nd	nd	nd	nd	nd
GOBIERNO						
Departamento Administrativo del Servicio Civil	3,70	3,70	3,70	3,90	3,90	3,78
Personería de Bogotá	3,90	3,62	3,57	3,93	4,04	3,81
Secretaría de Gobierno	3,50	2,20	3,20	3,20	3,50	3,12
Secretaría de Hacienda	3,90	3,50	3,70	3,90	3,80	3,76
Secretaría General	3,70	2,50	3,70	3,40	4,20	3,50
Veeduría Distrital	4,05	3,86	3,92	4,13	4,20	4,03
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA	nd	nd	nd	nd	nd	1,87
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL						
Departamento Administrativo de Bienestar Social	3,52	3,24	3,40	3,37	3,51	3,41
Fondo Financiero Distrital de Salud -Secretaría Distrital de Salud	3,50	3,10	3,30	3,20	3,40	3,30
Hospital Chapinero	3,80	3,80	3,80	3,90	4,50	3,96
Hospital El Tunal III Nivel de Complejidad	3,76	3,47	3,84	3,80	3,58	3,69
Hospital La Victoria III Nivel de Complejidad	3,70	2,80	3,40	3,20	3,40	3,30
Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Complejidad	3,40	2,70	3,10	3,40	2,90	3,10
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Desamparada - IDIPRON	3,60	3,50	3,50	3,70	3,70	3,60
SERVICIOS PÚBLICOS						
Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. ESP - COLVATEL S.A. ESP	4,20	4,30	3,80	4,10	4,20	4,12
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	3,20	3,00	3,20	3,40	3,70	3,30
Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB S.A. E.S.P.	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB S.A. E.S.P.	nd	nd	nd	nd	nd	nd
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
F.D. L. Antonio Nariño	3,28	2,97	3,25	3,50	3,71	3,34
F.D. L. Barrios Unidos	3,67	2,82	3,20	3,33	3,31	3,27
F.D. L. Bosa	3,50	3,73	3,60	3,60	3,50	3,59
F.D. L. Candelaria	3,20	2,80	2,90	2,60	3,40	2,98
F.D. L. Ciudad Bolívar	2,72	3,12	3,38	2,40	3,60	3,04
F.D. L. Engativá	3,36	3,34	3,43	3,66	3,64	3,49
F.D. L. Fontibón	3,30	2,80	3,50	3,20	3,20	3,20
F.D. L. Kennedy	3,80	2,50	3,50	3,50	3,20	3,30
F.D.L. Mártires	3,60	3,70	3,40	3,20	3,20	3,42
F.D. L. Puente Aranda	3,50	2,99	3,57	3,82	3,86	3,55
F.D. L. Rafael Uribe Uribe	2,90	2,40	2,90	3,10	3,30	2,92
F.D. L. San Cristóbal	3,50	3,50	3,50	3,30	3,60	3,48
F.D. L. Santa Fé	2,92	2,31	2,94	3,08	2,72	2,79
F.D. L. Suba	3,30	2,85	3,03	3,12	2,89	3,04
F.D. L. Sumapaz	3,50	3,40	3,50	3,30	3,10	3,36
F.D. L. Teusaquillo	3,43	3,05	3,30	3,30	3,46	3,31
F.D. L. Tunjuelito	2,20	1,90	2,10	2,00	2,00	2,04
F.D. L. Usaquén	2,75	2,52	3,10	2,98	2,76	2,82
F.D. L. Usme	2,53	2,28	2,85	2,73	3,11	2,70
F.D. L. Chapinero	3,70	3,30	3,50	3,90	3,80	3,64
TOTAL DISTRITO	3,43	3,05	3,32	3,39	3,44	3,29

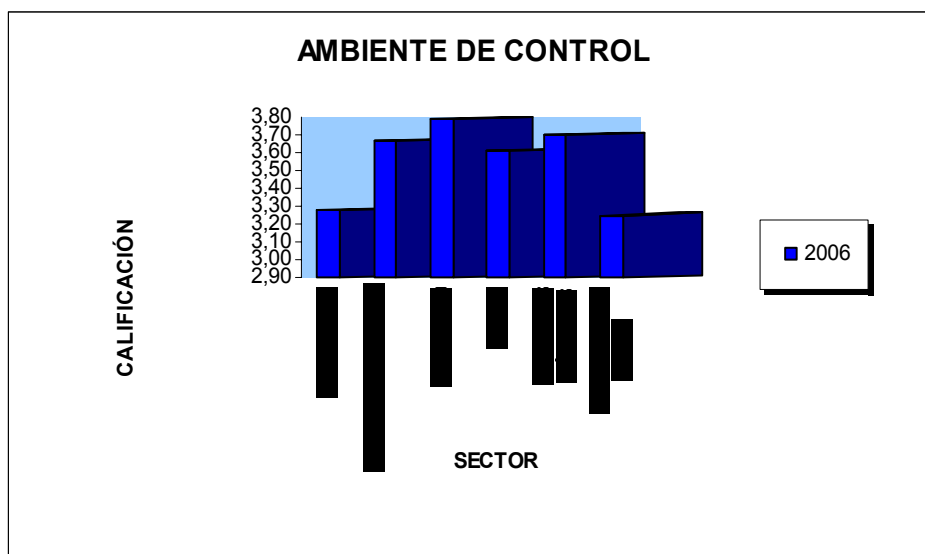
FUENTE: Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad regular vigencia 2006 - I FASE. Contraloría de Bogotá. - Cálculos Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

A continuación se demuestra el comportamiento de esta variable reflejado en las entidades evaluadas por fases.

Fase Ambiente de Control

La calificación de esta fase aumentó en el período analizado al pasar de 3.28 en el 2005 a 3.43 en la vigencia 2006, por lo que se ubica en un rango bueno con un nivel de mediano riesgo.

Gráfico No. 20



Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

Las entidades del sector salud y desarrollo local disponen de un código de ética, el cual ha sido difundido dentro de cada organización.

En el Hospital La Victoria algunos funcionarios afirmaron que no existe una identificación y sensibilización del mismo.

En los FDL Candelaria y Usme no existe la promulgación de los valores, principios y del código de ética, que conduzcan al cumplimiento de una función administrativa eficiente y transparente.

En la localidad Ciudad Bolívar se evidenció que persiste la falta de políticas de la alta dirección para difundir e interiorizar el código de ética a nivel de cada uno de los funcionarios y promover el mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Aunque existe difusión del código de ética, principios y valores, ésta no es suficiente para que conlleve el mejoramiento del ambiente laboral y personal y se

requiere de una mayor divulgación en entidades como el IDR, La Universidad Distrital, el IDCT y Transmilenio.

Se requiere continuar con el proceso de interiorización, apropiación y divulgación de los principios y valores en cada una de las entidades.

Existe compromiso y respaldo de la alta dirección en lo relativo a la implementación del sistema de control interno. Se llevan a cabo comités periódicos donde se tratan y evalúan temas relacionados con el fortalecimiento del sistema. Se evidencia la existencia de la aplicación de mecanismos que conllevan al mejoramiento continuo del SCI, y se llevan a cabo actividades tendientes a promover y ejemplarizar el su mejoramiento.

El nivel directivo conoce y hace parte de la implementación del sistema de control interno, posee instrumentos de evaluación de los diferentes procesos tales como indicadores de gestión. En la actualidad las entidades adelantan la armonización Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de calidad.

En los FDL Antonio Nariño, Usaquén y Engativá, no existe una apropiación completa de la gerencia del desarrollo del Sistema de Control Interno. Se establecieron acciones sin que éstas se hubiesen concretado, lo que ocasionó el incumplimiento de los compromisos. Falta realizar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos.

En Suba y Candelaria se observó en algunas áreas el desconocimiento del proceso adelantado para el rediseño del Sistema de Control Interno MECI; así mismo, no se refleja un mejoramiento continuo por parte de los funcionarios.

En el FDL Santa fe, no hay implementación del SCI.

En el IDR, el IDCT, la Universidad Distrital, Transmilenio y el Hospital de Chapinero a pesar de que se ha promovido el mejoramiento del SCI se evidencian debilidades ya que algunos funcionarios no tiene sentido de pertenencia respecto a que éste, es un instrumento básico de gestión.

Por otra parte, se evidenció que los funcionarios de las entidades conocen el significado del autocontrol y adoptan una cultura del mismo, la cual se ve reflejada en los procesos y en las actividades que desarrolla cada uno de ellos.

Adicionalmente, se tienen mecanismos de control como los mapas de riesgos donde se establecen las acciones para mitigarlos, indicadores de gestión, planes de mejoramiento con seguimiento continuo.

Presentan debilidades en cuanto a la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol el Hospital el Tunal y los FDL Engativá, Santa fe, San Cristóbal, Suba, Usaquén y la mayoría de entidades del sector educativo. En Transmilenio se observa la falta de actualización de los procesos y procedimientos.

Se destacan la Secretaría de Obras públicas, y la mayoría de entidades del sector gobierno que realizaron actividades tendientes al fortalecimiento y sensibilización de la cultura del autocontrol.

En cuanto a la cultura del diálogo, las entidades cuentan con canales de comunicación de doble vía que permiten la fluidez de la información; además, realizan comités y reuniones donde se expresan propuestas y/o inquietudes a la alta dirección para ser atendidas, así mismo, se establecen compromisos.

En el Universidad Distrital es necesario mejorar los canales de comunicación entre las dependencias para el mejoramiento de los procesos.

En el Hospital de Kennedy persisten debilidades, por no generar continuamente informes de evaluación, seguimiento y control de los procesos, procedimientos y actividades, que contribuyan a fomentar la cultura del diálogo.

En la Empresa de Acueducto se evidencia que el diálogo es fragmentado.

En los FDL Usme y Sumapaz a pesar de que existe comunicación permanente entre los funcionarios de la entidad en todos los niveles, ésta no siempre es oportuna. Una de las dificultades para mejorar el diálogo es el cambio continuo de funcionarios del nivel directivo.

En el FDL Teusaquillo la dispersión de las sedes influye de manera importante en la efectividad de los canales de comunicación.

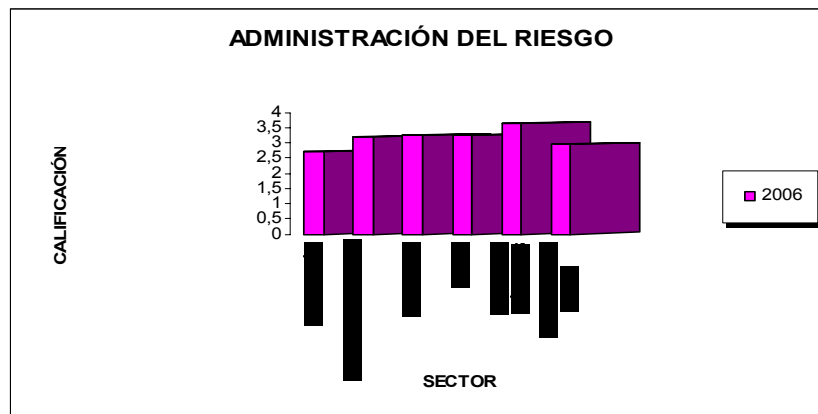
En el FDL Tunjuelito y Usaquén se continúan presentando dificultades para el establecimiento de una comunicación efectiva (Doble Vía).

Es importante resaltar la gestión adelantada en el tema ambiental en entidades como la Secretaría de Gobierno y el DABS.

Fase Administración del Riesgo

La calificación del Distrito en esta fase tuvo una leve mejoría al tener una calificación de 3.05 frente al año anterior, sin embargo, aún continúa en el rango regular con nivel de riesgo mediano.

Gráfico No. 21



Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

En general, las entidades cuentan con mapas de riesgo que priorizan los riesgos asociados a la misión institucional, donde se identifican claramente las acciones implementadas para evitar, dispersar y reducir los niveles de éstos y les permiten tomar decisiones más adecuadas y oportunas. Además, de contar con planes de mejoramiento.

En el Hospital el Tunal y en los FDL San Cristóbal, Suba, Candelaria y Usme los mapas de riesgos no contemplan la totalidad de los riesgos ni los priorizan de manera adecuada lo que impide el cumplimiento de los procesos.

El Hospital La Victoria no cuenta con un mapa de riesgos, así como algunas dependencias del FDL Chapinero, Puente Aranda y el Hospital de Kennedy. En este último, no presentan documentos que permitan verificar la valoración de los niveles de riesgo, manejo de acciones correctivas, monitoreo y seguimiento sistemático del riesgo.

En Fontibón por el hecho de haber sido contratados los mapas de riesgos, los funcionarios no los han aceptado, ni interiorizado, por considerar que no corresponden con la realidad institucional, por ello, estos mapas no han sido validados, difundidos ni aplicados. Igualmente, falta mayor socialización,

interiorización y difusión de los mapas de riesgos en los FDL Santa fe, Teusaquillo, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

En Fontibón, Kennedy y Rafael Uribe debido a que los mapas de riesgo no han sido validados en cada una de las áreas, muchos de ellos, no han sido examinados en tiempo real con el fin de proponer acciones para mitigar los riesgos.

En la Secretaría de Gobierno, el DABS, los Fondos Antonio Nariño y Barrios Unidos se observa que no se ha contado con ninguna clase de seguimiento y actualización de los mapas de riesgos, por tanto no hay monitoreo ni retroalimentación. En Usme falta acompañamiento en el diseño y control en el cumplimiento de las actividades de mitigación de los riesgos.

En cuanto a los Planes para el manejo del riesgo, en el IDCT las acciones correctivas para evitarlos o reducirlos son insuficientes.

En la Secretaría de Educación se debe dar a conocer el plan de manejo de riesgos a todos los funcionarios. En lo pertinente a los FSE, se establecieron debilidades en las áreas de inventarios, presupuesto, contratación y gestión ambiental, que no han sido identificados como riesgos y por tanto no se cuenta con un plan de manejo.¹⁴

En Transmilenio se debe establecer como política la revisión permanente del plan de manejo de riesgos.

En San Cristóbal y Usme, se presentan algunas fallas en el manejo del archivo y documentación.

En entidades como el IDCT, la Secretaría de Obras Públicas, la Universidad Distrital y el IDRD es necesario un mayor seguimiento a las acciones implementadas para la mitigación del riesgo.

La Universidad Distrital fue una de las entidades que obtuvo la calificación más baja en esta fase, por lo que se ubica en un rango regular con un nivel de riesgo mediano. Lo anterior, debido a que los procesos y procedimientos establecidos no identifican, ni involucran el manejo y prevención del riesgo.

En la Empresa de Acueducto, hay algunos procesos y procedimientos que se encuentran desactualizados. Además, la empresa no establece e identifica los

¹⁴ Informe Final de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular. Vigencia 2006.

factores de riesgo institucional a los que está expuesta. No se prioriza, elabora plan de manejo, mapas, matrices de valoración y probabilidad e impacto.

En el Hospital de Kennedy falta la identificación de los procesos y procedimientos institucionales que permitan detectar oportunamente el riesgo y tomar los correctivos necesarios que lo minimicen.

En el Hospital La Victoria y los Fondo Usaquén, Antonio Nariño y Barrios Unidos no se han definido las actividades de mitigación de los riesgos, así mismo, no se ha elaborado el Plan de Manejo de riesgos que permita realizar el seguimiento respectivo.

En el Hospital de Chapinero, el Idipron y los Fondos Tunjuelito y Fontibón no todas las áreas y funcionarios conocen el plan de manejo de riesgos, lo que impide la participación de ellos en la minimización de éstos y la contribución al mejoramiento continuo de la gestión.

En Barrios Unidos y Bosa no se concretan las posibles acciones a tomar en materia de riesgos con el objeto de evitarlos y reducirlos.

En Teusaquillo es necesario realizar un seguimiento de manera sistemática y permanente a las matrices de riesgo.

En las entidades se realizan monitoreos al plan de manejo del riesgo de los cuales resultan actualizaciones relacionadas con la minimización de algunos y la identificación de otros.

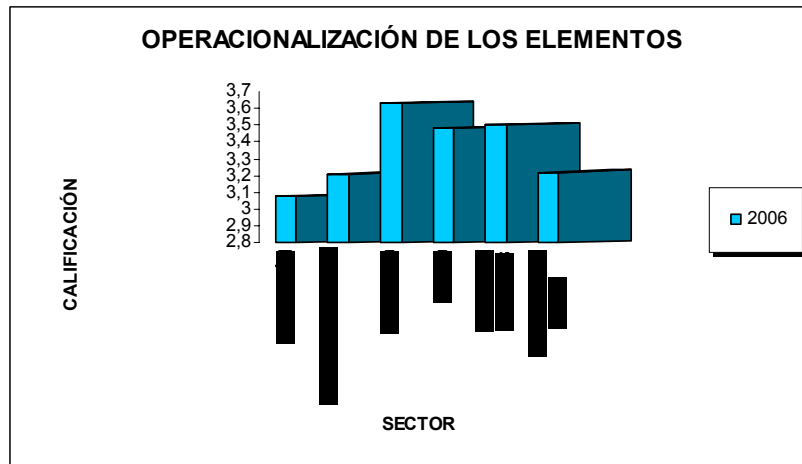
En el Hospital La Victoria y los FDL Antonio Nariño y Usaquén por no existir el plan de manejo de riesgos no se cuenta con una herramienta que permita hacer el monitoreo de manera conjunta y sistemática a fin de evidenciar en tiempo real el resultado de los correctivos aplicados y el mejoramiento de la gestión.

En el FDL Candelaria y Tunjuelito no se ha realizado la evaluación al plan de manejo del riesgo.

Fase Operacionalización de los Elementos

Esta fase obtuvo una calificación de 3.32, lo que refleja un mejor comportamiento con respecto al año inmediatamente anterior.

Gráfico No. 22



Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

Las entidades cuentan con una estructura organizacional con líneas de autoridad, responsabilidad, competencias y funciones definidas, acorde con la misión de cada entidad. Su estructura es funcional y se evidencia delegación de competencias y grupos internos de trabajo, para el desarrollo de los procesos institucionales.

En el Hospital de Chapinero, los FDL Chapinero, Fontibón, Mártires, Rafael Uribe, Teusaquillo y Usme el personal de planta para atender los diferentes servicios que presta la entidad es insuficiente.

En Antonio Nariño, Santa fe y Sumapaz se evidencia que la estructura administrativa no es funcional ni flexible.

En Ciudad Bolívar, la falta de comunicación entre las áreas con las UEL, da lugar a que no se cuente con la información necesaria para la toma de decisiones que conlleve al cumplimiento cabal de la misión institucional.

El Hospital el Tunal cuenta con un manual integrado de Gestión (mapa de procesos) al 2007, lo que transformó el esquema organizacional en un enfoque de procesos, que no guarda total coherencia con el organigrama de la institución.¹⁵

En Antonio Nariño los procesos son fraccionados lo que dificulta el trabajo en equipo, sin que se haga notorio un trabajo integral, coherente y en equipo entre las diferentes dependencias.

¹⁵ Informe Final de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular. Vigencia 2006.

En Engativá y Antonio Nariño aunque la estructura administrativa está acorde con la misión institucional, se expresa la necesidad de redistribuir el recurso humano para lograr un mayor rendimiento en la consecución de objetivos y metas en forma oportuna.

Fontibón y Mártires no cuentan con una estructura ideal acorde con la misión y la visión institucional.

Las entidades cuentan con herramientas de gestión como: el Plan Estratégico, el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión; además, se tienen establecidos planes de acción, indicativo, de inversión y de compras, que facilitan prever la gestión de cada organización. De igual forma, debe existir una coherencia entre los mismos; sin embargo, en entidades como el IDCT, a pesar de contar con los planes, éstos no son coherentes entre sí.

Cada entidad dispone de un plan de desarrollo con sus correspondientes planes operativos. Los planes operativos son definidos por áreas, los cuales son monitoreados, para identificar el avance de cada actividad definida.

En la Universidad Distrital y el IDCT existen debilidades en los mecanismos de seguimiento y baja ejecución de dichos planes. En Transmilenio, los planes no se encuentran debidamente formulados.

Se destaca la existencia de indicadores de gestión que permiten verificar el cumplimiento de lo programado en las diferentes áreas de cada entidad. Esta herramienta gerencial, permite detectar los puntos críticos y facilita así la toma de decisiones de manera oportuna.

En el IDU no se ha adoptado el procedimiento correspondiente para la creación y aprobación de indicadores, en el FFDS se evidencia una deficiente labor de validación, revisión y consolidación de la información entregada.

Así mismo, en el Idipron y en la mayoría de las localidades existen debilidades en los mecanismos de seguimiento de las acciones programadas, dado que para su cumplimiento no se establecen indicadores precisos y medibles, que posibiliten evaluar su cumplimiento.

Existe poca coordinación interinstitucional en la planeación y manejo de la información de acciones y metas del FDL Kennedy, Antonio Nariño y Engativá, especialmente con las UEL, lo que impide maximizar los resultados de su gestión.

Algunos fondos de desarrollo local presentan un rezago en el cumplimiento de los planes por lo que no se satisfagan oportunamente las necesidades de la población.

En general, se observó la existencia de procesos y procedimientos acordes con la misión institucional de las entidades. Éstos se encuentran debidamente actualizados y difundidos dentro de cada organización.

Sin embargo, en Transmilenio, la Secretaría de Hacienda, la Universidad Distrital y los Fondos Mártires y Usaquén es necesario el mejoramiento de los mecanismos de control de estos procesos, que permitan una evaluación, ajuste y corrección de ser necesaria.

En Barrios Unidos y Candelaria se debe actualizar y fortalecer cada proceso, así como su seguimiento y monitoreo.

En Kennedy algunos procesos se realizan de manera informal.

Los manuales de procesos y procedimientos se deben socializar al interior de las dependencias en los FDL Sumapaz y Tunjuelito.

Para hacer efectivo el mejoramiento continuo los funcionarios deben efectuar revisiones y actualizaciones permanentes a los procesos y procedimientos.

Para el desarrollo del talento humano debe estar establecido un plan de capacitación, realizado con base en las necesidades de cada dependencia; se concertan objetivos y se evalúan; donde existan políticas que contemplen la selección, vinculación, capacitación y evaluación del desempeño.

Los sistemas de información son adecuados, por cuanto la información es oportuna y consistente, con lo cual se facilita el tratamiento y la socialización de la información. Esto coadyuva para que la comunicación y que la información sea fluida y sirva como medio de retroalimentación para todas las áreas.

Se vienen realizando procesos de modernización bajo el diseño, implementación y desarrollo de sistemas integrados de información. Sin embargo, en la Universidad Distrital y la Secretaría de Hacienda no se ha avanzado en la implementación y mantenimiento de éstos.

Los Fondos Rafael Uribe, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Chapinero no cuentan con sistemas de información integrados para el manejo de la información entre las diferentes áreas.

En Suba y la Candelaria pese a que la información en la entidad fluye normalmente, se ve afectada por la falta de procedimientos que aseguren el flujo de manera oportuna. Las diferentes aplicaciones con que cuenta el FDL de Suba, no están integradas de tal manera que permitan generar información consolidada que contribuya a la toma de decisiones.

En cuanto a la participación ciudadana, ésta se da de manera consultiva, se garantizan los espacios ciudadanos en donde hay participación en la identificación de necesidades. En la Secretaría de Educación se debe promover más la planeación participativa, en el IDR se evidenció la falta de espacios ciudadanos en la evaluación y vigilancia de la gestión pública.

En la Universidad Distrital, durante la vigencia auditada, no se encontró evidencia de la realización de mesas de concertación para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, ni de la existencia de una política para su participación en la planeación institucional.¹⁶

En Antonio Nariño esta herramienta gerencial, no es utilizada adecuadamente, por cuanto no garantiza la eficiencia y eficacia de la función pública, al no posibilitar la activa participación de los ciudadanos en la formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Los funcionarios adscritos al Fondo Barrios Unidos no conocen los mecanismos de participación ciudadana.

En Bosa se hace necesario implementar un plan de actividades que permita un ágil acceso de los ciudadanos a los servicios y que estimule la participación y el control ciudadano en los diversos procesos desarrollados.

En los FDL Candelaria y Suba se presenta una baja participación de los ciudadanos.

Se hace necesario continuar con una mayor divulgación de la información sobre los servicios y programas con que cuenta cada entidad y la participación de la comunidad en la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos y contratos que realizan.

En Usme las solicitudes no siempre se atienden oportunamente o generan respuesta satisfactoria para el ciudadano. Los mecanismos de participación con que cuenta la comunidad no son los adecuados.

¹⁶ Informe Final de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular. Vigencia 2006.

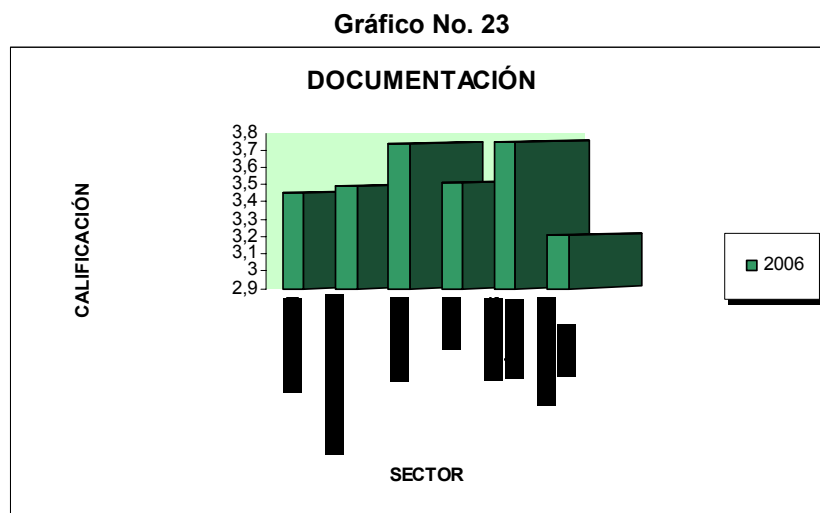
Se evidencia en la mayoría mecanismos claros de verificación y asesoría a las diferentes actuaciones de la entidad; se suscriben planes de mejoramiento con las diferentes áreas evaluadas y posteriormente se realizan monitoreos para verificar su corrección.

En el Hospital de Kennedy y en la mayoría de Fondos de Desarrollo Local no existen mecanismos eficaces de verificación, análisis y evaluación de los diferentes procesos, ni herramientas de auto evaluación lo que impide el adecuado establecimiento de acciones correctivas y de mejoramiento.

Se evidenció la implementación de procesos básicos de gestión, relacionados con la selección, capacitación, bienestar, evaluación del desempeño, vinculación, entre otros.

Fase Documentación

Esta fase mejoró su calificación al pasar de 3.23 en el 2005 a 3.42 en la presente vigencia.



Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social

En el IDRD no se cuenta con mecanismos de divulgación, uso y operación de los mismos y en la universidad Distrital su actualización es deficiente.

Se comprobó, la existencia de manuales de funciones, procesos y procedimientos, actualizados éstos de acuerdo a los requerimientos misionales.

En la mayoría de los fondos de desarrollo local aunque se cuenta con manuales de procedimientos carecen de mecanismos para una mayor divulgación, uso, operación y evaluación permanente. Así mismo, se evidenció la desactualización de los mismos.

Las entidades cuentan con el manejo y la organización de los archivos institucionales.

En el Fondo de Kennedy se presentan dificultades para ubicar la información de vigencias anteriores y en Ciudad Bolívar se evidencia gran debilidad en la conservación de la documentación, lo que se manifiesta en la no entrega de varios documentos solicitados por el Equipo Auditor, entre los que se encontraban los relacionados con documentos e informes de la UEL.

En Tunjuelito y Usme existen deficiencias en el manejo de la documentación en los procesos de archivo y preservación del mismo.

En la Universidad Distrital se estableció la existencia de actividades en diferentes procesos, que no se encuentran documentadas en los manuales. En el IDCT se observó duplicidad de actividades en el área administrativa y financiera.

Las entidades disponen de una memoria institucional formal, que les permite una adecuada toma de decisiones.

En el FDL Usaquén se presenta una conservación inadecuada de la memoria institucional y además poco se utiliza como información histórica útil en la toma de decisiones.

Las entidades disponen de normas internas específicas para el desarrollo de sus actividades, coherentes con los propósitos institucionales. Existe la conservación documental de leyes, decretos, resoluciones, circulares, planes estratégicos, evaluaciones de desempeño, entre otros; además, se evidenció que éstos son de fácil consulta y aplicación, divulgadas y conocidas por los funcionarios.

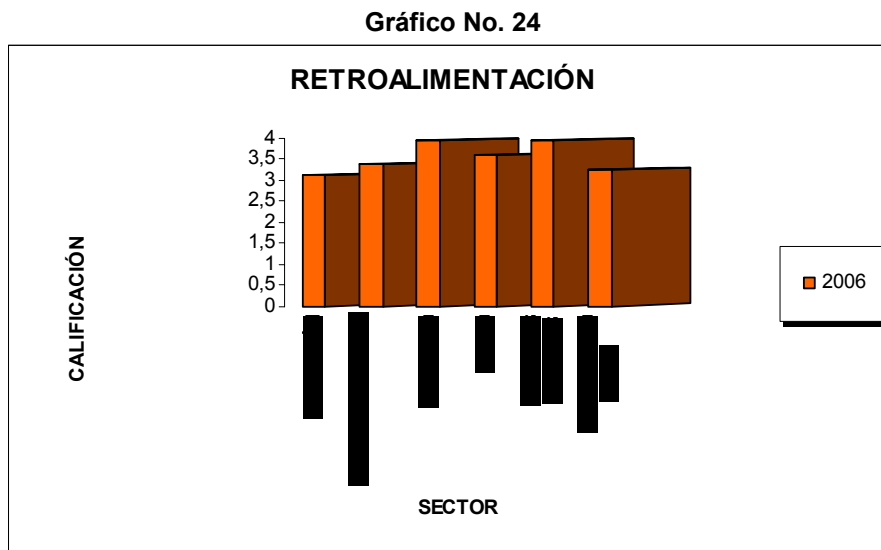
Aunque Transmilenio cuenta con un sistema de información entre las diferentes dependencias, el manejo y consulta de documentos, no se ha consolidado a través de un centro de documentación.

En la Secretaría de Gobierno, es necesario que existan parámetros o lineamientos puntuales y oficiales que aseguren el manejo adecuado de la documentación que constituye la memoria institucional.

En la Secretaría General se evidencian deficiencias de control en el manejo de la información que soporta las acciones adelantadas por la administración.

Fase Retroalimentación

Esta fase obtuvo una calificación de 3.44, ubicándose en un rango bueno con un nivel de riesgo mediano.



El Comité de Coordinación Control Interno de cada entidad está debidamente constituido, organizado y se reúne periódicamente: Aplica acciones para el mejoramiento de resultados de la gestión de éste. Además, con el propósito de evaluar y realizar acompañamiento a las decisiones tomadas y así mejorar la gestión para el logro de los objetivos misionales.

En algunas entidades se observa que la mayoría de los funcionarios no son conocedores de las funciones que se desarrollan en dicho comité, lo que conlleva a un desconocimiento de las decisiones definidas en las reuniones periódicas que se adelantan.

En la Universidad Distrital existen debilidades en la socialización de las decisiones, acompañamiento y asesoría del Comité a los funcionarios de la entidad.

En el Fondo Santa Fé, el comité no está debidamente reglamentado ni formalmente constituido, no hay evidencia de reuniones periódicas, ni de toma de acciones de mejoramiento como resultado de la gestión realizada por éste.

El Subcomité de Usaquén no realiza acompañamiento, asesoría y seguimiento permanente de las actividades del Fondo.

En cada entidad se considera cumplido el desarrollo de la primera etapa del MECI que contiene el diseño y planeación de la implementación, el diagnóstico y la encuesta. La mayoría se encuentran en la segunda etapa, que consiste en la implementación del modelo y comprende la conformación de los subgrupos y la elaboración del cronograma de actividades. Además, se han venido desarrollando actividades de sensibilización con los funcionarios de cada entidad.

Se evidenció la existencia de planes de mejoramiento que conllevan a una mejor gestión en cada entidad se observa el cumplimiento parcial y total de las metas propuestas.

Se sugiere hacer una mejor planeación en lo relativo a los tiempos de ejecución estipulados en los Planes de Mejoramiento, corregir las desviaciones, ajustar los procesos y procedimientos y subsanar los problemas que se presentan, para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines misionales de las entidades.

La administración local de Usme no aplica adecuadamente el plan de mejoramiento como la herramienta útil para corregir las desviaciones, ajustar los procesos y procedimientos y subsanar problemas.

En el IDR, se observó que en algunas dependencias no son conocedores de la concertación de Planes de mejoramiento, como tampoco de la materialización de las acciones de mejoramiento.

En la Universidad Distrital los planes de mejoramiento presentan un bajo nivel de cumplimiento.

Se comprobó que la mayoría de entidades realiza seguimiento a la gestión para evaluar el grado de cumplimiento de lo planeado y este es utilizado para el logro de los objetivos misionales y la toma de decisiones.

Excepto por la mayoría de fondos de desarrollo local que no realizan un monitoreo en forma periódica, oportuna y eficaz de las actividades, por lo cual no establece los correctivos necesarios para lograr los resultados esperados.

En la mayoría de entidades se evidenció que la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los planes de mejoramiento y ha presentado informes periódicos a los responsables dentro de la Entidad y a los órganos de control.

En el Sector Educación, excepto por la Secretaría de Educación, se estableció que el seguimiento no es realizado de manera oportuna, lo que conlleva a que sus ajustes no se hagan en tiempos reales.

En el IDCT la asesoría y acompañamiento de los responsables de seguimiento y de la Asesoría de Control Interno no es percibida, persiste la falta de compromiso y mecanismos de control en las diferentes áreas del Instituto.

2.5 PLAN DE DESARROLLO

Esta variable se evaluó de manera independiente bajo dos aspectos:

En primer lugar, se consolidó la información presupuestal y de avance de meta física de las entidades que desarrollan proyectos del actual Plan de Desarrollo.

En segundo lugar, se consolidó la información relacionada con la inversión que ejecutan las 20 localidades con presupuestos independientes a través de los Planes de Desarrollo Local, así como su avance en meta física.

Finalmente para la aplicación de la metodología, se unificaron los comportamientos presentados en ellas, así:

Cuadro No. 16
Variable Plan de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA VIGENCIA 2006								
ENTIDAD	PRESUPUESTO					Cifras en Millones de Pesos Corrientes		
	ASIGNACION	EJECUCION	%	GIROS	%	CALIFICAC ION	AVANCE FISICO	CALIF
PERSONERIA	5.389	5.367	99,59	4.963	92,47	4,98	88,24	4,41
SECRETARIA GENERAL	47.926	47.376	98,85	39.350	83,06	4,94	88,70	4,44
VEEDURIA	3.840	3.803	99,03	3.803	100,00	4,95	82,35	4,12
SECRETARIA DE GOBIERNO	65.634	50.706	77,26	39.447	77,79	3,86	88,45	4,42
SECRETARIA DE HACIENDA	52.259	46.696	89,35	28.826	61,73	4,47	83,86	4,19
SECRETARIA DE EDUCACION	1.697.815	1.665.139	98,08	1.443.499	86,69	4,90	73,41	3,67
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	200	199	99,74	199	100,00	4,99	60,00	3,00
DABS	317.077	314.303	99,12	254.250	80,89	4,96	81,77	4,09
DASC	1.145	1.145	100,00	776	67,73	5,00	88,33	4,42
DAMA	121.184	112.186	92,58	100.748	89,80	4,63	80,08	4,00
FONDATT	110.178	78.706	71,44	27.356	34,76	3,57	80,21	4,01
FONDO FINANCIERO DE SALUD	1.001.445	960.323	95,89	690.162	71,87	4,79	90,57	4,53
IDU	618.317	554.953	89,75	66.368	11,96	4,49	56,85	2,84
IDRD	85.469	83.793	98,04	60.400	72,08	4,90	81,65	4,08
IDCT	30.844	30.683	99,48	28.232	92,01	4,97	85,21	4,26
IDIPRON	100.417	95.282	94,89	72.265	75,84	4,74	90,96	4,55
UNIVERSIDAD DISTRITAL	2.768	2.475	89,40	1.825	73,77	4,47	36,26	1,81
EAAB	493.253	457.723	92,80	218.608	47,76	4,64	60,32	3,02
TRANSMILENIO	497.797	389.057	78,16	196.702	50,56	3,91	85,09	4,25
TOTAL ENTIDADES	5.252.958	4.899.917	93,28	3.277.776	66,89	4,66	78,02	3,90
LOCALIDADES								
USAQUEN	14.589	14.084	96,54	3.692	26,22	4,83	15,94	0,80
CHAPINERO	7.906	7.543	95,40	1.938	25,69	4,77	23,52	1,18
SANTAFE	13.302	12.667	95,23	4.077	32,18	4,76	15,23	0,76
SAN CRISTÓBAL	34.175	32.607	95,41	9.848	30,20	4,77	15,59	0,78
USME	18.614	16.831	90,42	6.600	39,21	4,52	11,25	0,56
TUNJUELITO	12.267	11.691	95,30	3.991	34,14	4,77	17,18	0,86
BOSA	24.287	23.365	96,20	7.697	32,94	4,81	8,70	0,44
KENNEDY	30.006	29.139	97,11	5.947	20,41	4,86	10,47	0,52
FONTIBON	13.324	12.746	95,67	3.143	24,65	4,78	12,95	0,65
ENGATIVÁ	32.095	30.496	95,02	7.415	24,31	4,75	28,80	1,44
SUBA	30.735	29.773	96,87	8.005	26,89	4,84	12,49	0,62
BARRIOS UNIDOS	8.868	8.636	97,38	1.608	18,63	4,87	9,30	0,47
TEUSAQUILLO	9.954	9.702	97,46	3.356	34,59	4,87	10,27	0,51
MÁRTIRES	6.079	6.073	99,90	2.654	43,69	4,99	26,74	1,34
ANTONIO NARIÑO	7.065	6.824	96,59	1.317	19,30	4,83	7,79	0,39
PUENTE ARANDA	15.659	14.503	92,61	3.873	26,70	4,63	11,66	0,58
LA CANDELARIA	2.519	2.363	93,80	955	40,41	4,69	15,68	0,78
RAFAEL URIBE	28.946	26.052	90,00	3.125	11,99	4,50	8,98	0,45
CIUDAD BOLÍVAR	40.692	38.167	93,79	10.566	27,68	4,69	11,69	0,58
SUMAPAZ	18.462	17.538	95,00	4.979	28,39	4,75	18,93	0,95
TOTAL LOCALIDADES	369.545	350.799	94,93	94.783	27,02	4,75	14,66	0,73
PROMEDIO DISTRITO	5.622.503	5.250.716	93,39	3.372.559	64,23	4,67	46,34	2,32

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

El soporte de esta variable, tiene como sustento la evaluación efectuada a los proyectos seleccionados por la Contraloría de Bogotá que le apuntan al cumplimiento de las políticas y programas abordados para la vigencia 2006. En su orden son:

POLÍTICAS	EJES	PROGRAMAS	ENTIDADES EJECUTORAS
PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SOCIAL	Cultura para la Inclusión Social	SED, IDCT, ORQUESTA FILARMÓNICA Y FUNDACIÓN GILBERTO A. A.
		Escuela Ciudad Escuela: la Ciudad como Escenario en Formación y Aprendizaje	SED, IDEP y ORQUESTA FILARMÓNICA
		Más y Mejor Educación para Todas y Todos	DABS, SED, UNIVERSIDAD DISTRITAL e IDEP
		Salud para la Vida Digna	EAAB, SDS-FFDS
SEGURIDAD ALIMENTARIA	SOCIAL	Restablecimiento de Derechos e Inclusión Social	DABS e IDIPRON
	URBANO REGIONAL	Bogotá Sin hambre	DABS, IDIPRON, SED, SSD, JARDIN BOTÁNICO, UESP, IDRD e IDCT
POLÍTICA EDUCATIVA	SOCIAL	Región Integrada para el Desarrollo	UESP
		Recreación y Deporte para Todos y Todas	DABS, IDIPRON, SED, SSD, JARDIN BOTÁNICO, UESP, IDRD e IDCT
	URBANO REGIONAL	Cultura para la Inclusión Social	IDRD
		Red de Centralidades Distritales	SED, IDCT, ORQUESTA FILARMÓNICA Y FUNDACIÓN GILBERTO A. A.
		Región Integrada para el Desarrollo	DACD, DAPD, EAAB, IDU, IDRD, SDS-FONDO FINANCIERO, STT-FONDAT, UESP Y TRANSMILENIO S.A.
		Bogotá Productiva	DAPD, FOPAE, IDU, SED, UESP, METROVIENDA Y AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
	DE RECONCILIACIÓN	Sostenibilidad Urbano - Rural	CORPORACIÓN CANDELARIA, DAPD, EAAB, IDCT, JARDIN BOTÁNICO, SED, SHD, UESP, METROVIENDA
		Comunicación para la reconciliación	DAPD, DAMA, EAAB, IDU, JARDIN BOTÁNICO, SDS-FONDO FINANCIERO Y UESP
	OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA HUMANA	Bogotá Menos Vulnerable ante Eventos Críticos	SECRETARÍA DE GOBIERNO, STT-FONDAT
		Comunicación para la Solidaridad	PERSONERÍA Y VEEDURÍA DISTRITAL
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	URBANO REGIONAL	Sostenibilidad Urbano - Rural	FOPAE Y SECRETARÍA DE GOBIERNO
		Hábitat desde los Barrios y las UPZ	DAPD, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SHD, SECRETARÍA GENERAL, DASC, CANAL CAPITAL Y TRANSMILENIO S.A.
HÁBITAT	URBANO REGIONAL	Hábitat desde los Barrios y las UPZ	CORPORACIÓN CANDELARIA, DAPD, EAAB, FOPAE, IDU, IDRD, SECRETARÍA DE GOBIERNO-FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, SHD, STT-FONDAT, UESP, CVP, DADEP, EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA Y METROVIENDA.
MODELO DE GESTIÓN EFECTIVA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA HUMANA	Bogotá Transparente y Efectiva	CONTRALORIA DISTRITAL Y VEEDURIA DISTRITAL

Fuente: Herramienta SEGPLA 31-12-2006 DAPD

Instituto Distrital de Cultura y Turismo hoy Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Es la entidad encargada de implementar políticas que permitan la “*promoción del bienestar de la comunidad a través del desarrollo de actividades culturales, turísticas y del fomento de la investigación sobre temas urbanos en el Distrito capital*”. Para la vigencia 2006, contó con un presupuesto de inversión de \$30.844 millones, ejecutados físicamente en un 91.5%. Logro en promedio, un cumplimiento de metas de los proyectos a su cargo del 85.21%. Se evaluaron los siguientes proyectos:

Proyecto 0203: Formación Artística y Cultural: su presupuesto asignado fue de \$967.2 millones del cual logró ejecutar físicamente el 98.7%.

Evaluados y analizados los resultados de las metas propuestas por parte de la auditoría, se estableció que el cubrimiento de las actividades no alcanzó lo proyectado, como es el caso del diseño de una estrategia de descentralización del programa “jóvenes tejedores de sociedad”. Así como “*El fortalecimiento de los bienes y servicios locales*” de formación cultural e implementar y reformular el sistema Distrital de cultura, lo mismo que sostener un modelo de los procesos en el proyecto de formación artística y cultural, con énfasis en la población de estratos medio y bajo de la ciudad; siendo deficiente en su ejecución con lo establecido en el Plan de Acción.

En la vigencia 2007 se ejecutan actividades de las metas de este proyecto, se incumple con los principios de eficiencia, eficacia, ética y transparencia en relación con la inversión de los recursos, resultado de la falta de planeación de las

actividades a desarrollar. La educación o profesionalización de jóvenes no ha generado documentos que plasmen sus experiencias o teorías en la propia práctica como lo contempla uno de los objetivos de este proyecto.

Proyecto 0209: Difusión y Divulgación Cultural Turística en Bogotá: Para su desarrollo se apropiaron \$2.590 millones y se ejecutaron físicamente el 93.7%, con el siguiente avance en sus metas:

En términos generales, se refleja un cumplimiento en la mayoría de sus metas; sin embargo, en lo que tiene que ver con “poner en circulación 200.000 ejemplares de publicaciones, producto de las obras ganadoras de los concursos de creación, documentación del IDCT”, no refleja o por lo menos no menciona cuál es el resultado del proceso producto de las obras ganadoras en los concursos y creación de los documentos de la institución y los libros de apoyo a las campañas de fomento de la lectura.

Proyecto 222: Información, Conocimiento y Acompañamiento sobre procesos Sociales de Identidad, Cultura y Territorio en Bogotá: Para este Proyecto se asignaron \$1.744 millones, ejecutados efectivamente en un 87.6%.

Frente a la meta de “Implementar un Sistema de Información de Cultura Urbana”, inicialmente se planteó la identificación de las necesidades de información para entre otros, conformar el Sistema de Información Turística, donde se construyó un mapa de navegación que integrara este sistema, elaborándose una propuesta de indicadores de turismo para alimentarlo; sin embargo en el desarrollo de estas actividades, éste sistema solo hacen referencia al sistema de turismo, quedando ésta meta inconclusa.

En el tema de las investigaciones, presentan el avance de la realización de un censo del patrimonio cultural inmaterial inicialmente en las localidades de la Candelaria y Santa fe. Se elaboró, además un diseño conceptual y metodológico para realizar el censo del patrimonio intangible de la ciudad.

Respecto al acompañamiento de los procesos de investigación, sistematización y memoria, manifiestan que se acompañaron solamente 9 proyectos de los 10, en 8 localidades (Kennedy, Chapinero, Puente Aranda, Rafael Uribe, Santa fe, Suba, Tunjuelito y Barrios Unidos), en la definición de lineamientos para recolección y análisis de información con miras a constituirse en observatorios locales.

Proyecto 223: Circulación Cultural en Espacios Habitados: Para la vigencia 2006, contó con una asignación presupuestal de \$5.933 millones, de los que se ejecutó físicamente el 94.6%.

Frente al desarrollo de la meta donde esta inmersa la Media Torta tenemos una diferencia notable por cuanto en el plan de acción el objetivo señalado es de 120.000 participantes y en la matriz de avance en el desarrollo de actividades aparece un registro de 90.000 participantes, producto de la realización de estos eventos y en el proceso de verificación encontraron una participación de 94.699 participantes.

Referente a las actividades que le correspondían desarrollar al Teatro Jorge Eliécer Gaitán en los informes de gestión presentan como avance la realización de 650 eventos y en visita hecha por la auditoría se encontraron soportes únicamente de 310 eventos.

La meta relacionada con lograr la vinculación de 115.000 participantes, en los informes de gestión muestra que en circulación artística cultural convocaron 3.752 personas y adicionalmente aparece que no se desarrollaron más actividades culturales, en tanto que el programa fue objeto de reforma para su incorporación en los procesos locales de circulación. Esta meta no se cumplió, al presentar cifras no soportadas.

Se evidenció que el IDCT no cuenta con los soportes respectivos que confirmen de manera consistente la asistencia y/o participación a los diferentes eventos programados, lo que refleja ausencia de planeación, verificación, seguimiento y control a las metodologías que permitan medir adecuadamente la participación de la ciudadanía a las diferentes actividades realizadas.

Proyecto 230: Cultura y Arte con Todas y Todos: contó con una apropiación presupuestal de \$12.156 millones, ejecutados físicamente el 95.5%.

Con respecto al desarrollo de este proyecto la auditoría evidenció, que el Instituto no presenta los soportes respectivos que confirmen de manera consistente la asistencia y/o participación a los diferentes eventos programados, entre ellos los de la cuarta meta, por lo que afecta los objetivos tales como: aumentar el número de participantes en actividades culturales y garantizar espacios para el desarrollo autónomo de las diferentes expresiones, por lo que se evidencia ausencia de planeación, verificación, seguimiento y control a las metodologías que permitan medir adecuadamente la participación en las diferentes actividades realizadas.

Proyecto 231: Participación Organización y Descentralización Cultural: para su desarrollo, recibió recursos del orden de \$1.936 millones, ejecutando físicamente un 98.9%.

El grupo de auditoría comprobó que el Instituto no presenta una información uniforme dado que en el plan de acción aparecen tres metas por ejecutar y en la matriz de cumplimiento de metas a diciembre 2006 aparecen cuatro metas con diferencias en el número de subproyectos; por consiguiente los soportes respectivos no permiten confirmar de manera consistente el cumplimiento de objetivos. Se evidencia ausencia de planeación, verificación, seguimiento y control de metas que permitan medir adecuadamente la participación en las diferentes actividades realizadas, de entregar y desarrollar de manera eficiente los servicios culturales y artísticos que le corresponden al Instituto.

La administración Distrital realizó una importante inversión en el sector cultural sin que los resultados generaran beneficio social y cultural en la población más pobre de las localidades declaradas en emergencia. En consecuencia, que la relación costo/beneficio no es representativa para los habitantes de estas localidades.

Se hace necesario el replanteamiento de políticas y estrategias bajo criterios de equidad, eficacia y eficiencia que permitan el acceso, permanencia y asistencia de los habitantes de las diferentes localidades a los eventos, donde la inversión llegue a los sectores más pobres y los protocolos de medición contemplen metodologías que permita a los indicadores de cobertura presentar cifras reales, a través de los cuales se pueda realmente comprobar y valorar el beneficio social de estas actividades, en la inversión en escenarios y en bienes tangibles que generen impacto y valor agregado en las localidades históricamente marginadas.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD

Para el 2006, el Instituto contó con un presupuesto para inversión de \$85.469 millones, ejecutados físicamente en un 70.7%. Se logró en promedio un cumplimiento de metas de los proyectos a su cargo del 81.65%, los proyectos evaluados son los siguientes:

Proyecto 7345 Deporte para todos y todas: para su desarrollo le asignaron \$13.959 millones, ejecutados en un 98%, reflejando giros en la vigencia 2006 del 80%. Para el logro de su objetivo se trazaron los siguientes compromisos:

Orientar, formar y capacitar en nutrición y hábitos de vida saludable a 125.000 personas: esta meta se ejecutó mediante la realización de nueve actividades o “componentes de inversión” logrando un cumplimiento del 59%. Fue suspendido porque las acciones realizadas no corresponden a personas formadas sino a personas sensibilizadas en hábitos de vida saludable.

Fortalecer el Sistema Distrital de Deportes, con énfasis en el fomento de la actividad física y promoción de la organización y diseñar e implementar un plan indicativo para el desarrollo de la recreación, el deporte y el tiempo libre en el marco de los derechos humanos. Esta meta participó transversalmente en dos programas: en “deporte para todos y todas” desarrolló nueve componentes de inversión y en “Bogotá recreativa” participó con ocho componentes, los indicadores del plan de acción muestran un avance del 100%, verificado de conformidad con las siguientes condiciones de ejecución:

El Instituto identificó las limitaciones de los proyectos y las necesidades de hacer énfasis en “el fortalecimiento de la desconcentración como un paso previo a la descentralización”, en el marco de la reforma administrativa que sufrió el Distrito Capital. Para mitigar dichas limitaciones, diseñó un programa de rendimiento deportivo, incrementó el número de CDPs¹⁷ y estableció 87 escuelas que cubren la mayoría de las localidades. Esta desconcentración permitió posicionar a cerca de 10 recreadores y 20 promotores deportivos por localidad, lo mismo que un monitor y auxiliar logístico.

Con esta estrategia, por primera vez llega a las localidades directamente al lograr favorecer las inquietudes de la comunidad local en materia recreativa y deportiva, potenciando una mayor utilización de parques y escenarios y permitió la participación de la comunidad en los proyectos de la institución.

Este proyecto incluyó como objetivo institucional “integrar una red descentralizada de las 20 localidades para la planeación, ejecución, y evaluación de los programas deportivos, recreativos, y aprovechamiento del tiempo libre que armonicen las prioridades del Plan de Desarrollo con los planes locales”, el cual se cumplió en un 88.8%. A partir de este objetivo el Instituto afirma que formuló los siguientes planes: Plan Decenal, Plan de actividad física, plan de deporte comunitarios y plan de recreación.

Acorde con la evaluación practicada a la gestión realizada para la formulación del Plan Decenal y el sistema de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre”, se estableció que éstos no cumplen idóneamente con los objetivos propuestos.

En cuanto a la política educativa, desarrollada a través de la suscripción del convenio 016/05 con la SED que responde a los programas: Escuela Ciudad y Ciudad Escuela y Recreación y Deporte para todos y todas, se observó que los objetivos para el 2006 no se cumplieron completamente, en razón a que algunas actividades de las olimpiadas, debieron llevarse a cabo en el 2007. Si embargo a

¹⁷ Centro Deportivo de Perfeccionamiento.

un con estas deficiencias presenta una avance en este propósito del 85.96%, lo que no es coherente con el volumen e importancia de las actividades pendientes.

Realización de eventos deportivos y recreativos y apoyo a deportistas de alto rendimiento: durante la vigencia 2006 se realizaron 398 eventos deportivos de un total programado de 463, lo que representa un avance del 85.9%. Igualmente, apoyaron 729 deportistas cumpliendo satisfactoriamente el indicador programado en un 100%; de la misma manera dos centros de perfeccionamiento deportivo, con lo que cumplió la meta propuesta en un 100%.

El programa de recreación y deporte ejecutó 10.978 eventos deportivos, de un total de 8.948 programados, lo que representa un buen nivel de cumplimiento, dirigidos a poblaciones vulnerables.

Es preciso aclarar que algunos de estos eventos forman parte del convenio 016/05, el cual no cumplió con las metas proyectadas; es decir, este programa presenta un mayor índice de ejecución como resultado de la política educativa materializada a través de dicho convenio, más no como resultado de una mayor gestión institucional.

Intervención de 1.500 parques o escenarios: en la ejecución de este compromiso participan tres proyectos: 336, 3011 y 3076. En términos generales el Plan informa que se intervinieron 1.540 parques y escenarios de una meta de 1500, lo que representa una ejecución satisfactoria; sin embargo, este resultado es incoherente, puesto que se dejaron de ejecutar 13 actividades de 26 inicialmente programadas.

Proyecto 336: Parques para la Inclusión: a este proyecto le asignaron la suma de \$3.050 millones, ejecutados en un 92% y de estos, el 67.4% corresponden a ejecución física. De este proyecto se evaluó el siguiente compromiso:

Intervención de 1.500 parques o escenarios: se ejecutaron solamente cinco actividades de nueve inicialmente programadas; dentro de éstas la administración entregó 150 parques para la administración y mantenimiento de terceros, logrando un cumplimiento del 92%, igualmente, implementó en 20 parques acuerdos ciudadanos para su intervención, logrando un 100% del cumplimiento de la meta. Se observan actividades orientadas a la participación ciudadana en la gestión de parques y escenarios donde se perciben altos porcentajes de ejecución.

Proyecto 3011: Construcción, adecuación y mejoramiento de parques para una Bogotá incluyente: Obtuvo recursos por valor de \$19.220 millones, ejecutados en un 98%; sin embargo su resultado físico tan solo fue del 48%. La evaluación de algunas metas muestra el siguiente resultado:

Intervención de 1.500 parques o escenarios: Se ejecutaron solamente cuatro actividades de once inicialmente programadas. Dentro de éstas se encuentran: “construir o mejorar 32 parques vecinales”, presenta un cumplimiento tan solo del 47.3%, “adecuar o mejorar 18 parques zonales, metropolitanos o regionales”, logró un avance del 40% y las demás presentaron un avances del 100%.

Construir 2 nuevos parques zonales: La construcción de dichos parques se inició en septiembre de 2006, se tiene programada su entrega para julio de 2007; lo que significa que la meta no se cumplió satisfactoriamente y su retraso retarda el bienestar que la comunidad obtiene con la puesta en funcionamiento de dichos proyectos.

Integrar el transporte masivo con el espacio público-parques: mantenimiento de 988 mil m (SIC) cuadrados: como se percibe, en el compromiso no hay coherencia entre los dos enunciados que conforman el compromiso y la entidad presenta como el logro más importante la “recuperación del estadio de Techo como estadio alterno”; el análisis a las actividades permite verificar que se incluyen actividades también presentadas para los compromisos 4 y 5, lo que no garantiza ninguna objetividad.

En cuanto al mantenimiento de parques, el SEGPLAN registra intervención a 3.6 millones de m², con un cumplimiento de la meta de 100%.

Proyecto 7346: Bogotá Recreativa: Contó con una disponibilidad presupuestal de \$13.418 millones, ejecutados en un 96%, de los cuales se giraron el 75%. Compromisos evaluados:

Fortalecer el Sistema Distrital de Deportes, con énfasis en el fomento de la actividad física y promoción de la organización y diseñar e implementar un plan indicativo para el desarrollo de la recreación, el deporte y el tiempo libre en el marco de los derechos humanos: Acorde con la evaluación practicada por el grupo auditor se estableció que el Sistema como tal no existe administrativamente; es posible su existencia como resultado de la actividad empírica del instituto, pero no como un documento debidamente formulado y planeado para atender la problemática y requerimientos de la ciudad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL-SED

La SED para el desarrollo de los proyectos de inversión en la vigencia 2006 obtuvo un presupuesto de \$1.7 billones, ejecutados físicamente en un 85%, con un cumplimiento en el avance de sus metas del 73.41%.

Como soporte de esta inversión se evaluaron los siguientes proyectos:

Proyecto 312: Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgo en las IEDs: contó con una asignación de \$175.201 millones, refleja una ejecución total del 96.8%, de los cuales solo el 49.3% fueron ejecutados físicamente.

En lo transcurrido del actual Plan de Desarrollo (2004-2006), este proyecto ha tenido una asignación de recursos de \$347.537 millones, que reflejan una ejecución total del 95.61%, y efectuada la evaluación en el cumplimiento de metas, se pudo establecer lo siguiente:

Adquisición de lotes: para el año 2004, se programó la adquisición de 1 lote, para el 2005 la compra de 20 y para el año 2006, 24; para un total de 45 lotes, meta acumulada que fue cumplida en el 100%.

Mejoramiento y reforzamiento de Plantas físicas: en este componente, la meta en el 2004, fue 20 reforzamientos, 2005, 87 y 2006 114, para un total de 221 reforzamientos de lo cual sólo se cumplió 29 reforzamientos, equivalentes al 13%, lo que evidencia un rezago en el cumplimiento de estas metas.

Acorde con la auditoria practicada, a los 83 colegios objeto de intervención para reforzamiento, mejoramiento y adecuación de plantas físicas, se encontró que 37 instituciones educativas Distritales cuentan con licencia de construcción, 21 obras en ejecución con solicitud de licencia y 1 obra terminada con solicitud radicada sin aprobar; 21 obras en ejecución sin radicar la solicitud de licencia de construcción y 4 terminadas sin radicar dicha solicitud, lo que muestra que 47 instituciones educativas Distritales se encuentran a la fecha sin licencia de construcción y su obra de reforzamiento en ejecución.

Ampliaciones y nuevas etapas: para la vigencia 2004, se proyecto 1 ampliación, en el 2005, 91 y en el 2006, 143, lo cual muestra un acumulado de 235 ampliaciones y nuevas etapas; sin embargo las metas alcanzadas fueron de tan sólo 92, equivalentes a un grado de cumplimiento del 39%, lo que muestra retrasos en el citado componente.

Legalización de predios: de un total de 50 legalizaciones programadas para los tres años evaluados, con corte a 31 de diciembre de 2006, no se refleja ningún avance, lo que evidencia un retraso total dentro del componente.

Obras Menores: en este componente se programaron para los tres años un total de 387 obras, meta superada, ya que realizaron un total de 600 obras menores.

Dotación de colegios: contó con una programación para el 2004 de 850 dotaciones, para el 2005, 945 y para el 2006, la cantidad de 98, lo cual arroja una programación de 2.740 dotaciones, meta que tan sólo se cumplió en un 53%, equivalente a 1.463 dotaciones, lo que evidencia un incumplimiento en la respectiva meta.

Prevención de riegos: el componente para los años evaluados, programó 178 prevenciones, de las cuales ejecutó 164, equivalentes a un cumplimiento del 92%.

Proyecto 7069: Construcción y dotación de plantas físicas: Contó con un presupuesto de \$139.501 millones, con una ejecución total del 99.9%; sin embargo, en términos de giro del periodo ésta sólo alcanzó el 45%.

Durante el periodo 2004-2006, este proyecto ha tenido una asignación de \$274.181 millones, ejecutados en total el 99.52%. En lo pertinente al cumplimiento de metas para cada uno de los componentes se evidenció:

Compra de lotes: se definió para el año 2004, la compra de 18 lotes, para el 2005, 16 y para el 2006 un lote, para un consolidado en los años evaluados de 35 compras, meta que se cumplió en un 100%.

Diseño de lotes: para el precitado periodo se programaron 34 diseños, meta cumplida en un 100%.

Construcción colegios: para éste componente se programaron en el 2004, dos, en el 2005, 12 y en el 2006, 22, alcanzo la construcción de solo 10 colegios, que representan el 27.7% de lo propuesto.

Complementar infraestructura: para el periodo 2004-2008, se tiene una medición constante de 22 complementos de infraestructura, a 31 de diciembre de 2006, ejecutó el 50%, equivalente a 11 complementos.

Dotación de colegios: lo propuesto para este componente en el año 2004, fue 1 dotación, para el 2005, 14 dotaciones y en el 2006, no se proyecto dotación alguna, por tal motivo, para el periodo en evaluación existió una propuesta de 15

dotaciones de colegios, de las cuales a 31 de diciembre de 2006, sólo se habían realizado 6, equivalentes al 40%.

Complementar dotación: en lo pertinente al componente, se presentó una medición constante de 10 complementos de dotaciones, para el periodo 2004-2008, de las cuales al término de la vigencia 2006, se ha suministrado tan sólo uno.

Como resultado de la evaluación a los componentes de estos proyectos, se concluye que los de mayor alcance y peso, y que tiene gran incidencia en la Política Educativa en el Distrito Capital, presentaron atrasos en sus metas, con lo cual se afecta la misión institucional de la SED.

Proyecto 7195: Operación de instituciones educativas Distritales: Para el 2006 le asignaron \$113.018 millones, ejecutados en un 100%, pero físicamente se ejecutó sólo el 13.9%.

En total este proyecto ha contado con una disponibilidad de \$267.257 millones ejecutados en su totalidad. Para los componentes del proyecto se evidenciaron los siguientes resultados:

Servicios públicos: para las tres vigencias, se programó el pago de servicios públicos domiciliarios durante todo el año en 338 plantas físicas propias, arrendamientos y lotes, meta que se cumplió en un 100%.

Vigilancia: se garantizó el suministro de vigilancia privada durante todo el período, las 338 sedes de los establecimientos educativos, predios nuevos y cerrados, arrendamientos y convenios, lo cual logró un grado de cumplimiento del 100%.

Aseo: se propuso para el período evaluado el suministro de aseo privado en las 338 sedes de los establecimientos educativos (plantas físicas propias, arriendos y convenios), con grado de cumplimiento del 100%.

Transferencias FES: se realizó el giro del 100% de las transferencias para los colegios, durante los tres años.

Arrendamientos: se cumplió en el 100%, con el pago por alquiler de inmuebles para ampliar la oferta educativa oficial, para ajustar parámetros y para atender a los alumnos que se trasladan por la intervención de plantas físicas.

En relación con el componente de Gratuidad de tarifas y estudios, que fueron presupuestados para el año 2004 y 2005, respectivamente, fueron cumplidos.

Proyecto 7361: Alimentación para escolares en las instituciones educativas Distritales: en el 2006 le asignaron \$70.509 millones, con una ejecución física del 83.3%.

En lo corrido de los tres años se le han asignado \$153.128 millones, con una ejecución total del 100%. Como evaluación a los componentes del proyecto, a nivel de sus metas, se pudo establecer:

Refrigerios: se inició con una propuesta en el 2004, de 266.000 refrigerios, de los cuales se distribuyeron 265.420, para el año 2005, se propuso la entrega de 308.000 refrigerios, distribuyendo 330.000, y para el 2006, de 351.000 refrigerios programados a distribuir, se entregaron finalmente 372.539; es decir, se sobrepasaron las metas propuestas.

Comedores escolares: para el 2004 se propuso dar 6.000 comidas calientes a los estudiantes seleccionados, se distribuyeron 9.000; para el 2005, se programó entregar 14.400 y repartieron 26.950 y el 2006, de 74.800 comidas proyectadas, sólo alcanzaron a repartir 54.030, equivalente al 72%, de la meta.

Alimentación período de vacaciones: sólo para el año 2005, se efectuó una propuesta de 50.000 apoyos alimentarios, la cual alcanzó 19.559 apoyos, equivalente al 39%.

Proyecto 7365: Transporte escolar: En el 2006 contó con \$35.453 millones, de los cuales giró \$27.121 millones que representan el 76.5%.

Presenta un acumulado presupuestal (2004-2006) de \$80.088 millones, ejecutados en un 99.7%. Respecto del único componente evaluado del proyecto, se estableció:

Transporte: para el año 2004, se programó transportar 29.620 estudiantes, se logró una ejecución al final de la vigencia de 30.785. Para el 2005, se proyectó transportar 31.968 niños, alcanzó una cifra de 33.173 usuarios y para el 2006, se propuso atender 32.544 escolares logrando prestar el servicio a 34.291 estudiantes, con lo que se concluye que sus metas fueron cumplidas por encima de lo programado.

UNIVERSIDAD DISTRITAL

Para el 2006, este centro universitario contó con una apropiación para inversión de \$2.768 millones, ejecutados en un 89.4%; sin embargo evaluada su ejecución física, ésta solo alcanzó el 66%. Las metas de los proyectos a su cargo, tan solo lograron un cumplimiento del 32.3% en promedio, de los cuales se evaluaron los siguientes:

Proyecto 173: Expansión e integración social de la UD con la ciudad y la Región: para su desarrollo se presupuestaron \$1.642 millones, ejecutados físicamente en su totalidad.

A nivel de cumplimiento de metas se observa, que lo programado se cumplió en un 100% tanto para la vigencia como para el total del plan de desarrollo 2004-2008; sin embargo, la que tiene que ver con: “Realizar un estudio de diagnóstico y propuesta para la inserción de la universidad a la región”, programada en el 2005, se encuentra pendiente de su realización.

Proyecto 380: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la universidad: Este proyecto pretende Generar las Condiciones de Infraestructura Física y de Manejo y Uso del Espacio, en las Diferentes Sedes de la Universidad, necesarias para el mejor desempeño de sus funciones misionales (Docencia, Investigación, y Extensión), Administrativas y de apoyo a la Academia. Fue el más afectado por las modificaciones presupuestales. Inicialmente le asignaron \$18.376 millones y al final tan sólo contó con un disponible de \$149 mil millones, ejecutados en un 79%, se presentó el siguiente comportamiento en sus metas:

Adecuar 5 Sedes de la Universidad a la Capacidad de carga Real y a los requerimientos Académicos: la sede programada a ser ejecutada en la vigencia 2006 no presentó ejecución alguna.

Complementar 5 planes de Regulación y manejo de las Diferentes Sedes: para la vigencia en estudio se señalaron 3 sin ejecución durante la misma. Esta meta viene con un rezago desde la vigencia pasada donde se programaron 2 y no se ejecutó sino el 0.20.

Adquirir 3 predios nuevos para la expansión de las sedes Tecnológica, Central y Macarenas A y B: Su adquisición estaba prevista para esta vigencia, sin embargo, tan sólo se llevaron a cabo algunos estudios.

Proyecto 0389: Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías:

Busca proveer las condiciones para incrementar el nivel académico de la universidad, su producción y el resultado final del profesional. Después de la modificación presupuestal el proyecto quedó con un disponible de \$143:0 millones, de los cuales ejecutó \$143 mil millones; ejecutados en un 99.4%, presentando el siguiente comportamiento en sus metas:

Realizar dos estudios técnicos para establecer las condiciones de formulación e implementación de proyectos curriculares de maestría y doctorado: se señala la implementación de uno de ellos.

Implementar ocho programas curriculares de maestría. Para la vigencia 2006 se proyectaron 2, mas no se llevó a cabo ejecución alguna.

Implementar tres proyectos curriculares de doctorado. Al igual que el anterior se proyectó uno sin ejecutarse.

Clasificar dos grupos de investigación nuevos que conduzcan al fortalecimiento de líneas de investigación: estaban programados para ser ejecutados en esta vigencia, pero sólo se ejecutó el 50% de uno de ellos.

Realizar 22 seminarios académicos asociados al fortalecimiento de las maestrías y doctorados: Se ejecutó el 100% de lo programado en la vigencia.

Realizar 11 proyectos de investigación tendientes a la consolidación de líneas de investigación: lo programado para el periodo 2006 se cumplió.

Publicar 11 documentos finales de los proyectos de investigación. Se llevaron a cabo los tres proyectados para el 2006.

Proyecto 4149: Dotación de laboratorios Universidad Distrital: Para su desarrollo contó con la mayor asignación disponible de \$469.4 millones, logrando una ejecución total del 70%; sin embargo su ejecución física sólo alcanzó el 3.5%. De otra parte, de seis metas programadas para el 2006, sólo presenta ejecución la que tiene que ver con la dotación de ocho líneas de investigación mediante el fortalecimiento de los laboratorios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Esta secretaría para el 2006 contó con presupuesto disponible de \$200 millones, ejecutados físicamente en un 99.7% en el único proyecto que desarrolla, denominado: "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", que de acuerdo con la

auditoría practicada en los términos en que fue formulado bien puede afirmarse que el alcance de las metas propuestas fue del 100%.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - FONDATT

Para el 2006, el FONDAT contó con una apropiación para inversión de \$110.178 millones, ejecutados en un 71.44%; sin embargo se observa que su ejecución física, tan solo alcanzó el 24.8%. Las metas de los proyectos bajo su responsabilidad (8), lograron un cumplimiento del 80.21% en promedio, de los cuales se evaluaron los siguientes:

Proyecto 339: Formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá con visión regional: Para su desarrollo contó con una asignación de recursos del orden de \$8.077 millones, de los cuales tan solo invirtió el 21.4% (\$1.732.41 millones), efectuando giros del 5.9% de estos recursos.

De acuerdo con la auditoría practicada, la actividad que tuvo mayor avance fue: “Ejecución de la capacitación de propietarios de transporte público”. Se evidenció que el avance de las actividades apenas alcanzaron un 33.35%, conllevando con esto al incumplimiento de lo planeado.

Lo anterior denota demora en la realización de cada una de las actividades del proyecto y genera insatisfacción dado que al no cumplirse con las actividades programadas en la vigencia se aplazan las soluciones requeridas por la comunidad y al final de año, el presupuesto se ejecuta en la siguiente vigencia a través de la dinámica de reservas presupuestales.

Proyecto 1165: Promoción de la Movilidad, Segura y Prevención de la Accidentalidad Vial: Obtuvo una asignación en recursos de \$3.986 millones, de ellos escasamente logró ejecutar el 32.3% (\$381 millón) y de estos, físicamente giró el 9.6%.

La actividad que reflejó el mayor avance fue: “Capacitación a los comités empresariales de seguridad vial. De acuerdo con la muestra evaluada referente a los formatos de seguimiento a las metas de las actividades, encontramos que las metas sobrepasan el número de actividades proyectadas en la vigencia como es:

Meta uno: de 250.000 se sobrepasó a 286.458.

Meta tres: de 140 patrullas pasan a 158.

Meta cinco: informar a 54.240 niños, paso a 98.170.

La meta seis programó hasta el mes de mayo formar 62.400 niños y jóvenes en empresas, en el período junio a diciembre formar a 50.000 niños, y el resultado de la vigencia presentó la formación a 28.044 niños por lo tanto se estableció incumplimiento de lo programado.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S. A.

Para el 2006, esta Empresa de Transporte contó con una apropiación para inversión de \$497.797 millones, ejecutados en un 78.2% que en su valor nominal son \$389 mil millones; sin embargo, se observa que su ejecución física, tan solo alcanzó el 39.5%% de dichos recursos y el 60.49% se debieron incluir como cuentas por pagar para la vigencia 2007.

Este fenómeno se viene presentando al igual que en los años anteriores, a la ausencia de una eficiente y eficaz política de planeación, ejecución y control en las compras o inversiones que se hagan; lo cual permite que la ejecución de la mayor proporción del presupuesto se haga en el último trimestre gracias a un afán de presentar una alta ejecución, que de cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Las metas de los proyectos bajo su responsabilidad (4), lograron un cumplimiento del 85% en promedio.

Proyecto 7251 Gestión de la Infraestructura del Transporte Público: reúne el mayor valor de los recursos asignados, para la vigencia 2006 contó \$479 mil millones, ejecutados en un 77.7% correspondientes a \$372 mil millones y de estos se giraron el 38.97%. Consiste en la construcción y mantenimiento de las troncales, con sus respectivas estaciones sencillas, estaciones de integración, andenes a lo largo de la troncal, ciclo rutas y andenes de acceso a las estaciones y como metas se tienen las siguientes:

Construcción de 20 kilómetros de troncal del Sistema Transmilenio incluye espacio público peatonal, con el cual pretende la movilidad para un millón setecientos pasajeros diariamente (30% de los viajes totales en transporte público) en un servicio rápido

Esta meta se previó cumplir inicialmente con la construcción de 8.5 kilómetros para el año 2007 y 11.5 Km. en el 2008, para un total de 20 kilómetros. Sin embargo, la meta se reprogramó, adelantando 11.5 Km., para el año 2007, ya que la apertura de la licitación relacionada con la construcción de las troncales de la fase III ha sido programada por el IDU para diciembre de 2007.

De esta manera, se cumpliría la meta prevista una vez se adjudique la licitación, que si se tienen en cuenta los tiempos del proceso licitatorio hasta su adjudicación puede llevarse mas o menos 6 meses más si se desarrolla en condiciones favorables, lo cual iría hasta el mes de junio de 2008, fecha para la cual ya estaría aprobado por parte del Concejo de Bogotá, el Plan de Desarrollo de la nueva Administración Distrital.

Con base en lo anterior, los entes responsables del cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo (Transmilenio S.A. - Instituto de Desarrollo Urbano), incumplirían con la meta en estudio, lo que presenta un atraso considerable del mejoramiento de la movilidad de la ciudad contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial, y repercute además en mayores costos para el Distrito, de lo cual la Contraloría estará atenta con el seguimiento respectivo.

Para el año 2006, no se tenía previsto la terminación de actividades que permitieran medir el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo.

Es importante dejar claro que han existido actividades con miras a desarrollar la meta prevista en el Plan de Desarrollo en cumplimiento del convenio 020 de 2001, para que se cumplan los parámetros de diseño operacional de los estudios y diseños definitivos para la construcción de las troncales Calle 26 (Carrera 3a hasta el Aeropuerto) Carrera 10 (Calle 34 sur hasta Calle 28) y Carrera 7a (Calle 28 hasta Calle 34). Este proyecto es desarrollado por el IDU bajo la modalidad del precitado convenio.

Democratización gradual como mínimo, el 30% de la Fase III: consiste en incentivar y asegurar la participación y sostenibilidad de pequeños transportadores interesados en ser accionistas de las futuras empresas operadoras de la Fase III.

Se programó en el 2004, para ser cumplida en el 2007, sufrió una reprogramación para que se cumpla en el año 2008, por cuanto no es lógico adjudicar esta licitación antes de que se adjudique la licitación de la construcción de la fase III. Al igual que la anterior, se verá afectado su cumplimiento dentro de la actual administración por el atraso que ha sufrido el cronograma de ejecución del actual Plan de Desarrollo. Este incumplimiento generará un costo mayor en la construcción y posterior operación de la Fase III, el cual repercutirá negativamente en el erario Distrital.

Expandir un centro de control capaz de atender la totalidad del sistema es concebida de una manera muy general y ambiciosa y no cuenta con las

actividades que tendría que desarrollar para su cumplimiento, ni los parámetros para medirla. Además Transmilenio no realizó ninguna actividad para su ejecución.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Para el 2006, el Instituto dispuso para inversión una asignación de \$618.317 millones, ejecutados en un 89.8%; sin embargo, a nivel de ejecución física es la entidad que presenta el menor avance \$66.368 millones que en términos porcentuales equivalen al 11.96%. Es importante destacar que sus reservas para ser ejecutadas en la vigencia 2007 alcanzaron el 79% correspondiente a \$488.585 millones y el avance en cumplimiento de metas de los proyectos a su cargo (ocho), solo alcanzaron en promedio el 56.85% y de estos se evaluaron los siguientes:

Proyecto 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local: busca elevar la calidad de vida a diferentes sectores de 20 localidades consideradas en emergencia debido a los problemas agudos en cuanto a infraestructura vial, espacio público y desarrollo local. Además de contar con la asignación presupuestal más representativa \$255.956 millones, sólo realizó una ejecución presupuestal efectiva del 3%, situación que se traduce en una inadecuada planeación en el uso de los recursos, resultado que se vio reflejado en la ejecución física de las metas (48.53%), dado que, de las trece metas que se tenía previsto ejecutar para la vigencia 2006, dos de ellas no registraron cumplimiento alguno.

Más del 50% de las metas previstas para ejecutar durante la vigencia 2006, presentaron una ejecución física entre el 0% y el 36%, es decir, los resultados obtenidos fueron mínimos, lo que indica una inadecuada gestión por parte del Instituto, máxime si se tiene en cuenta que a través de este proyecto se pretende resolver las problemáticas que dieron origen a la formulación de la política de Sostenibilidad Ambiental, programa Sostenibilidad Urbano Rural.

Proyecto 220: Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades: su objetivo es lograr una mayor facilidad al acceso de los servicios y equipamientos con que cuenta la ciudad hacia sus habitantes, para evitar la segregación social, territorial y económica. Contó con una apropiación presupuestal del orden de \$246.238 millones, ejecutados en un 83.8 \$206.401 millones y de éstos tan solo ejecutó efectivamente el 16%.

De las 24 metas planteadas para ejecutar en la vigencia de 2006, cinco de ellas no contaron con asignación presupuestal y ocho sólo registraron un cumplimiento entre el 17% y 47%, lo que se traduce en una deficiente gestión.

DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DAMA

En la vigencia 2006, el DAMA apropió para inversiones \$121.184 millones, ejecutados en un 93%, y de esto giró el 83%, obtuvo un cumplimiento de meta física en sus proyectos del 80% en promedio y de estos se evaluaron los siguientes:

Proyecto 296: Protección y manejo de ecosistemas estratégicos: para la vigencia en estudio, este proyecto le fue asignado un presupuesto de \$14.596 millones de los cuales fueron comprometidos \$13.155 millones que representan el 90% y de estos se efectuaron autorizaciones de giro por \$12 mil millones. En el mes de enero se comprometieron \$10 mil millones, para la adquisición de predios en el parque ecológico Distrital Entrenubes; pese a que se comprometieron prontamente sus recursos en la vigencia 2006, únicamente se contrató la consultoría y la interventoría para la compra de 25 predios.

Para la meta *“Administrar para uso público 5 áreas de interés ambiental de la estructura ecológica principal”*, la administración incurrió en gastos para el funcionamiento de las áreas protegidas en \$432 millones. Se destaca el alto costo en servicios públicos utilizados en las tres aulas ambientales que ascendieron a \$17.5 millones, sin tener en cuenta la austeridad que debe aplicarse en el gasto.

En la meta *“Desarrollar en 7500 hectáreas de la estructura ecológica principal actividades de manejo ambiental sostenible”*, de acuerdo al informe de avance sobre la ejecución del Plan Indicativo de Gestión, se afirma que se mantiene actualizada la base de datos espacial y el sistema de información geográfico, en los módulos del SIA DAMA, cuando realmente este sistema de información es inoperante.

Verificados los porcentajes de ejecución de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción de la entidad, no concuerdan con los porcentajes de ejecución de las metas presentadas por la entidad en el informe de gestión, lo anterior debido a que la administración continúa ejecutando la contratación que fue legalizada en vigencias anteriores y se muestra como gestión del 2006.

La meta *“Verificación en 102 explotaciones mineras del Distrito Capital, los montos de producción”*, en el Plan de Acción se registra un porcentaje de ejecución de

solo el 33.33%, en el informe de gestión y resultados, no se hace mención a la ejecución de esta meta, dentro de los compromisos adquiridos por la administración, se encuentran dos relacionados con esta meta por valor de \$29 millones, que corresponden a el seguimiento del componente geotécnico de las actividades extractivas y apoyar a la subdirección ambiental sectorial. Por lo anterior, la información suministrada por la administración no presenta confiabilidad.

Proyecto 300: Control de factores de deterioro ambiental y del hábitat: busca reducir o minimizar el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente del D. C. Contó con un presupuesto definitivo de \$8.656 millones, durante la vigencia se ejecutaron compromisos por valor de \$6.839 millones, equivalentes al 79% de lo asignado; sin embargo, su ejecución efectiva fue del 39.6%.

Verificados los porcentajes de ejecución de las metas desarrolladas en el Plan de Acción de la entidad, no concuerdan con los porcentajes de ejecución de las metas presentadas por la entidad a la Contraloría Distrital, lo anterior se evidencia en el cumplimiento de la meta *“Reducir en 5% la contaminación de PM10 en el área urbana del Distrito Capital”*, que muestra en el informe de avance sobre la ejecución del Plan Indicativo de Gestión 2006, un porcentaje de cumplimiento del 290.00%, y en el informe Plan de Acción, un porcentaje de ejecución en la vigencia del 0.00%.

El grupo de auditoría evidenció que los objetos de los Contratos de Prestación, Ordenes de Servicios, Compraventa y suministro, suscritos con recursos del proyecto No. 0300, no concuerdan con los establecidos dentro de las Fichas de Estadísticas de Inversión “EBI”, dichos objetivos están enmarcados dentro de las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el normal desarrollo del DAMA.

Proyecto 303: Educación ambiental para la construcción de tejido social en torno a nuestro ambiente: esta concebido como una estrategia para llevar a la comunidad el conocimiento de forma lúdica y pedagógica mediante acciones preventivas para la conservación de los recursos naturales del Distrito, buscando generar cambios de actitud e impactos en la calidad de vida de la población. Para la vigencia 2006, contó con un presupuesto disponible de \$2.386 millones, comprometió el equivalente al 75.9% y de estos ejecutó físicamente \$871.475 que representan el 36.5%.

Se denota la carencia de planeación en la ejecución de los recursos disponibles, la administración deja comprometidos los recursos, para ejecutarlos en la siguiente

vigencia, lo cual incide en el comportamiento de las metas establecidas para el proyecto.

Los bajos porcentajes de ejecución de las 5 metas propuestas para desarrollar en el 2006, a excepción de *“Vincular a 1.500.000 ciudadanos a actividades educativas de recreación pasiva, investigación planeación y control participativo a través de las aulas ambientales administradas por el DAMA”*, están acordes con la ejecución presupuestal presentada por el proyecto. La no adquisición de compromisos y la baja ejecución de los recursos, impidió dar continuidad a actividades que se venían desarrollando desde vigencias anteriores a las cuales se había invertido aportes en cuantía de \$133.millones, como los proyectos ambientales escolares PRAE.

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

En la vigencia 2006, contó con una apropiación para inversión de \$52.259 millones, ejecutados en un 89.35%; sin embargo, evaluada su ejecución física, ésta solo alcanzó el 55.16% (28.826 millones). Las metas de los proyectos a su cargo lograron un cumplimiento del 83.86% en promedio, y de ellos se evaluaron los siguientes:

Proyecto 145: Sistema de presupuesto orientado a resultados “POR”: se destinaron \$348.5 millones, ejecutados en un 95.6%, sin embargo, su ejecución efectiva tan solo alcanzó el 53.5% que nominalmente corresponde a \$186.327 millones y que acorde con el informe de gestión del proyecto obedece al retraso en la contratación de consultores, situación que se vienen presentando desde el 2005.

De sus 9 metas, las tres primeras presentan una ejecución del 100% que conforman el primer componente, y que hace referencia a la implementación y desarrollo de Productos, Metas y Resultados (PMR), aplicado en las diferentes entidades del orden Distrital.

Para el componente de Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), su meta era implementar 8 modelos de proyecciones financieras del gasto de mediano plazo en los sectores: educación, salud, integración social, gobierno seguridad y convivencia, movilidad, cultura recreación y deportes, hábitat y planeación. En el 2005 se identificó que tan sólo se venían desarrollando en 22 de las 36 entidades programadas. Actividad que no indica avance y se mantiene rezagada.

El tercer componente denominado Sistema de costeo por productos, para el 2006, según informe de gestión, se determinó y desarrolló la metodología de los

mínimos esenciales de los gastos generales, se avanzó en la determinación de los costos unitarios de los listados más representativos y se realizó una capacitación sobre este tema.

En el componente Seguimiento y evaluación de los resultados, se avanzó en el desarrollo de un modelo analítico jerarquizado incorporándose las metas del Plan de Desarrollo, con el objetivo de evaluar sus compromisos desde los datos incorporados en el POR.

De este proyecto se destaca, la utilización de los avances en la nueva metodología dentro de la aplicación de la programación del POR para la nueva estructura de la administración Distrital a partir de la vigencia 2007, lo que proporciona las bases para el plan financiero y la asignación de costos para el funcionamiento y la inversión.

Proyecto 153 Líneas financieras para el apoyo y fortalecimiento a la micro y pequeña empresa de Bogotá: estructuradas mediante convenios con Bancoldex, Finagro y Fondo Nacional de Garantías. Para el 2006, tuvo a su disposición \$10.517 millones con una excelente ejecución física del 99%.

Entre las actividades realizadas se reportaron 290 eventos en la ciudad con la asistencia de 13.691 micros y pequeños empresarios para capacitaciones en formación de empresa, accesibilidad y manejo de créditos, charlas y ferias y cuenta a la fecha con un nivel de ejecución del 58%.

Aunque para la vigencia 2006, obtuvo una ejecución superior a la establecida para el período, este proyecto presenta rezago en el cumplimiento de la meta proyectada.

Proyecto 351 Gestión de Ingresos y Antievasión: su objetivo es fortalecer la gestión de los ingresos de la ciudad, dirigidos a la financiación de las inversiones del actual Plan de Desarrollo. Contó con una apropiación de recursos de \$10.090 millones ejecutados en un 93%, de los cuales se giraron \$5.635 millones equivalentes al 55.83%. Para el 2006, planeó desarrollar siete metas, y presentó 4 reformulaciones durante el año.

En materia de gestión por antievasión y morosidad en los últimos cuatro años, se observa que: el mayor recaudo se dio en el 2005, el impuesto con mayor crecimiento fue el de Vehículos y el de menor crecimiento fue el ICA, y el incremento porcentual en los últimos cuatro años fue del 30%.

El mayor recaudo lo presenta el Impuesto Predial, con un 72%, el menor lo presenta el ICA, con el 37.52% y el total recaudado por concepto de Antievasión y morosidad, presenta una gestión porcentual del 59%.

La gestión durante la vigencia 2006 del proyecto, frente al recaudo total por concepto de los tres impuestos en estudio, representó el 6%.

Cabe anotar que en relación con el tema de gestión por Antievasión y morosidad, la Dirección Distrital de Impuestos, no obstante ejecutar acciones aisladas en diferentes proyectos, no tiene establecido el monto real por concepto de cartera, así las proyecciones para el cumplimiento de las metas físicas planteadas en el proyecto, se estiman sobre bases inciertas, por cuanto no existe un sistema de información actualizado que determine los saldos reales de las cuentas corrientes por cada contribuyente.

Si bien es cierto que el proyecto esta encaminado a recuperar la cartera por recaudo de impuestos, se debería primero establecer los mecanismos o acciones que permitan depurar el archivo documental de los contribuyentes, como base para alimentar el sistema de información y así generar en forma sistemática y con controles adecuados los saldos reales y situación de la cartera.

Proyecto 350 Implementación de un Modelo de Desarrollo Organizacional en la SHD y el CAD: para el 2006 le apropiaron \$7.736 millones ejecutados en un 64%, con giros de \$1.393 millones, en términos porcentuales, equivalentes al 18% del presupuesto apropiado. Para el 2006, planeó desarrollar cinco metas, las cuales presentaron un bajo nivel de cumplimiento del 57.47%.

Proyecto 7199 Información Tributaria al Contribuyente: contó con un presupuesto de \$4.060 millones ejecutados en un 97% de los cuales se giraron \$2.416 millones que representan el 60% de lo apropiado. El avance en sus metas, presentó los siguientes resultados:

Cuadro No. 17
Nivel de Cumplimiento en Metas

No	META 2004 – 2008	PROGRAMA DO 2006	EJECUTADO 2006	% CUMPLIM.
1	Mejorar el nivel a 4.5 de satisfacción del servicio al contribuyente	4.2	4.6	109,20
2	Disminuir a 30 minutos el tiempo de atención total	50 minutos	42.81 minutos	116,80
3	Reducir al 1% de error en las liquidaciones asistidas	4%	2.66%	150,40
4	Ampliar al 97% el impacto de las campañas	88.8%	64.7%	72.9*

No	META 2004 – 2008	PROGRAMA DO 2006	EJECUTADO 2006	% CUMPLIM.
	de divulgación y comunicación			
5	Realizar 113 programas de capacitación dirigidos a sectores específicos de la población sujeta de los impuestos distritales	25	48	192,00
6	Ampliar al 99% la cobertura de los formularios sugeridos del impuesto predial	97.75%	96%	98,20
7	Disminuir al 1% las devoluciones de formularios sugeridos que se envía al contribuyente.	3%	2%	181,40
8	Incrementar al 99% de aceptación de los formularios sugeridos del impuesto predial	90%	75%	83,30
9	Incrementar al 99% la aceptación de los formularios sugeridos del impuesto predial Sistema Preferencial	95%	79%	83,20
10	Aumentar a 100.000 transacciones electrónicas de declaración y pago de los impuestos distritales	53.000	43.885	82,8*
11	Aumentar en 480.000 los estudiantes sensibilizados en cada localidad	152.000	153.300	100,86
12	Aumentar en 98.400 los niños de preescolar y primaria sensibilizados en el programa de semillero tributario	32.800	46.600	142,07
13	Aumentar en 16.000 las personas informadas y sensibilizadas sobre cultura tributaria	5.300	16.328	308,08

*Datos tomados del informe de gestión - vigencia 2006, Fuente: Balance Social SHD, cuenta anual vigencia 2006, Fichas EBI-E del proyecto de inversión 7199: "INFORMACION TRIBUTARIA AL CONTRIBUYENTE"

Estos resultados fueron verificados directamente en la Dirección Distrital de Impuestos donde se evidenció la existencia de los registros de las jornadas de capacitación y de retroalimentación a los orientadores, evaluaciones realizadas por los tutores (4 contratistas en total), mediciones realizadas durante la labor de los orientadores con indicadores individuales que se tabulan mensualmente, encuestas de seguimiento a satisfacción realizadas al contribuyente, mediciones por parte de la auditoría y el desempeño de un equipo de medición de calidad conformado por un líder y tres personas más que tabulan mensualmente la información presentada por los tutores.

SECRETARÍA GENERAL

Esta entidad para el 2006 contó con una disponibilidad de recursos de \$47.926 millones, ejecutados en un 98.9%, con giros del 88.7% equivalentes a \$39.350 millones. Las metas de los proyectos a su cargo lograron un cumplimiento del 88.7% en promedio, de los cuales se evaluaron los siguientes:

Proyecto 1122 Más y mejores servicios para la ciudadanía: su objetivo es ofrecer al ciudadano una mejor atención integral, para lo cual se consolidó una política de servicio al ciudadano a través de los canales presencial, virtual y telefónico, hacen parte de ella los SuperCade, Cade, RapiCade, TurisCade, el programa feria de servicios al ciudadano, el canal virtual conformado por los kioscos multimedia, el portal de Internet y el canal telefónico compuesto por la línea de atención 195, entre otros.

Para el 2006 se aforaron recursos por \$11.068.3 millones, con una ejecución del 97.7%, con giros de \$9.846 millones que representan el 89% y muestra el siguiente avance en sus metas:

1. Construir y poner en funcionamiento 2.95 SuperCade con una alta gama de servicios en el Distrito Capital: presentó una ejecución del 93% correspondiente a la puesta en servicio de los SuperCade de Bosa, Suba y Calle 13. Se encuentran pendientes de ejecutar los diseños para los SuperCade Portal Norte y Carrera Décima.
2. Adecuar Físicamente 10 Cade acorde a las necesidades del servicio: presentar un cumplimiento del 100%, se observó que venía presentando rezago en la vigencia anterior. Los Cade adecuados fueron: Servitá, La Victoria, Yomasa, Tunal, Plaza de las Américas, Santa Helenita, Suba, La Gaitana, Muzú y Santa Helenita.
3. Realizar una encuesta de opinión para conocer la percepción ciudadana por el servicio ofrecido a nivel distrital: presenta una ejecución del 25%, a través de la suscripción del contrato con la firma Unión Temporal M y M por valor de \$93.1 millones a finales del 2006, lo que llevó a que la aplicación de la encuesta y su tabulación se culmine en el 2007.
4. Vincular 10 entidades distritales al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: presenta un cumplimiento del 100%, con la vinculación al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de entidades como: DACD, Lotería de Bogotá, Idipron, ETB, CODENSA, Corporación La Candelaria, Secretaría General, Caja de Vivienda Popular, Metrovivienda y Terminal de Transportes.
5. Mejorar un Sistema de Información para servicios en línea del D. C (Portal de Internet, Sistema de Rendición de Cuentas, Contratación a la vista e Intranet Gubernamental): presenta una ejecución del 100%. En cumplimiento de la actividad referida a optimizar y mantener actualizado el portal de Bogotá y la página contratación a la vista, fue suscrita contratación por valor de \$252.6 millones, se observó que su cumplimiento finaliza en el año 2007

6. Optimizar 2 canales de servicio al ciudadano para garantizar su funcionamiento Virtual y presencial: presenta un cumplimiento del 100%. Dado el carácter permanente de ejecución de las actividades que respaldan el cumplimiento de la meta, como es el efectuar ajustes tecnológicos a los canales de servicio al ciudadano, mantener actualizada la base de datos de la Red Capital para garantizar su funcionamiento, consolidar estadísticas para analizar el servicio al ciudadano. Se suscribieron y adicionaron contratos de prestación de servicios por valor de \$272.5 millones, los cuales dan soporte técnico y tecnológico a la guía de tramites y servicios y coordinan la realización de las ferias locales de servicio al ciudadano.

7. Realizar eventos de capacitación para funcionarios públicos que contribuyan en el mejoramiento de la atención al ciudadano: presenta una ejecución del 100%, fueron adelantadas diferentes actividades en temas relacionados con el servicio al ciudadano, entre otros: inducción y reinducción dirigido a funcionarios del Hospital de Suba, DACD, ETB, IDR, Policía Nacional, Misión Bogotá; jornadas de capacitación para los informadores de la dirección distrital de servicio al ciudadano de la Secretaría General y que se desempeñan en la Red CADE; talleres en temas de resolución de conflictos y herramientas de Internet; dos diplomados en Gerencia del Servicio en la Universidad Sergio Arboleda y diplomado virtual en servicio humanizado al ciudadano.

8. Realizar una campaña de divulgación para promover los servicios que se prestan en los puntos de atención ciudadana: se cumplió en un 100%, se consolidaron sus resultados a través de la suscripción de ocho (8) contratos por valor de \$491.6 millones. Se continúa con el diseño y diagramación de las actividades comunicacionales con el fin de promover los servicios prestados en los puntos de atención ciudadana. Entró en operación el noticiero virtual amarillo rojo a través de la intranet de la Secretaría General y de las entidades distritales medio en que se informa sobre las novedades del servicio al ciudadano.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL

Para la vigencia 2006, asumió recursos del orden de \$1.145 millones, totalmente ejecutados, de los cuales giraron 776 millones que en términos porcentuales corresponden al 67.7. Las metas de los proyectos que desarrolla alcanzaron un cubrimiento del 88% en promedio, de los cuales se evaluaron los siguientes:

Proyecto 194: Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del DASC: refleja recursos por \$584 millones totalmente comprometidos, con ejecución efectiva del 53.8%. Fue eficiente al cumplir con las

metas programas, excepto en las que tiene que ver con: adecuar y redistribuir 700 metros cuadrados de las instalaciones físicas y redistribución de espacios de trabajo y dependencias de la entidad. (II Fase) y en la contratación de la interventoría de la II fase, que lograron un cumplimiento del 40%, quedando pendientes actividades para ser ejecutadas en el 2007.

Proyecto 197: Fortalecimiento de una Cultura Ética y Solidaria de los Servidores Públicos Distritales: le asignaron recursos por \$561 millones, totalmente agotados, de los cuales se giraron el 82%, equivalente a \$461 millones. Sin embargo, acorde a las metas programadas y el nivel de ejecución alcanzado por el Departamento se puede afirmar que el cumplimiento de la meta 1, fue eficiente, medianamente eficiente en el cumplimiento de las metas 2 y 4 e ineficiente en el cumplimiento de la meta 3. Los logros no cumplidos fueron contratados en 2006 y serán ejecutados en 2007.

De las acciones adelantadas se resaltan: la capacitación a 10.305 funcionarios en diversos temas para Alcaldesas y Asesores, en inducción y reinducción, diplomado en empleo público y nuevos instrumentos de gestión, en Gestión pública para funcionarios de las Alcaldías locales, en evaluación del desempeño para jefes de Personal, jefes de Plantación y jefes de Control Interno entre otros.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Enmarca su misión institucional y por ende, la ejecución del Plan de Desarrollo en el Eje de Reconciliación y el Objetivo Gestión pública Humana. Durante la vigencia 2006 contó con una apropiación para inversión directa de \$65.634 millones, mostró una ejecución del 77%, de los cuales fueron girados \$39.447 millones que representan el 60%.

Es importante recalcar que más de la tercera parte de la inversión directa es ejecuta a través del convenio PNUD 41657 “Apoyo a la Implementación de Programas de la Secretaría de Gobierno, en el marco del Plan de Desarrollo 2004-2008”. Durante la vigencia 2006, a través de este convenio se ejecutaron 22 de los 23 proyectos, por lo que su ejecución es determinante en la gestión de la entidad.

Llama la atención, que a diciembre 31 de 2006, el PNUD tan sólo había ejecutado a través de contratación el 51.82% de los recursos girados durante las vigencias 2004 a 2006 (\$35.686.4 millones); y de estos a su vez ha girado \$12.732.4 millones, que representan el 35.67%, afectó en forma negativa el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad y por ende, las contenidas en el Plan de Desarrollo. Es preocupante observar la baja ejecución, de los proyectos 156,362,

288, 7089, 7091, 367, 118, 7084, 294 y el 354 que no alcanzan el 50% de ejecución de los recursos ya girados por la Secretaría al PNUD.

Otro aspecto importante está relacionado con la comisión del 3.5% de los recursos girados pactada en el convenio, los cuales son administrados por el PNUD. Es pertinente cuestionar este alto porcentaje puesto que la mayor parte de los recursos que se destinan a la ejecución de este convenio son de la Secretaría de Gobierno; es decir, del Distrito Capital y la baja ejecución de los mismos, no afecta el porcentaje mencionado, mas si afecta los intereses de la entidad; así mismo, que la tenencia de estos recursos en las arcas del PNUD generan unos rendimientos de los cuales, se le reconoce al Distrito sumas que además de ser mínimas, se transfieren en forma anual a la Secretaría, por tanto los rendimientos generados en la vigencia 2005 fueron registrados al cierre de la vigencia 2006, aplicados a los proyectos 6021, 293, 288 y 7089.

Las metas de los proyectos a su cargo alcanzaron un cumplimiento del 88.4% en promedio, de los cuales se evaluaron los siguientes:

Proyecto 362: Fortalecimiento de la gestión local: contó con una asignación de \$15.090 millones ejecutados en un 49.8% y de éstos tan solo efectuó giros por \$4.405 millones equivalentes al 29%, de los cuales \$2.000 millones corresponden a un giro efectuado al PENUUD.

Es importante mencionar sus antecedentes, ya que con el proyecto 6021 se abordó la problemática de lo local en el Distrito, desde 1995, implementó acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura locativa, física, tecnológica, humana e institucional de las alcaldías locales con el objeto de solucionar las deficiencias en la capacidad administrativa para atender demandas ciudadanas, actualizar procesos y procedimientos internos, aumentar el recurso humano y técnico y articular la problemática entre el nivel central y el local, la participación de la ciudadanía y el impulso al proceso de descentralización.

Al retomar el objetivo de los proyectos 362 y 6021, se encuentra que son similares, los dos buscan el fortalecimiento de la administración local, dentro de un contexto participativo que viabilice la descentralización.

De acuerdo con la verificación realizada, la entidad argumenta que la diferencia entre los dos proyectos radica en que por el 362 se apoya a las alcaldías en la compra de predios para su reubicación, el desarrollo del proceso documental y la compra de equipos de cómputo. En general, se presta apoyo logístico a las localidades. Mediante el 6021 se celebran contratos de prestación de servicios

para responder los asuntos administrativos, jurídicos, planeación y manejo de la inversión local, entre otros.

No obstante, con base en la verificación de la contratación se estableció que por el proyecto 6021 se suscribieron contratos para adquirir logística, entre ellos: adquisición de equipos de audio y grabación e información destinados a los recintos del las JAL y adquisición y alquiler de cómputo.

Las deficiencias en el proceso de planeación al formularse dos proyectos de inversión que atienden la misma problemática, pueden conllevar a desgaste administrativo, dispersión de metas que persiguen el mismo fin y dificultan la ejecución, el control y seguimiento de la gestión y cumplimiento de metas de la inversión.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de las metas teniendo como base la ejecución de las actividades a las que se les programó mayor asignación de recursos:

Meta 1: Adelantar un proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y administrativa de las alcaldías locales (\$14.567 millones): De la evaluación al desarrollo de las actividades se presentan los siguientes resultados:

Actividad 1. Estudios, diseños y licencias sedes alcaldías locales. Tan solo se contrataron los estudios y diseños para la alcaldía de Usaquén, por valor de \$119.9 millones. Está actividad solo se cumplió en cuanto a la suscripción del contrato quedó pendiente para la siguiente vigencia los resultados o productos del mismo.

Actividad 2. Adquisición construcción y/o adecuación y arrendamiento sedes alcaldías locales: La Secretaría de Gobierno suscribió el contrato de compra venta 355 por \$2.700 millones, para la reubicación de la alcaldía local de Usaquén; se detectó que en su proceso presentó demora en la entrega del inmueble (siete meses después de la suscripción de la promesa de compra venta), sin que la entidad hubiese efectuado acciones tendientes a hacer efectiva la cláusula de incumplimiento, con los que se afecta el desarrollo de las actividades propias de la consultoría mencionada en la actividad anterior.

De otra parte, y con base en las consultas realizadas por este organismo de control, se observó que en el proceso de compra de los predios destinados a la reubicación de la Alcaldía de Teusaquillo se incurrió en un posible detrimento fiscal en cuantía de \$550.303.600 generado por el sobre costo en la adquisición de los mismos, con un precio por encima de los índices de mercado.

Actividad 3. Apoyo Logístico a la Gestión Local: para esta actividad se programó un presupuesto de \$120 millones y aunque se comprometió esta suma, durante la vigencia 2006 no se realizaron giros.

Actividad 10. Actualización de sistemas financieros y administrativos en la Secretaría de Gobierno y las alcaldías locales: Esta actividad tenía un presupuesto de \$2.000 millones; sin embargo, no presenta ejecución. Aunque se adelantaron gestiones tendientes a formular una propuesta de creación de una ERP – Enterprise Resource Planning – conjunto de procesos, técnicas administrativas, modelos de gestión y aplicaciones de software integrado para el soporte de la gestión de los procesos de apoyo. El presupuesto asignado a esta actividad fue girado al PNUD el 26 de septiembre de 2006.

Meta 2. Diseñar e implementar un sistema de fortalecimiento y seguimiento a la gestión local: para su ejecución se asignaron \$187 millones y se ejecutaron \$82 millones a través del contrato de compra venta No. 226 del 10 de julio de 2006 con AJC IT Soluciones Informáticas. Se entregaron 19 equipos de cómputo para la coordinación normativa y jurídica de cada localidad.

Proyecto 6021: Apoyo a la Modernización de las Localidades: para el 2006 se le apropiaron \$1.410 millones, reflejó una ejecución física del 97%. En cuanto a cumplimiento de metas presenta el siguiente comportamiento:

Meta 22: Apoyar un proceso de mejoramiento de la gestión de la información financiera, de la formulación de proyectos y de la contratación local: según la evaluación, alcanzó un nivel de cumplimiento del 27.2%, lo cual equivale al aporte logrado con las actividades de acompañamiento para fortalecer el ciclo de inversión local y la actividad de apoyo técnico a los procesos de contratación local.

Meta 26: *desarrollar un proceso de fortalecimiento del papel político de las autoridades locales:* la contribución de las actividades desarrolladas al logro de esta meta fue del 27,2%. En promedio el cumplimiento de las metas ejecutadas en la vigencia 2006, estuvo en un 63.6%.

Se detectaron deficiencias en el proceso de planeación, dado que la Secretaría no realiza un seguimiento confiable a las metas con la correspondiente reformulación de los proyectos de inversión, observación reiterativa de este ente de control. Lo anterior ocurre por falta de control, comunicación y conciliación de la información entre las dependencias responsables, en consecuencia, no existe confiabilidad de la información suministrada por la Entidad relacionada con el proyecto ejecutado.

Proyecto 7087: Fomentar y fortalecer los procesos de participación con incidencia para una Bogotá sin Indiferencia: su objetivo es aumentar y cualificar los niveles de participación Ciudadana en el Distrito Capital y llevar a cabo procesos de formación, cualificación y apoyo técnico a los actores políticos locales distritales. Contó para el 2006 con una asignación de \$2.500 millones, con una ejecución efectiva del 92%.

De las 17 metas establecidas para el cuatrienio 2004-2008, para la vigencia 2006 se desarrollaron 6 a través de contratación, se estableció que los contratos evaluados contribuyeron a su logro. Los objetos contractuales corresponden a lo establecido en los términos de referencia en concordancia con el Plan de Desarrollo. El desarrollo de las obligaciones del contratista se refleja en el cumplimiento del objeto contractual a través de los productos entregados; sin embargo, en varias de las carpetas de los documentos soporte de los contratos no reposan los informes mensuales pactados.

Proyecto 7086: Atención a poblaciones vulnerables frente a la violencia y delincuencia: para el 2006 contó con una disponibilidad en recursos de \$1.068 millones, comprometidos en su totalidad; sin embargo, estos tan sólo fueron ejecutados físicamente en un 50%.

La meta para el período del plan de desarrollo es “Vincular 29.800 personas población vulnerable frente a la violencia y la delincuencia, vinculados a los programas enmarcados en el proyecto”. Para el 2006, programó vincular 6.000 personas. Al cierre de la citada vigencia, el reporte de la población vinculada fue de 3080 personas, en términos porcentuales que lo ejecutado fue del 51.3%.

El proyecto va encaminado al cumplimiento de su objetivo, cada actividad contractual va orientada a desarrollar las estrategias de intervención que pretenden contrarrestar factores asociados a la violencia y delincuencia en la ciudad mediante acciones educativas, de promoción y acompañamiento que vinculan principalmente las poblaciones de jóvenes y poblaciones víctimas de secuestro, desaparición forzada y extorsión, pero se observa que en el desarrollo ha quedado el rezago de metas sin cumplir año tras año, con afectación de la ejecución y la programación de las metas propuestas. Esto se demuestra con lo reportado hasta diciembre 31 de 2006, que corresponde a 8.080 personas (27%) vinculadas, en donde queda por vincular 21.720 equivalente al 73% de la meta total del proyecto.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Para la vigencia 2006, contó con una disponibilidad en recursos de \$5.389 millones, comprometidos en un 99.6%, refleja una ejecución física del 92% que en su valor nominal corresponde a \$4.963 millones. En términos generales, fueron ejecutados mediante contratación la suma de \$1.227.2 millones y \$4.163 millones trasladados para ser ejecutados por el PNUD. Las metas de los proyectos a su cargo alcanzaron un cumplimiento del 88, 24% en promedio.

En las formulaciones de los proyectos de inversión, la entidad no definió con claridad las actividades para cada una de las metas a ejecutar, razón por la cual no se puede realizar un seguimiento expedito a la ejecución de las mismas; tampoco se puede establecer a que proyecto de inversión fueron destinados los recursos trasladados al PNUD por el rubro de gastos generales (\$1.060. millones), debido a que el PNUD maneja unidad de caja.

De acuerdo con la forma en que se maneja la información de los proyectos del PNUD, no es posible verificar su avance o desarrollo y/o su porcentaje de ejecución, debido a la falta de seguimiento a las actividades y avance de los proyectos por parte de la Personería de Bogotá.

El análisis efectuado a las fichas EBI-D, Plan de Acción, ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión permitió al Equipo Auditor evidenciar falencias en el establecimiento, modificación y actualización de metas y actividades de los proyectos seleccionados.

Proyecto 6104: Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital: es desarrollado a través de contratación y para la vigencia 2006 contó con una asignación de \$1.227 millones, ejecutados en un 98.2%, de los cuales se giraron el 86.2% equivalentes a \$837 millones.

Se evidenció que las metas físicas propuestas para el año 2006, no se cumplieron en su totalidad debido a que \$206.5 millones que corresponden a un 17% de la contratación, se suscribió en los últimos tres días del cierre presupuestal.

La Personería ha realizado cambios en las metas del proyecto de inversión en las vigencias 2004, 2005 y 2006, sin embargo, no existe un documento que sustente o justifique las modificaciones a las metas establecidas, a los recursos asignados, a los objetivos que persigue el proyecto de inversión, planteamientos, selección de alternativas, beneficios del proyecto, costos del proyecto, aspectos institucionales

y legales en donde se indique la existencia del gerente del proyecto con sus funciones y responsabilidades, aspectos ambientales, y se considera los efectos positivos y negativos que el proyecto pueda producir, así como la sostenibilidad del mismo, de acuerdo con el manual de procedimientos para la operación y administración del Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Administración Central del DAPD.

Lo anterior evidencia falta de planeación y seguimiento, lo cual incide directamente en la eficiente ejecución de las metas, en la optimización de los recursos y en la minimización de los riesgos que se puedan presentar.

Proyecto 7181: Modernización procesos administrativos: es ejecutado a través del convenio PNUD 000403374 del 13 de octubre de 2004, “Proyecto de cooperación internacional para el fortalecimiento de la Personería de Bogotá”, cuyo objetivo es potenciar la capacidad de la entidad para llevar a cabo la vocería de la comunidad en defensa y promoción del bien común, en especial con temas de derechos humanos y de seguimiento de la administración Distrital. Para el 2006 tuvo una apropiación de \$1.000 millones, ejecutados de la siguiente manera:

En asesorías y consultorías realizados a través del PNUD, \$860 millones, que corresponden al 86% de los recursos trasladados, \$206 millones; es decir, el 20.6% corresponden a gastos destinados a la memoria institucional de la Personería de Bogotá y los gastos por administración de estos recursos cobrados por el PNUD fueron de \$33.8 millones.

Las metas establecidas en el proyecto, no fueron determinadas en forma concreta que permita establecer el propósito de las mismas, según pudo observarse en las fichas EBI-D y en los planes de acción.

Proyecto 1177: Protección y promoción de los Derechos Humanos: Para la vigencia objeto de estudio, se le destinaron \$2.262 millones trasladados al PNUD, en cumplimiento al precitado convenio.

Se pudo establecer que la entidad a través del PNUD, destinó \$1.930.4 millones, para gastos de asesorías y consultorías en temas relacionados con derechos humanos equivalente al 85% de lo asignado para el proyecto y utilizó solamente el 15% (\$332.0 millones) para desarrollar actividades inherentes al mismo.

De acuerdo al plan de acción 2006, se tenía programado organizar 752 eventos de divulgación y capacitación orientados a la protección y garantía de los derechos fundamentales para el cuatrienio. Para la vigencia 2006, la entidad programó 348

eventos los cuales fueron ejecutados en su totalidad para un cumplimiento de 100%.

Por otra parte, la entidad propuso realizar durante los cuatro años 123 instrumentos de apoyo a los eventos especiales con relación a la promoción de los derechos humanos; de los cuales para la vigencia auditada programó y ejecutó 49 instrumentos para un cumplimiento total.

Las metas establecidas en la fichas EBI-D no se encuentran reflejadas en el plan de acción que desarrolló la entidad para la vigencia auditada, como es el caso antes mencionado; así mismo, la meta No 2 que corresponde a la implementación de un observatorio de derechos humanos como medio que contribuya a detectar violaciones por parte de los de los diferentes sujetos responsables, no se ejecutó en su totalidad.

Proyecto 0392: Control Social: tiene como objetivo conformar grupos de control social para que contribuyan a la gestión de seguimiento que realiza la Personería Distrital en cada una de las 20 localidades en los temas de vigilancia desde las Personerías Delegadas de Veeduría y las Personerías Locales para garantizar que se cuente con la versión y el acompañamiento ciudadano y poder establecer la calidad de la inversión y la intervención de las entidades distritales a nivel local. Para el 2006 se le asignaron recursos por \$900 millones apropiados en su totalidad, girados en un 96%.

Su evaluación y seguimiento esta a cargo de la Secretaria General de la Personería quien evalúa los estudios, actividades, capacitaciones y encuentros con la comunidad, resultado de la ejecución de los recursos asignados al proyecto.

Su inversión fue orientada a la convocatoria de líderes sociales y grupos de interés, con el fin de conformar la base de datos para integrar los grupos de control social por sectores en cada una de las localidades.

Se adelantaron capacitaciones en diferentes temáticas a la comunidad, como control social, derechos humanos, presupuesto, ejecución de proyectos, entre otros, donde se otorgó herramientas que le permitan ejercer un adecuado control social a bienes y servicios que ofrecen las entidades y organismos distritales, para que se constituyan en grupos de apoyo en control social de la Personería de Bogotá.

En desarrollo del proyecto se hicieron estudios por parte del PNUD teniendo en cuenta la problemática social evidenciada en las reuniones y visitas a las localidades con el fin de presentar los resultados a la comunidad y a los

organismos encargados de atender las necesidades de la población o para que el Alcalde los tenga en cuenta en el direccionamiento de las políticas sociales y los diferentes estudios adelantados se encuentran debidamente organizados y archivados en la Secretaría General para su consulta.

VEEDURÍA DISTRITAL

En la vigencia 2006, le asignaron un presupuesto para inversión de \$3.840 millones, con una ejecución física y total del 99.0%, logró en promedio las metas de los proyectos a su cargo un cumplimiento del 82.35% y de los cuales el grupo de auditoría evaluó los siguientes:

Proyecto 0299: promoción y cualificación de la organización ciudadana para el control social efectivo: para este proyecto se asignaron recursos por \$1.385 millones, refleja una ejecución física 100%. Se considera que la entidad fue eficaz en el manejo de los recursos y eficiente en la utilización de los mismos, condición reflejada en el cumplimiento de las metas.

Proyecto 302: implementación del centro de información, formación y divulgación para el control social “Casa ciudadana del control social”: contó con una apropiación en recursos de \$1.060 millones, ejecutados en un 96.41%. En la ejecución de sus metas, se observa situación similar a la anterior vigencia por cuanto éstas fueron reformuladas por los inconvenientes presentados en la consecución de la sede para la “casa de control social”.

En la meta 1, en la realización de un estudio de diseño integrado que permita definir los aspectos técnicos y logísticos de la casa ciudadana del control social, se adelantó el contrato con la Fundación foro nacional por Colombia el 6 de marzo de 2006 cuyo objeto fue: *“seleccionar y contratar un estudio que determine el plan de servicios y la población objetivo para cada uno de ellos dentro del marco del proyecto “la casa del control social”, actividad programada para la vigencia anterior.*

La meta 2, consiste en adecuar física, técnica y logísticamente una sede para el funcionamiento del centro de información, formación y divulgación para el control social “casa ciudadana del control social”, a 31 de diciembre no se había recibido el lote definido para tal fin como tampoco el inicio de su construcción.

Proyecto 271: sistema integral para el mejoramiento de la gestión pública distrital: para este proyecto se asignaron \$1.395 millones, ejecutados en su totalidad. Desde el punto de vista de su cumplimiento, se considera eficaz y la gestión en la utilización de los recursos fue eficiente.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL

Para el 2006, el DABS contó con una disponibilidad de \$317.077 millones ejecutados en un 99%; en cuanto a giros su ejecución fue del 81% y la mayor parte de sus proyectos de inversión son ejecutados a través del Eje Social con una asignación de \$311.374 millones. En promedio las metas de sus proyectos alcanzó un cumplimiento del 81.77%, evaluados por el Equipo Auditor los siguientes:

Proyecto 212: Comedores comunitarios -un medio para restablecer el derecho a la alimentación: con un presupuesto de \$33.688 millones comprometidos en su totalidad, tan solo giro \$18.250 millones que corresponde a una baja ejecución del 54,2% y su metas físicas programadas fueron ejecutadas en un 78.82%.

La meta que tiene que ver con atender 78.350 cupos alimentarios diarios, su ejecución fue de 61.757 cupos.

La meta relacionada con entregar mensualmente 602 canastas complementarias de alimentos a familias indígenas que habitan en el Distrito, de las cuales se entregaron 291 canastas, con un cumplimiento del 48.1%.

La meta de formar a beneficiarios de los comedores comunitarios en estilos de vida y alimentación, se presupuestó en 9.570, reflejó un cumplimiento del 41% (3.929 beneficiarios).

La de atender cupos con apoyo alimentario a beneficiarios de los comedores comunitarios, se programó 44.758 cupos y se entregaron 35.843 con un porcentaje de cumplimiento del 80.1%.

Este proyecto participa con 138 comedores en las diferentes localidades y fueron asignados para su operación así: REDECOM 16 comedores que representa el 11.59% del total, CENASEL 15 comedores con el 10.87%, KOLPING 10 comedores con el 7.25% y Colsubsidio e IDIPRON participan con el 5.80%. A los citados cinco operadores se les adjudicó el 41,31% del total de comedores y a los 42 operadores restantes se les adjudicó el 58,69%. En las visitas fiscales se determinó que a 31 de diciembre de 2006 no estaban operando 22 comedores en distintas localidades.

El 87,7% de la población atendida en comedores comunitarios cuenta con la encuesta SISBEN en los niveles uno y dos, el 9,9% se encuentra en el nivel tres,

el 2,2% en nivel cuatro y el otro 0,2% en el nivel cinco.

En formación ciudadana, presentó un número de asistentes de 15.834, en comités de usuarios concurrieron 2.474, en asociación de usuarios 239 y en comités de seguimiento 243, a pesar de esta formación por localidades no se observa que estas asociaciones y comités estén funcionando, cumplió con el objetivo propuesto, por otra parte, los operadores que están funcionando en las distintas localidades presentan dificultades en el suministro de lista de asistentes aduciendo fallas técnicas, por lo cual no se puede medir en un momento determinado el interés que tenga el usuario visto desde el punto de vista de cantidad de asistentes.

Es de anotar, que en el mes de junio de 2006 tuvo una adición por \$13.775 millones, los cuales permitieron incrementar los cupos, pero estos no se pudieron comprometer en su totalidad. En el primer semestre del 2006 hubo atrasos por la Ley de Garantías que no permitió la contratación directa, lo cual denota falta de planeación en cada uno de los procesos.

Proyecto 374: Tiempo oportuno para los niños y las niñas, desde la gestación hasta los 5 años de edad: con una asignación de \$26.183 millones, ejecutados en un 99.67% con giros de \$19.705 millones equivalentes al 75,3%. Las metas programadas (35.850 cupos), alcanzaron una ejecución del 97.81%; según lo manifestado por la entidad no se logró el 100% de su cumplimiento por: el atraso en la compra de los lotes para la construcción de los nuevos Jardines Sociales, a la entrega de los que se están construyendo y la posibilidad de contratar con Organizaciones Comunitarias a través de la estrategia de Cofinanciación de Cupos

No obstante, la Entidad haber estado cerca a la meta y el presupuesto haberse ejecutado en gran porcentaje, este proyecto requiere de mayor número de cupos, las necesidades son mayores, tal como el Equipo Auditor verificó en las peticiones y quejas presentadas al DABS.

La localidad con mayor atención ofrecida fue Ciudad Bolívar con un 13,03%, seguida de Usme con 12.29%, luego Kennedy con 10.30%, le sigue Bosa con una participación del 9.87%, estas cuatro localidades atendieron el 45.49%; las que menor atención presentaron fueron Antonio Nariño con 0.84%, Chapinero con 1.40%. Así mismo, los jardines que mayor atención ofrecieron en el año 2006 fueron los del DABS con 37.81% (13.259 cupos), en la atención de jardines infantiles- casas vecinales fue del 35.47% (12.437 cupos), le sigue jardines Sociales con 20.77% (7.283 cupos) y por último la modalidad de cupos cofinanciados con un 5.95% (2.085).

Se determinó que existen fallas en el cumplimiento de los contratos en las casas vecinales por problemas presupuestales, igualmente no fue oportuna la entrega de la dotación de los Jardines Infantiles, se observó que al final de la vigencia 2006 se realizó la entrega de los materiales y bienes necesarios para su funcionamiento.

Proyecto 4027: Construcción, remodelación y mantenimiento de plantas física: con un presupuesto de \$51.482 millones comprometidos en su totalidad, efectuó giros por \$47.466 millones que corresponde al 92,2%, el nivel de cumplimiento de sus metas físicas fue el siguiente:

De diez 10 metas programadas, únicamente 2 tuvieron una ejecución del 100% como son las de realizar: el estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural y el Plan Maestro de Equipamientos para el sector Bienestar Social y la de realizar 200 intervenciones por año de mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros de Desarrollo Social se cumplió en un 95%. Las demás metas, tuvieron una baja gestión por parte del DABS.

Las relacionadas con: elaborar 13 diseños y estudios para jardines sociales, construir y dotar el Centro de Desarrollo Comunitario de Suba, realizar 240 obras de reforzamiento estructural en los Centros de Desarrollo y remodelar 121 Centros de Desarrollo Social no se realizaron y las que tienen que ver con la compra de 13 lotes para jardines sociales, construir y dotar 16 jardines sociales, sus ejecuciones fueron del 23% y 22% respectivamente.

La ejecución presupuestal y por giros fue alta, lo que determina que se entregaron cuantiosos recursos sin que hasta el final de la vigencia 2006 se ejecutaran físicamente las obras contratadas. Estos recursos obedecen a los convenios suscritos en las vigencias 2005 y 2006 entre el DABS y FONADE, para la construcción de jardines infantiles, centros de desarrollo comunitario y el reforzamiento estructural para las sedes de la Secretaría.

Proyecto 210: Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la población juvenil de Bogotá: con un presupuesto de \$1.361 millones comprometidos en su totalidad, se efectuaron giros por \$822 millones que equivalentes al 60,4% de lo ejecutado, para cumplir con los objetivos, relacionados con la formación de ciudadanos/as para orientación en temáticas de sexualidad se programaron 4 metas así:

En la meta programada para formar 7876 jóvenes se atendieron 3081 con un porcentaje de cumplimiento del 39%, esto refleja una regular ejecución física ya

que se atendieron 876 jóvenes con recursos del año 2005.

Las que mayor ejecución reportaron fueron la de: realizar 3 eventos juveniles para socializar y compartir experiencias acerca del avance de los procesos formativos y reflexivos sobre los derechos sexuales y reproductivos en las diferentes localidades, seguida por la de formar a 920 integrantes de organizaciones comunitarias, asociaciones de padres/madres de familia, orientadores de colegios y servidores públicos DABS en contenidos y habilidades para trabajar temáticas juveniles para abordar la sexualidad y los derechos, con una ejecución del 100%. La de formar 7.876 jóvenes en procesos de desarrollo de autonomía, sexualidad y convivencia, presentó la menor ejecución con un cumplimiento del 75.27%.

Se observa, que en las Localidades de: Engativá, Fontibón, Chapinero, Teusaquillo, Usaquén, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Puente Aranda y Sumapaz no ejecutaron acciones para la promoción de los derechos sexuales, solamente cuatro localidades tuvieron ejecución. En la formación de jóvenes se realizó un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional que no cumplió con la totalidad de la formación de jóvenes por demoras en la legalización del convenio.

Proyecto 7217: Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá: contó con una asignación en recursos de \$37.107 millones, ejecutados en su totalidad, reflejó giros por \$33.238 millones. En este proyecto se evaluó la Base de Datos del Sistema de Información de Beneficiarios de Subsidios del DABS denominado "SIRBE", con el fin de verificar el cumplimiento de lo normado en su Manual de procedimientos.

En desarrollo de la auditoria se procedió a filtrar los beneficiarios que venían en el archivo de cruce del Ministerio de Hacienda, identificados como "PENSIONADOS" o aportantes a una EPS, estableció que 90 personas se encontraban también como beneficiarios en la modalidad de subsidios en dinero DABS, evidenció negligencia y omisión en el cumplimiento de lo establecido en el manual de procedimientos del proyecto 7217, numeral 5.3.3.1 "Procedimiento de seguimiento a pensionados", con los que se pudo generar un posible detrimento patrimonial por \$277.93 millones, por concepto de subsidios que fueron entregados a pensionados; así mismo, se observó incumplimiento de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.

De otra parte, al cruzar los beneficiarios del proyecto, con las Bases de datos del SISBEN para determinar que se estuviera cumpliendo con los criterios de elegibilidad correspondiente al nivel del SISBEN, se estableció que 706 beneficiarios no cumplían con este requisito, lo cual demuestra la ocurrencia de un eventual daño al patrimonio público por \$1.088.4 millones.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ DESAMPARADA – IDIPRON

Los recursos asignados para ejecutar los proyectos de inversión durante la vigencia 2006, ascendieron a \$100.417 millones, comprometidos en un 95% de los cuales se giraron el 776%, es decir \$72.265 millones. Es importante destacar que de los 12 proyectos que ejecuta el Instituto, tres contribuyen a la política educativa distrital, ellos son: Atención y educación especial integral para la población callejera, Atención integral a jóvenes pandilleros y en alto riesgo y Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias del IDIPRON, que forman parte del Programa Restablecimiento de derechos e inclusión social. A nivel de cumplimiento de metas físicas de sus proyectos, en promedio ejecutó el 91% de lo programado.

Proyecto 4012 Atención y educación especial integral para la población callejera: Para llevar a cabo el proyecto se asignaron recursos por \$7.690 millones comprometió el 99,2%, con un nivel de giros alcanzado del 90,84% equivalente a \$6.986 millones. El problema a solucionar es la sistemática exclusión del niño/a, joven habitante de calle del sistema educativo, porque en muchos casos, la escuela formal no ha funcionado con esta población e inclusive ha sido uno de los motivos por los cuales fueron a dar a la calle.

La meta prevista para el proyecto fue Ofrecer a 4.670 niños, niñas y jóvenes habitantes de la calle servicios de motivación y educación en sus diferentes niveles y modalidades, presentó una sobre ejecución (4.798 niños, niñas y/o jóvenes).

Proyecto 7055: Sistemática investigación del fenómeno callejero: Le asignaron \$299 millones, ejecutado en un 99.4%, con un alta ejecución de giros del 98.6%.

El incumplimiento de la meta “Actualizar un (1) sistema de información que permita el monitoreo de la problemática callejera”, afectó la gestión del Instituto puesto que no le permite mejorar la eficiencia en las intervenciones que se programen para atender al habitante de la calle, objetivo que se propuso para la vigencia 2006.

Proyecto 198: Comedores Comunitarios: Contó con una apropiación presupuestal de \$12.840 millones, ejecutados en un 87.2%, presentó un escaso flujo de giros del 50.4%, lo cual afectó el cumplimiento de la meta prevista, por

cuanto de los 18.489 almuerzos que se propuso suministrar, el 21.7%, es decir 4.005 almuerzos, se dejaron de suministrar a la población en extrema pobreza. Las deficiencias mencionadas vulneran los principios de planeación y eficiencia, contemplados en los literales j) y k) del artículo 3 de la Ley 152 de 1994; los principios de eficiencia y celeridad contenidos en el artículo 1 y el literal h) del artículo 2 de la ley 87 de 1993 y lo prescrito en el numeral 21 artículo 2 de la Ley 142 de 1994.

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- SECRETARÍA DE SALUD

Contribuye principalmente con el Programa Salud para la Vida Digna, con la ejecución de 7 proyectos de inversión así: Promoción de la alimentación sana, Desarrollo de la Dirección del Sistema Territorial de Salud y Fortalecimiento de la red pública Hospitalaria; Cooperación Técnica local, Nacional e Internacional para el Desarrollo del sector salud, Ciudad para la salud y la vida, Universalización de la Atención Integral en Salud, Redes Sociales y de Servicios de Calidad de Vida en Salud y Dignificación del trabajo en salud.

Para la vigencia 2006 contó con un poco más de \$1 billón para inversión, ejecutados en un 96%, alcanzó a girar \$690.162 millones que representa el 72% de lo comprometido. En promedio las metas de los proyectos que ejecuta lograron un cumplimiento del 90.57% y de estos se evaluó el siguiente:

Proyecto 385: Universalización de la Atención Integral en Salud: su objetivo es garantizar el acceso universal, integral, equitativo y de calidad a la promoción, prevención y atención de daños en salud de la población de Bogotá D.C., y contó con la mayor asignación \$951.222 millones, equivalente al 78.21% de los recursos de inversión, ejecutados en un 67%, con un nivel de giros del 72% de lo ejecutado, que incluye tres componentes:

Componente 1. El proceso de afiliación al Régimen Subsidiado durante la vigencia 2006, se financió con un presupuesto definitivo de \$399.888 millones, de los cuales fueron ejecutados \$369.608 millones. A través de la contratación con ARS, se garantizó la prestación de los servicios de salud de la población afiliada, así: por subsidios totales se ejecutaron: \$352.512 millones; por subsidios parciales \$8.699 millones, fomento a la afiliación: \$223.2 millones y apoyo administrativo \$8.174 millones.

La diferencia entre el presupuesto asignado y ejecutado es de \$30,280.2 millones, que según informe de plan de desarrollo del FFDS corresponde al no pago de conciliaciones con ARS en la vigencia 2006, lo cual no es valedero, por cuanto los recursos sin ejecutar corresponden es a la afiliación al régimen subsidiado

mediante subsidio total de \$13.198,7 millones, más \$2.855,7 millones de afiliación al régimen subsidiado mediante subsidio parcial, \$59,5 millones de apoyo administrativo para garantizar el derecho, \$833,2 millones de acciones de promoción y prevención, \$1.309,4 millones de ampliación afiliación al Régimen Subsidiado, \$54,7 millones de ampliación acciones promoción y prevención, y por pago conciliaciones con ARS son tan solo \$11.969,0 millones, el 37.5% del total no ejecutado, lo cual muestra ligereza en la información reportada.

Por lo anterior se infringe la ley 87 de 1993 en su artículo 2o literal e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.

De los valores no ejecutados se destacan:

En el subcomponente 1.1 afiliación al régimen subsidiado mediante subsidio total por \$13.198,7 millones, de esta cifra \$7.637.8 millones estaban destinados para 15.000 cupos de ampliación asignados para la población desplazada en subsidios totales que no se comprometieron, según informe de FFDS, obedeció a que la población no acudió al proceso de libre elección; pero adicionalmente, se adelantó la depuración de la base de datos del régimen subsidiado con la cual, a través de debidos procesos, se liberaron 240.187 cupos de subsidio total, por lo que se priorizó la libre elección para reemplazarlos, afectó dicha meta de ampliación del plan de desarrollo.

En el subcomponente 1.2 “afiliación al régimen subsidiado subsidios parciales”, la cifra no ejecutada fue de \$2.855.7 millones, el artículo 2 del Acuerdo 328 de 2006 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud priorizó a la población de nivel 2 SISBEN, que se encontraba en subsidios parciales para acceder a subsidios totales, por lo tanto, 43.289 usuarios que se encontraban con subsidios parciales se desplazaron a subsidios totales, reduciendo la población a cargo de esta subactividad, razón por la cual, estos recursos no fueron utilizados, sin que se realizaran actividades posteriores para reemplazarlos y cubrir los cupos asignados inicialmente.

En el subcomponente 1.4 “acciones de promoción y prevención para la población afiliada al régimen subsidiado” de los \$833,2 millones sin ejecutar, se destaca la suma de \$418.3 millones destinados a la contratación de actividades de promoción y prevención en la ampliación de los 15.000 cupos asignados a la población desplazada, en relación directa con el subcomponente 1.1 y que al no adelantarse, estos recursos tampoco se utilizaron. Afectó dicha meta del plan de desarrollo.

En el subcomponente 1.6 pago conciliaciones con ARS, se dejaron de comprometer \$11.969,0 millones, por cuanto no fue posible realizar los pagos esperados por concepto de conciliaciones con las ARS (EPSS), en razón a que al 31 de diciembre de 2006 sólo había sido posible realizar conciliación prejudicial ante la Procuraduría con las ARS Salud Vida, Salud Cóndor y Unicazas, en lo correspondiente a la vigencia 2001 y se realizó conciliación Judicial con la ARS COOSALUD, quien una vez aprobada la conciliación por parte de la sala del Tribunal efectuó la consignación a favor del FFDS – SDS. Por lo tanto, es éste el valor real que corresponde a lo informado por la administración, con relación a los \$30,280.2 millones no ejecutados. Por lo anterior, se infringe la ley 87 de 1993 en su artículo 2o. literal “e) *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros*”.

Componente 2: Gestión de Prestación de Servicios de Salud: el presupuesto final asignado a vinculados ascendió a \$371.044.6, millones que corresponde al 47.67% del valor final del presupuesto asignado al proyecto, de éste valor se comprometió casi la totalidad \$369.437.4 millones, es decir un 99.6%.

Componente 3: Inspección Vigilancia y Control en Interventoría IPS y ESE: se presentó una ejecución del 100% del valor disponible para la vigencia.

En cuanto a los resultados de sus metas donde la SDS responde por la meta de incremento de cupos en el régimen subsidiado del Plan de Desarrollo y evaluados los planes estratégico, de acción y operativo, se observó debilidades en la ejecución de algunas metas, así:

En la meta: Garantizar a 1.689.940 afiliados el régimen subsidiado el derecho a la atención en salud con base en el modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario, el SEGPLAN presentó como logro el 100%, no obstante, aunque la cifra contratada es 1.689.940 cupos, el total de afiliados es de 1.620.305, de los cuales 255.748 estaban suspendidos al 31 de diciembre de 2006, y solamente 1.364.557 eran activos, es decir, carnetizados y pagados, entonces, el logro correcto es del 80,7%. Además, durante la vigencia se liberaron 258.740 cupos de los cuales se reemplazaron 141.861, faltando por cubrir 116.879, no obstante que en el 2006 se amplió la cobertura en 55.115 cupos de subsidios totales.

Al final de la vigencia se contó con 1.616.893 cupos debidamente financiados para subsidio total; pero con solo 1.305.085 afiliados carnetizados y pagados, se observó que no se muestran las cifras correctas y muestra inconsistencia en la realidad de la información reportada, adicionalmente, que no se cumplió con la meta programada.

En la meta: Avanzar en la garantía del derecho a la atención en salud a 170.000 personas, mediante la asignación de subsidios parciales: la administración en el SEGPLAN presentó como logro el 365.35%, puesto que tomó como base 20.000, siendo el correcto 81,4%, ya que el número de usuarios activos con subsidio parcial fue de 59.472 y la base eran 73.069, en razón a que en el año 2005 el número de personas con subsidios parciales era de 116.358; sin embargo, se generó una reducción por la aplicación del acuerdo 328 de 2006 del Consejo Nacional de Seguridad Social, donde se ampliaron subsidios totales, transformando subsidios parciales mediante la asignación del diferencial de recursos y la prioridad al nivel 2 de SISBEN, por lo que 43.289 usuarios que se encontraban con subsidios parciales se desplazaron a subsidios totales.

Además, no se presentó ampliación de cobertura en subsidios parciales, toda vez que se priorizó la libre elección para reemplazar los 18.553 cupos liberados de subsidios parciales que se realizaron en la depuración de la base de datos en el 2006. Por lo anterior, se infringe la ley 87 de 1993 en su artículo 2o literal e) *Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.*

Igualmente, se estableció que la cobertura de asegurados en Bogotá D.C. no es del 74.7%, sino de 70,3%. La SDS informa que durante el año 2006 garantizó la prestación de los servicios de salud a 1.689.962 afiliados al Régimen Subsidiado, mediante la contratación con las Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS). Pero de estos, al final del año había activos 1.364.557, de los cuales 1.305.085 corresponden a 1.616.893 cupos con subsidios totales y 59.472 de 73.069 cupos con subsidios parciales, para una cobertura real del 18,6% en el régimen subsidiado¹⁸.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Esta empresa de servicio público para la vigencia 2006, apropió para sus proyectos de inversión \$493.253 millones, ejecutados en un 92.8% y de estos tan solo logró efectuar giros por \$218.608 millones que representan el 47,76% de lo comprometido. A nivel de cumplimiento de metas físicas de los macroproyectos (12) a su cargo logró en promedio el 60.32%, los cuales son materializados a través de una serie de contratación, evaluando lo siguiente por el grupo auditor:

Proyecto 0019: Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial: corresponde a saneamiento básico y consiste en la construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial, a través de

¹⁸Para la Evaluación de esta variable no se incluyeron los Hospitales: Kennedy, el Tunal, La victoria y Chapinero en razón a que la inversión en materia de salud pública es canalizada a través de la SSD-FFDS

contratación y contribuye con el programa salud para la vida digna. El valor de este macroproyecto es de \$197.355 millones. Con cargo a este macroproyecto se le asignaron \$62.276 millones, ejecutados en un 93.5% (\$58.238 millones) y de estos tan solo logró efectuar giros por \$28.271 millones.

Tiene como indicador kilómetros de redes locales de alcantarillado pluvial, para los 0021 kilómetros de interceptores de aguas residuales y para los 0022 kilómetros de canales, colectores y adecuación de quebradas, logrando un cumplimiento en sus metas físicas del 45.40%.

Proyecto 0021: Construcción del sistema Troncal y secundario de alcantarillado sanitario: contribuye con el programa sostenibilidad urbano regional y busca dotar de la infraestructura necesaria el sistema de alcantarillado con la construcción de interceptores secundarios, troncales y estaciones de bombeo. Con un monto de \$348.476 millones de los cuales para el 2006, con cargo al actual Plan de Desarrollo le asignaron \$77.149 millones comprometidos en un 95.1%, logró una ejecución en giros del 60.3%, es decir, \$46.543 millones con un cumplimiento en sus metas físicas del 60.33%.

Proyecto 0022: Construcción del sistema Troncal y secundario de alcantarillado pluvial: se identifica con las características del proyecto 19, y contribuye con el programa red de centralidades distritales. Su valor total es de \$90.365 millones. Para el 2006, con cargo a este megaproyecto se el apropiaron \$161.337 millones comprometidos en un 94.7% y de estos efectuó giros por \$75.808 millones, logró un cumplimiento en sus metas del 47%.

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

A nivel de localidades se continúa observando una baja gestión, por deficiencias en la ejecución física de los recursos, en el cumplimiento de las metas trazadas en los Planes de Desarrollo Local, lentos procesos administrativos entre ellos el contractual a través de las Unidades Ejecutoras Locales - UEL, que generalmente es celebrada en el último trimestre y mes del año (57.81% y 41.37%), respectivamente, con excepción de las UEL del IDU y Gobierno; lo que lleva a que la atención de las necesidades de la ciudadanía sea inoportuna¹⁹.

Referente al comportamiento en su Plan de Desarrollo, se observa que para el 2006, contaron con una disponibilidad de recursos de \$369.545 millones, comprometidos en un 95% que nominalmente son \$350.799 millones; sin embargo, tan sólo autorizaron giros por \$94.783 millones equivalentes al 27.02%

¹⁹ Informe de Gestión del Sector Local-INGEL Vigencia 2006, Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Contraloría de Bogotá.

de lo comprometido, lo cual indica que el 72.98% de las obligaciones adquiridas, se verán materializadas en el 2007 y deberán ser cubiertos con recursos de la vigencia 2007. Esta observación ha sido reiterativa en los informes de auditoría local de las últimas cuatro vigencias, sin que la administración local haya tomado medidas para subsanar su rezago presupuestal que en la actualidad cubre ya más de dos (2) vigencias fiscales.

Este comportamiento, en la ejecución de los recursos asignados a los diferentes programas a nivel local, presenta deficiencias en el proceso de planeación y contratación, que afectan el cumplimiento de los distintos proyectos y metas en sus planes de desarrollo.

2.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002, se definió como prioridad, el desarrollo de la infraestructura colombiana de la información para apoyar a los gobiernos departamentales y locales y aumentar la competitividad del sector productivo. Mediante documento CONPES 3072 del 9 de febrero de 2000, se adoptó como política de Estado la Agenda de Conectividad, con la estrategia Gobierno en Línea, se estableció como uno de sus objetivos el proveer al Estado de la conectividad que facilite la gestión en línea de los organismos gubernamentales que apoye su función de servicio al ciudadano.

En el actual Plan de Desarrollo, se incluyó como prioridad, el diseño y desarrollo del Sistema Distrital de Información, en cumplimiento a la política de Estado, implementada en el Acuerdo 57 de 2002, integrada por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información que determine la Comisión Distrital de Sistemas, el cual involucra a todas las entidades del sector central como descentralizado, las empresas sociales, industriales y comerciales del Estado, la Veeduría Distrital, instituciones educativas oficiales del orden Distrital y los fondos de desarrollo local y podrán hacer parte del sistema el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Contraloría Distrital y la Universidad Distrital y mediante Directiva 05 de 2005, se adoptaron las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.

Así mismo, el Plan de Desarrollo 2004 -2008 estructuró “el Programa Sistema Distrital de Información” el cual desarrollará de manera integral los sistemas informáticos y la gestión documental para garantizar a la Administración y a la ciudadanía información oportuna y confiable²⁰.

²⁰ Plan de Desarrollo 2004 -2008

Las entidades que participan en este programa son las siguientes: Contraloría Distrital, Corporación La Candelaria, Departamento Administrativo de Acción Comunal, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Departamento Administrativo del Medio Ambiente, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud / Fondo Financiero de Salud, Secretaría de Tránsito y Transporte / Fondo de Educación y Seguridad Vial, Secretaría General, Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

El cumplimiento físico y de indicadores de este programa en el Distrito al tercer año de gestión del Plan de Desarrollo es del 67,87% como se muestra a continuación

Cuadro No. 18
Programa Sistema Distrital de Información

Compromisos	%
Consolidar el Sistema Distrital de Información - Fortalecimiento del sistema distrital de información.	84,74
Construcción del Sistema Distrital de Archivos	51,00
Cumplimiento del programa	67,87

Fuente Cálculos Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Consta de dos Compromisos: 1. Consolidar el Sistema Distrital de Información - Fortalecimiento del sistema distrital de información. y 2. Construcción del Sistema Distrital de Archivos. El primero se cumplió en un 84,74% y el segundo en un 51% respectivamente.

En el primer compromiso se tiene como avance en la Contraloría el robustecimiento del sistema de seguridad para permitir acceso seguro a la información y a los aplicativos disponibles; adicionalmente, la Secretaría de Hacienda fortaleció los servicios de conectividad a través de Internet para la prestación de servicios corporativos y de atención al ciudadano.

La Secretaría de Gobierno logró la interconexión de la gran mayoría de las dependencias, dentro de las que se cuentan las 17 estaciones de Bomberos del Distrito, las 20 Alcaldías Locales, UAIDs, entre otros.

En el componente Sistemas de Información (SI): varias entidades vienen adelantando acciones de implementación del SI CAPITAL, entre ellas Contraloría,

UESP, Secretaría de Salud y Secretaría General (en proceso de implementación PERNO y SAI y en producción SAE y las interfases con PREDIS y OPGET.

En cuanto a Sistemas Misionales institucionales que aportan al componente del SDI, se encuentran Sistema de Información para Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF (en producción) y el Sistema de Operación, Gestión y Control. de procesos SIGESPRO (en pruebas); Comparenderas Electrónicas y Tarjetas Electrónicas de Operación componentes del Sistema Integrado de Tránsito y Transporte; la Secretaría de Salud con control biométrico de beneficiarios, proceso que al momento alcanza un total de 260 mil huellas capturadas de los afiliados al régimen; adicionalmente, el Sistema de Información de la Secretaría de Gobierno, avanza con la implementación de dos módulos: Monitoreo de Actores y Temas y Programación y Gestión Estratégica.

Adicionalmente, se encuentran en producción los siguientes sistemas transversales, apoyados por la Secretaría General: SIPROJ, SIPEJ, Sistema Disciplinario, Régimen Legal de Bogotá y Contratación a la Vista. Servicios en línea: Para la vigencia 2006, se pusieron a funcionar en línea los siguientes servicios:

- 1 Declaración sugerida y pago electrónico de impuestos predial y de vehículos automotores (SHD); .
2. Consulta de Multas y comparendos (Secretaria de Movilidad); Consulta interactiva de rutas (Transmilenio);
3. Mapa Callejero (Secretaria General);
4. Comprobador de derechos-
- 5 .Afiliación Sistema de Salud (Secretaria de Salud) y
6. Registro único de matriculas (Secretaria de Educación).

Además de estos servicios en línea, se dispone de servicios de información a la ciudadanía en las páginas web institucionales y las entidades prestan servicios apoyadas en tecnología como Programa Ampliado de Inmunización, Aula móvil REDP.

Componente de políticas: formulación de políticas específicas de conectividad y políticas específicas para IDEC@. Generación de Guía de Planeación Estratégica de Sistemas de Información, Guía para gerencia de proyectos de tecnología, Manual de pruebas de aceptación de Sistemas de Información como instrumentos de aplicación de las Políticas Generales de Tecnología²¹.

²¹ Segplan por programas. DAPD 2006.

En el segundo Compromiso consistente en la construcción del Sistema Distrital de Archivos con un cumplimiento del 51% es explicado por la asusencia de actos administrativos sancionados que reglamentan el Sistema de Archivos de la Administración Distrital

La dificultad se concentró en la falta de compromiso por parte de las instituciones con los compromisos previamente acordados entre éstas y el Archivo de Bogotá.

Adicionalmente de 214,980: unidades documentales con valor patrimonial que debían ser puestas al servicio de la comunidad se colocaron 85,992. Alcanzaron un bajo cumplimiento del 40%.

De la misma manera la Dirección de Economía y Finanzas Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales adelantó un informe sobre el nivel de desarrollo en los Sistemas de Información del distrito, y se encontraron entre otras las siguientes observaciones:

- El incremento de la inversión en sistemas de información, en las vigencias 2001 a 2006 se duplicó, mostró un ritmo de crecimiento del 18,6% en promedio anual al pasar de \$78.913 millones a \$185.322 millones (pesos de 2006).
- La ejecución de recursos efectuada entre el 2004 y el 2006 suma \$434.048 millones, el 92,3% de lo presupuestado en este período, lo que equivale al 3,4% de la inversión. Es decir, su peso relativo es bajo dentro del total del plan.
- En el inventario se reporta que las interfaces entre entidades es casi nula, solo el 4% de los sistemas tienen interfaz con otras entidades, de donde se deduce que es muy poca la información que comparten las entidades en forma interactiva,
- Existen registros de 31'721.537 ciudadanos, lo que supera ampliamente la población de la ciudad 7.456.798²². Por tanto, los datos básicos de los bogotanos, se encuentran repetidos muchas veces en las bases de datos de las entidades.

De igual manera, las subdirecciones de análisis sectorial de este ente de control encontraron que en sector de Educación las entidades muestran avances en su implementación, especialmente, en lo referente a sistemas administrativos y

²² Departamento Nacional de Estadística

financieros y poseen infraestructura de hardware (en diferentes niveles de actualización), como soporte.

No obstante, hay carencia de políticas organizaciones y de una metodología formal para la administración adecuada de proyectos de tecnología de información, Falta claridad sobre los procedimientos para la adquisición de tecnología, debilidades de control informático y adquisiciones que no son avaladas por los respectivos comités.

En el sector Gobierno, las entidades del sector presentan avances en cuanto a la aplicación de políticas conjuntas en esta materia, la implementación de las mismas se está llevando a cabo, y las fases de control y seguimiento aún no presentan resultados definitivos; sin embargo, Se requiere de una mayor coordinación institucional que permita cumplir con eficiencia y eficacia las metas trazadas tanto a nivel de gobierno nacional como distrital en el sentido de lograr interconectar e interrelacionar los sistemas de información que permitan el acceso en red a los servicios, no sólo de la administración, para la toma de las decisiones gerenciales sino de los ciudadanos.

En el sector Infraestructura, no se da cumplimiento a las políticas establecidas por la Comisión Distrital de Sistemas. Las compras de software en las entidades obedecieron a las necesidades de quienes los adquirieron en cuanto a funcionalidad y utilidad, y no se tuvo en cuenta que los sistemas operativos, que son la base de su funcionamiento, no eran compatibles con otros sistemas de información que las entidades ya poseían²³

En Medio Ambiente, falta compromiso para el desarrollo de sistemas de información ambiental, el desarrollo de sistemas de información parece estar guiado por consideraciones tácticas (ejecución de proyectos y soluciones puntuales) más que estratégicas (visiones de integración, interoperabilidad funcional y sistémica y de impacto a mediano y largo plazo) para el SIAC.

No existe promoción, disponibilidad y acceso a la información ambiental, las entidades manejan su propio código de disponibilidad y acceso sin un pensamiento colectivo inspirado en los mandatos normativos que reglamentan el Sistema de Información Ambiental para Colombia.

En Salud y Bienestar Social, el IDIPRON tenía como meta a 2006, actualizar el sistema de información que permita el monitoreo de la problemática callejera, ya que con este proyecto se adelantan estudios e investigaciones que fortalecen el centro de información de la entidad; sin embargo, ésta obtuvo una ejecución del

²³ Informe Sectorial, Estudio de los Sistemas de Información Sector Infraestructura.

20%, lo cual afectó el objetivo de mejorar la eficiencia en las intervenciones que se programen para atender al habitante de la calle.

Hay permanentes fallas de comunicación al interior de las entidades que intervienen en la prestación de los servicios de salud, ya que la información suministrada por los equipos de salud a su hogar no está siendo utilizada por el área de aseguramiento de la SDS para corroborar la información de vinculados y del régimen subsidiado ni para implementar controles y realizar verificaciones que garanticen un adecuado y eficiente uso de los recursos públicos.

En Sector Servicios Públicos, sobre la memoria institucional en las dependencias y procesos evaluados se estableció²⁴ que operan los diferentes sistemas de información de la Empresa: (archivos, informes, memoria institucional y demás documentos); Sin embargo, no hay un óptimo trabajo para el archivo administrativo, el cual se debe alcanzar bajo normas de administración y manejo documental.

En Participación Ciudadana, a nivel de localidades, se incluyeron los programas: Sistema Distrital de Servicio a la Comunidad, Sistema Distrital de Información y Comunicación para la Solidaridad; no obstante, no todas las localidades pretenden aplicar una política pública unificada, sólo 13 realizan algunas acciones relacionada con el tema.

El programa “Sistema Distrital de Servicio a la Comunidad” fue incluido en las localidades de Chapinero, San Cristóbal; Suba y Candelaria; El programa Sistema Distrital de Información se incluyó en los planes de desarrollo de las localidades de Santa Fe, Bosa, Kennedy, Fontibón y Engativa; y el programa comunicación para la solidaridad se incluyó en las localidades de Usaquén y Kennedy.

Existen localidades que no incluyeron en el Plan de Desarrollo acciones relacionadas con los sistemas de información; sin embargo, en la ejecución presupuestal se encuentran proyectos relacionados con el tema. Estas localidades son San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

La mayoría de los sistemas de información con que operan las alcaldías locales no son de su propiedad, sino de otras entidades, tales como: Secretaría de Gobierno (SIGLO y QYR-Quejas y Reclamos, SIPSE, Actuaciones Administrativas Locales para las Inspecciones de Policía – ACTUALOC), de la Contraloría General de la República (SICE), de la Secretaría de Hacienda Distrital (PREDIS), y de la Tesorería Distrital (OPGET), los cuales se utilizan en las áreas de apoyo.

²⁴ Informe Sectorial, Estudio de los Sistemas de Información Sector Servicios Públicos.

Las localidades no cuentan con sistemas de información integrados que permitan la toma de decisiones y que faciliten gestión en tiempo real, como herramienta efectiva para la planificación, programación y operación de sus actividades. Sólo se dispone de la página WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2.7 NIVELES DE TRANSPARENCIA

Colombia bajó en el año 2006 de 4,0 a 3,9 en la calificación sobre 10, y del puesto 55 al 59 entre los 159 que Transparencia Internacional clasifica por el grado de percepción de la corrupción entre funcionarios y políticos²⁵.

En el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004 -2008, se define en el programa “Bogotá transparente y efectiva” cómo desarrollar un conjunto de proyectos y acciones dirigidos a fortalecer la capacidad institucional distrital para el cumplimiento de las metas del mismo Plan, mediante el diseño y aplicación de un amplio proceso de autorregulación institucional y de evaluaciones integrales a sectores estratégicos de la ciudad para garantizar la transparencia y enfrentar la corrupción. El programa se cumple en un 81,4%, su cumplimiento a través de los compromisos se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 19
Programa Bogotá Transparente y Efectiva

Compromiso	Cumplimiento %
Sectores estratégicos del Plan de Desarrollo evaluados integralmente y procesos de contratación transparentes, eficaces y ágiles.	100,0
Sistema de Control Interno Distrital fortalecido.	100,0
Realización de ejercicios de Rendición de Cuentas distritales y locales rediseñadas metodológicamente.	71,0
Evaluación integral al impacto de las políticas públicas	54,8
Cumplimiento del Programa	81,4

Fuente: Segplan, DAPD.
Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social, Contraloría Bogotá.

Las entidades que intervienen en el programa son la Contraloría Distrital y la Veeduría Distrital. Como avance en el cumplimiento de estos compromisos se

²⁵ Editorial El tiempo, 20 de septiembre de 2007.

elaboró el informe de seguimiento a la contratación distrital y se consolidó un informe, producto del seguimiento a los Pactos de Transparencia en las Localidades²⁶.

Se adelantó capacitación masiva a 900 funcionarios y la prestación de asesoría especializada en todas las entidades y hospitales distrital. 79 entidades distritales fueron vinculadas a procesos de capacitación, asesoría y sensibilización en el nuevo modelo de control interno MECI²⁷.

Se vincularon a más de 19.000 ciudadanos en 27 audiencias públicas: veinte locales, siete distritales sectoriales y una distrital general.

En 2006, se llevaron a cabo las 20 audiencias públicas de rendición de cuentas de las localidades distritales.

Se evaluaron las políticas públicas de: Seguridad, gestión de hospitales, rentabilidad financiera y social del terminal de transporte, rentabilidad financiera y social de Corabastos, rentabilidad financiera y social de Colvatel, rentabilidad financiera y social de Aguas de Bogotá, evaluación y seguimiento de los sectores de salud, movilidad, hábitat, educación y bienestar social²⁸.

La inclusión de esta variable es el resultado de un estudio estructural adelantado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales donde se evaluaron los niveles de transparencia en los que se desarrolla la gestión institucional de 48 entidades seleccionadas en la Primera Fase del PAD-2007 y que después de evaluar varias metodologías incluida la de la Organización Transparencia Internacional, se definieron tres ámbitos a tener en cuenta: Factor Institucional, Factor Visibilidad y Rendición de Cuentas y Factor Participación Ciudadana, arrojando los siguientes resultados por sector, así:

²⁶ Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD, SEGPLAN seguimiento por programas 2006.

²⁷ Ídem.

²⁸ Ídem.

Cuadro No. 20
Calificación Transparencia en Bogotá

SECTOR	Calificación
Localidades	61,52
Servicios Públicos Domiciliarios	83,85
Educación	71,77
Infraestructura y transporte	65,41
Gobierno	84,20
Salud	76,20
Bienestar	61,05
Medio Ambiente	70,05
PROMEDIO	71,76

En las **Localidades**, el índice de transparencia obtenido se ubicó en un nivel medio con una calificación ponderada de 61.52 sobre 100, lo cual indica que su desempeño es susceptible de mejorar y por tanto su nivel de riesgo es controlable²⁹. Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santa Fe y Usaquén, obtuvieron promedios inferiores al ponderado general, evidenciándose falencias en los mecanismos de participación ciudadana y en los proceso de rendición de cuentas³⁰. Existe demora en la acción del estado para resolver problemas, las metas trazadas en los planes de desarrollo no se han cumplido, no se ve una gestión eficiente, por lo que los niveles de transparencia son muy bajos, los avances a nivel de control interno han sido limitados y no se ven aspectos positivos que permitan establecer la efectividad de la acción administrativa.

Como consecuencia de la falta de una rendición de cuenta eficaz, no se ve ningún tipo de avance en el desarrollo de las políticas públicas a cargo de los entes locales, y la ciudadanía no cuenta con instrumentos eficaces para intervenir en los asuntos públicos, por lo tanto la participación ciudadana es demasiado inestable.

En el Sector de **Servicios Públicos Domiciliarios**, Los resultados dejan ver un índice de transparencia del 83,85%, y los ubican dentro de un nivel de transparencia medio; el desempeño del sector en cuanto al Factor Institucional, Visibilidad y Rendición de cuentas es susceptible de mejorar en todos sus elementos evaluados y por tanto su nivel de riesgo es controlable; sin embargo, existen debilidades y falencias en el factor participación ciudadana, revelando con esto que el sector tiene un desempeño deficiente en cuanto a los elementos evaluados, requiere fortalecer la gestión sectorial de manera que la participación

²⁹ Índice de Transparencia Municipal, Transparencia por Colombia.

³⁰ RODRIGUEZ BLANCO, Néstor Enrique. Informe Sectorial de los Niveles de Transparencia en las Localidades. Subdirección de Análisis Sectorial, Contraloría Distrital, julio 23 de 2007.

ciudadana se convierta en un mecanismo esencial en el control y prevención del riesgo de corrupción.³¹

Con la expedición de la Ley 142 de 1994, el Gobierno Nacional fija mecanismos para el Control de la Gestión y Resultados y en desarrollo del artículo 369 de la Constitución Política de Colombia, establece la obligatoriedad del Control Social mediante la creación de los “Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios”; a pesar de que se han invertido recursos para la conformación de estos comités, su gestión no ha sido eficiente, no se evidencia un compromiso decidido por parte de la administración para brindar el apoyo que se requiere. De las empresas evaluadas, tan solo la EAAB firmó convenio con la Veeduría Distrital, del cual la administración no muestra resultados ni cumplimiento a las obligaciones pactadas³².

En el Sector de **Educación**, el Índice Promedio Sectorial Ponderado, obtuvo una calificación de 71.77 sobre 100, por lo que el principio de Transparencia en todos sus factores se encuentra en un Nivel Medio en las entidades evaluadas. En la Universidad Distrital existen graves deficiencias en el factor Institucional con 54.00 puntos en escala de 100 y en factor de Participación Ciudadana con 23.00 puntos, con baja gestión en sus acciones que comprometen el Principio de Transparencia; contrario es el caso de la SED que refleja un alto nivel de transparencia³³.

En **Infraestructura y transporte** el promedio de calificación global fue de 77.94 puntos, la cual es aceptable con un nivel de transparencia medio³⁴.

En el Sector **Gobierno** el resultado en forma ponderada alcanzó 84.2 puntos, se ubica en nivel medio de transparencia. Esta calificación indica que a nivel general las entidades del sector deben mejorar sus niveles de transparencia³⁵.

Se encontró que los ciudadanos reclaman transparencia en el manejo de los recursos que se le asignan a las localidades y para ello se han celebrado pactos por la transparencia con el fin de mejorar la situación en las localidades. Respecto a visibilidad y rendición de cuentas, alcanzó el mayor puntaje con, relación a las demás entidades auditadas, lo que muestra que la administración si tiene interés tanto en informar a los ciudadanos como en recibir información por parte de ellos,

³¹ DE LA OSSA OCHOA, Livis Mérida. Informe Sectorial de niveles de Transparencia en el Sector Servicios Públicos Domiciliarios. Subdirección de Análisis Sectorial. Contraloría Distrital, julio 26 de 2007

³² DE LA OSSA OCHOA, Livis Mérida. Informe Sectorial de niveles de Transparencia en el Sector Servicios Públicos Domiciliarios. Subdirección de Análisis Sectorial. Contraloría Distrital, julio 26 de 2007

³³ ALDANA GAVIRIA, Carmen. Informe Sectorial de Niveles de Transparencia en el Sector Educación. Subdirección de Análisis Sectorial. Contraloría Distrital, julio 27 de 2007

³⁴ MARTINEZ MORALES, Alberto. Informe Sectorial de Niveles de Transparencia en el Sector de Infraestructura y Transporte. Subdirección de Análisis sectorial. Contraloría Distrital, junio de 2007.

³⁵ Estudio de los Niveles de Transparencia en el Sector Gobierno. Plan Anual De Estudios -Pae- Primer Semestre 2007. Dirección Sector Gobierno. Junio De 2007. Contraloría Distrital

para lograr una mejor gestión. Con relación a participación ciudadana la calificación la ubicó en un nivel de transparencia medio, lo que muestra que no existen los instrumentos adecuados para que los ciudadanos intervengan en los asuntos públicos, además de esto vemos que faltan lineamientos claros por parte del gobierno para lograr que la gestión pública alcance un alto nivel de transparencia.

En el Subsector **Salud**, la aplicación de esta metodología, mostró un índice promedio en transparencia de 76.2, que lo ubica en un nivel de riesgo medio. Es decir que las entidades deben adelantar esfuerzos de mejora en sus procesos y procedimientos para prevenir y controlar el riesgo a que está expuesta su gestión³⁶. Los Hospitales la Victoria y Chapinero alcanzaron un alto nivel de transparencia, lo que indica que presentan un bajo riesgo de corrupción.

El Subsector **Bienestar Social**, obtuvo una calificación de 61.05 ubicándose en un nivel medio. Se deben implementar medidas a corto plazo y con un mayor esfuerzo para evitar al máximo los hechos de corrupción, con el fin de alcanzar un alto nivel de transparencia y generar beneficios a la población más vulnerable en cuanto a salud y bienestar, ya que hacen parte de los derechos fundamentales del ser humano.

El Sector Medio Ambiente arrojó una calificación de 70.05, se ubica en un rango medio. La administración no ha concertado con las comunidades, los programas, proyectos, obras y actividades en forma oportuna a fin de que identifiquen los criterios y las acciones efectivas para la toma de decisiones. Esto ha generado demoras y efectos negativos. Las acciones que se desarrollan no han sido eficientes, en cuanto a actividades programadas y ejecutadas con el fin de solucionar los problemas ambientales de la ciudad, no hay información oportuna sobre el estado de los diferentes programas a la población interesada, en el caso de la inclusión social del grupo de recicladores, el nivel transparencia, es muy bajo, estas situaciones requieren la intervención de las instancias legales, con el fin de reestablecer sus derechos.

³⁶ Informe Sectorial de Niveles de Transparencia en el Sector Salud. Contraloría Distrital

3. EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ SIN INDIFFERENCIA” PERIODO 2004 - 2006

Cuadro No. 21
Análisis Presupuestal por Ejes Vigencias 2004-2006

Cifras en millones a pesos constantes de 2004

EJES	PRESUPUESTO 2004							
	Programo P.D.	Asignado	Giros	% S/Ejec	Reservas	% S/Ejec	total Ejecutado	% Ejec
Social	2.429.074	1.220.626	860.014	73,89	303.866	26,11	1.163.880	95,35
Urbano Regional	1.300.126	810.354	173.063	26,86	471.281	73,14	644.343	79,51
De Reconciliación	169.561	87.949	26.054	38,37	41.848	61,63	67.903	77,21
Objetivo Gestión Pública Humana	161.647	95.695	37.593	45,49	45.053	54,51	82.645	86,36
TOTAL INVERSION DIRECTA P.D.	4.060.408	2.214.624	1.096.724	55,99	862.048	44,01	1.958.771	88,45
EJES	PRESUPUESTO 2005							
	Programo P.D.	Asignado	Giros	% S/Ejec	Reservas	% S/Ejec	total Ejecutado	% Ejec
Social	2.664.313	2.998.570	2.283.632	77,86	649.426	22,14	2.933.058	97,82
Urbano Regional	1.999.375	1.283.676	520.764	46,00	611.422	54,00	1.132.187	88,20
De Reconciliación	143.717	168.499	109.791	68,81	49.757	31,19	159.548	94,69
Objetivo Gestión Pública Humana	147.544	216.761	139.631	67,57	67.021	32,43	206.652	95,34
TOTAL INVERSION DIRECTA P.D.	4.954.949	4.667.506	3.053.818	68,91	1.377.626	31,09	4.431.445	94,94
EJES	PRESUPUESTO 2006							
	Programo P.D.	Asignado	Giros	% S/Ejec	Reservas	% S/Ejec	total Ejecutado	% Ejec
Social	2.503.286	3.446.552	2.708.393	80,93	638.172	19,07	3.346.565	97,10
Urbano Regional	1.565.584	1.846.622	642.928	40,28	953.274	59,72	1.596.203	86,44
De Reconciliación	150.501	197.927	120.113	68,04	56.407	31,96	176.520	89,18
Objetivo Gestión Pública Humana	144.433	254.160	155.802	68,98	70.072	31,02	225.874	88,87
TOTAL INVERSION DIRECTA P.D.	4.363.804	5.745.261	3.627.236	67,86	1.717.925	32,14	5.345.162	93,04

Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. 2006

Para el periodo 2004-2006 la disponibilidad de recursos con que ha contado esta administración presenta un comportamiento creciente del 55.54%, 94.20% y 131.66%, frente a lo programado en el Plan Plurianual de Inversiones; no obstante, estas asignaciones no se reflejan en ejecuciones físicas satisfactorias, dejan en cada anualidad importantes sumas en reservas para ser ejecutadas en la siguiente vigencia. En lo transcurrido del periodo su ejecución física anual (giros), representa solamente el 55.99%, 68.91 y 67.86%, del total ejecutado.

El Eje Social es el que ha contado con mayores recursos y el que refleja las mayores ejecuciones físicas del (70.46%, 76.16% y 78.58%); contrario al Urbano Regional donde a pesar de ser el segundo en disponibilidad presupuestal, su ejecución en giros ha sido el más bajo en cada anualidad 21.36%, 40.57% y 34.82% y donde considerable suma de dinero siempre han quedado reservadas para ser ejecutadas con posterioridad.

Cuadro No. 22
Comportamiento Acumulado por Ejes 2004-2006

Valores en millones de pesos constantes del 2004

EJES	ACUMULADO							
	Programo P.D.	Asignado	Giros	% S/Ejec	Reservas	% S/Ejec	total Ejecutado	% Ejec
Social	7.596.673	7.665.749	5.852.038	78,62	1.591.463	21,38	7.443.503	97,10
Urbano Regional	4.865.085	3.940.651	1.336.755	39,63	2.035.977	60,37	3.372.733	85,59
De Reconciliación	463.779	454.375	255.958	63,36	148.012	36,64	403.971	88,91
Objetivo Gestión Pública Humana	453.624	566.616	333.026	64,64	182.147	35,36	515.171	90,92
TOTAL INVERSION DIRECTA P.D.	13.379.161	12.627.391	7.777.778	66,28	3.957.599	33,72	11.735.378	92,94

Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales 2006.

Para su ejecución el actual Plan de Desarrollo ha contado con una apropiación presupuestal disponible de \$12.6 billones, equivalente al 94.38% de lo proyectado en el Plan Plurianual de Inversiones \$13.4 billones, por lo tanto presenta un desfase del 5.62%.

Si bien la ejecución de la inversión total acumulada refleja un cumplimiento del 92.94%, con el cual se podría considerar que ha sido satisfactoria; a nivel de realización física reflejada en los giros, tan sólo alcanzó el 66.28% de lo que se tenía dispuesto invertir para el periodo 2004-2006, donde el Eje Social es el que muestra mayor ejecución con el 78.62%, contrario al Urbano Regional que solo registró un avance del 39.63%.

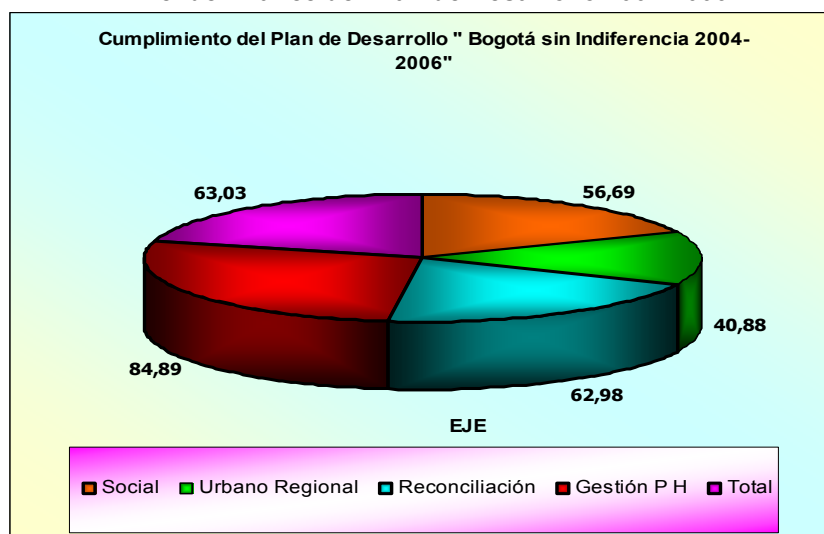
Si tomamos, como ejecución física los giros efectuados en cada periodo (\$7.8 billones), más las reservas reportadas a 31 de diciembre de 2004 (\$862 mil millones) y 2005 (\$1.4 billones), partiendo del supuesto que éstas ya fueron ejecutadas en su totalidad, se podría inferir que a diciembre 31 de 2006, de los recursos asignados para inversión en el actual Plan de Desarrollo, tan solo se ha logrado ejecutar físicamente el 79.33%.

Confrontada su ejecución frente a lo que se tenía preestablecido en el Plan Plurianual (\$13.4 billones), en principio se podría decir que la inversión prometida para el periodo, sólo ha sido ejecutada físicamente en un 74.87% (\$10 billones).

De lo anterior podemos concluir que a sólo año y medio para su culminación, a la actual Administración aún le resta por ejecutar efectivamente de su Plan de Desarrollo, un poco más de \$3.3 billones que corresponde al desfase que tiene frente a lo programado, más \$9.9 billones que tiene previsto ejecutar en su Plan Plurianual de Inversiones en lo que resta del periodo (2007 y parte de 2008); es decir, la suma de \$13.2 billones que en términos porcentuales representan aproximadamente el 60.55% de \$21.8 billones.

Acorde al análisis efectuado a los resultados de los indicadores aplicados para medir el avance de los compromisos incorporados en cada programa, según herramienta SEGPLAN³⁷, se observa que en términos de cumplimiento de metas el actual Plan de Desarrollo presenta un avance en promedio del 63.03% de los compromisos adquiridos, donde los Ejes Urbano Regional y Social, tuvieron gran incidencia en este resultado, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 25
Nivel de Avance del Plan de Desarrollo 2004-2006



Fuente: Segplan por programas Dic. 2006, DAPD
Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Entre las entidades ejecutaras del Eje Urbano regional y que cuentan con las asignaciones más altas están: La EAAB, el IDU y Transmilenio; entes que forman parte de sectores importantes para generar el desarrollo y competitividad de la Ciudad y la Región como son Habitación, Movilidad y Espacio Público.

Lo anterior indica, como este rezago en materia de inversión física de recursos, viene afectando sensiblemente su cumplimiento, con un costo económico y social muy alto al no disponer la ciudadanía con los productos y servicios oportunamente, para mejorar sus niveles de calidad de vida.

³⁷Seguimiento al Plan de Desarrollo

3.1 ANALISIS DE PROGRAMAS POR EJES VIGENCIA 2004-2006

3.1.1 Eje Social:

El objetivo fundamental es crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad y, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos y todas, en especial los más vulnerables³⁸.

Cuadro No. 23
Inversión por Programas del Eje Social

Valores en millones de pesos constantes del 2004

PROGRAMAS	ACUMULADO							
	Prog P.D.	Asignado	Giros	% Eje	Reservas	% Eje	T. Ejecutado	% Eje
Bogotá Sin Hambre	433.837	303.364	194.417	64,53	106.846	35,47	301.263	99,31
Más y mejor educación para todos y todas	3.753.804	3.391.565	2.815.688	84,29	524.634	15,71	3.340.323	98,49
Salud para la vida digna	2.547.686	3.263.070	2.272.717	73,20	832.229	26,80	3.104.946	95,15
Restablecimiento de derechos e inclusión social	501.974	388.782	321.008	83,36	64.091	16,64	385.099	99,05
Cero tolerancia con el maltrato; la mendicidad y la explotación laboral infantil	60.226	42.957	22.178	51,73	20.693	48,27	42.872	99,80
Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres	1.050	1.872	1.115	59,59	756	40,41	1.872	99,98
Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleos	108.591	108.469	85.433	81,94	18.827	18,06	104.261	96,12
Escuela ciudad y ciudad escuela: La ciudad como escenario de formación y aprendizaje	46.681	15.180	13.662	90,05	1.510	9,95	15.172	99,95
Cultura para la inclusión social	66.391	81.639	75.148	93,06	5.604	6,94	80.751	98,91
Recreación y deporte para todos y todas *	76.433	68.851	50.671	75,69	16.274	24,31	66.945	97,23
TOTAL EJE SOCIAL	7.596.673	7.665.749	5.852.039	78,62	1.591.464	21,38	7.443.502	97,10

Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. 2006Segplan del DAPD por compromisos - indicador y meta a diciembre de 2006, Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo.

En lo transcurrido del periodo, ha contado con una disponibilidad de \$7.7 billones aproximadamente, que equivalen al 60.71% del total de los recursos asignados (12.6 billones), ejecutados en un 97% y su ejecución física acumulada es del 78.62%%, con reservas del 21.38%; la más baja de todos los ejes.

Los programas que han tenido mayor presupuesto son: Más y Mejor Educación para todos y todas y Salud para la Vida Digna, ejecutados físicamente en un 84% y 73%, respectivamente. Bogotá Sin Hambre a pesar de ser uno de los más importantes para ésta administración, su asignación sólo llegó al 69.93% de lo que se tenía proyectado para el periodo en el Plan Plurianual.

Los que presentan baja ejecución en giros fueron: Cero Tolerancia con el Maltrato, la Mendicidad y la Explotación Laboral Infantil y Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, con un cumplimiento del 51.73% y 59.59%, respectivamente.

³⁸ Acuerdo 119 de 2004. Plan de Desarrollo 2004-2008.

Gráfica No. 26
Nivel de Avance de los compromisos del Eje Social



Desde el punto de vista de cumplimiento de meta física de sus proyectos y de acuerdo con los resultados de los indicadores que miden el avance de los compromisos en cada programa, este Eje presenta en promedio un cumplimiento del 56.69%, que contrastado con la ejecución física presupuestal del 78.62%, a primera vista indica que a pesar de ser el Eje que refleja la mayor ejecución en giros, los recursos invertidos no han logrado alcanzar las metas y/o compromisos trazados.

Los programas que reflejan menor avance son: Salud para la Vida Digna, Bogotá Sin Hambre, Capacidades y Oportunidades de Empleo y Cultura para la Inclusión Social con el 38.68%, 41.41%, 46.02% y 48.39%, respectivamente. En Bogotá sin Hambre los compromisos relacionados con disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa y promover y apoyar el abastecimiento regional de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario (PMAA) entre otros, incidieron negativamente en este resultado al no reportar avance alguno.

3.1.2 Urbano Regional:

Tiene como objetivo conformar una ciudad más humana, a través de la promoción de los derechos colectivos, la equidad e inclusión social; para consolidar como una ciudad moderna e integrada con el resto del país.

Cuadro No. 24
Inversión por Programas del Eje Urbano Regional

Valores en millones de pesos constantes del 2004

PROGRAMAS	ACUMULADO							
	Prog P.D.	Asignado	Giros	% Eje	Reservas	% Eje	T. Ejecutado	% Eje
Hábitat desde los barrios y las Unidades de Planeación Zonal -UPZ	575.041	794.425	193.048	26,42	537.657	73,58	730.704	91,98
Red de centralidades Distritales	2.919.814	2.154.305	644.889	36,72	1.111.300	63,28	1.756.189	81,52
Sostenibilidad urbano-rural	973.148	467.247	288.507	68,38	133.434	31,62	421.941	90,30
Región integrada para el desarrollo	66.723	117.697	47.027	42,44	63.778	57,56	110.805	94,14
Bogotá productiva	330.359	406.977	163.284	46,24	189.809	53,76	353.093	86,76
TOTAL EJE URBANO REGIONAL	4.865.085	3.940.651	1.336.755	39,63	2.035.978	60,37	3.372.733	85,59

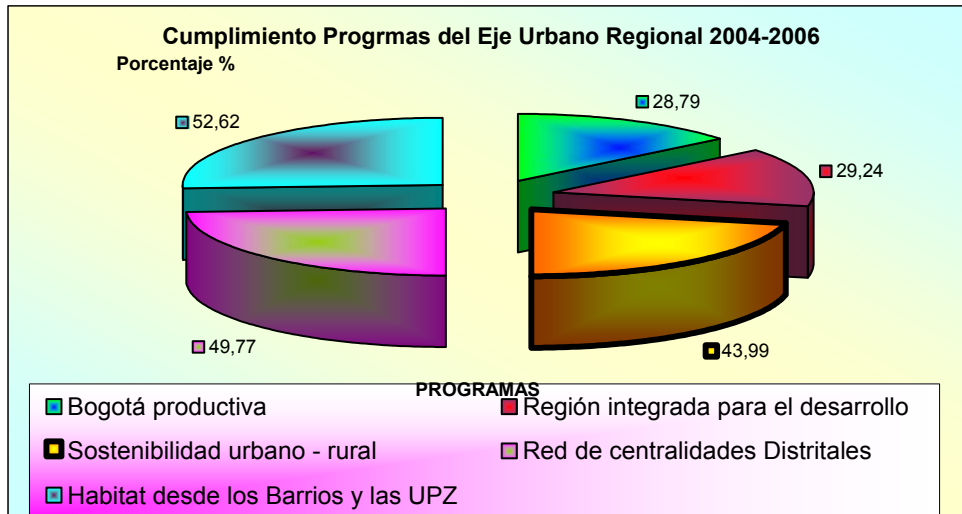
Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. 2006.

Segplan del DAPD por compromisos - indicador y meta a diciembre de 2006, Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo.

Este eje participó con el 31.21% del total de la inversión disponible \$3.9 billones, ocupó el segundo lugar en asignación de recursos y el último en ejecución física, dado que sólo alcanzó el 39.63%, con las reservas mas altas en cada anualidad, \$2 billones acumulado que representan el 60.37%.

Los programas a los que se les asignaron mayores recursos fueron: Red de Centralidades Distritales y Hábitat desde los Barrios y las UPZ; sin embargo, son los que reflejan las más bajas ejecuciones físicas 36.72% y 26.42%, respectivamente y por ende las más altas reservas.

Gráfica No. 27
Nivel de Avance de los Compromisos del Eje Urbano Regional



Acorde con los resultados de los indicadores que miden el avance de los compromisos de sus programa, este Eje presenta en promedio un cumplimiento del 40.88%, el más bajo de todos los ejes; resultado del retraso reflejado en la ejecución física de la inversión. Entre los programas que reflejan menor avance en sus compromisos están: Bogotá Productiva y Región Integrada para el Desarrollo, con el 28.79% y 29.24%, respectivamente.

3.1.3 Eje de Reconciliación

Parte de su objetivo es promover una cultura de reconciliación que le sirva a la ciudad de fundamento esencial para la construcción de la paz sostenible a través del Sistema Distrital de reconciliación³⁹.

³⁹ Acuerdo 119 de 2004. Plan de Desarrollo 2004-2008.

Cuadro No. 25
Inversión por Programas del Eje de Reconciliación

Valores en millones de pesos constantes del 2004

PROGRAMAS	ACUMULADO							
	Prog P.D.	Asignado	Giros	% Ejec	Reservas	% Ejec	T. Ejecutado	% Ejec
Gestión pacífica de conflictos	39.894	11.185	7.948	74,36	2.740	25,63	10.689	95,56
Derechos humanos para todos y todas	11.186	8.143	7.419	92,14	633	7,86	8.051	98,87
Atención a población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia, con perspectiva de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.	21.230	15.510	13.845	90,65	1.428	9,35	15.273	98,47
Comunicación para la reconciliación	1.725	13.705	3.813	40,57	5.585	59,43	9.398	68,58
Atención integral de violencia, delincuencia y orden público	219.882	237.715	117.576	55,56	94.062	44,44	211.638	89,03
Sistema de justicia de la ciudad	760	10.929	6.334	62,46	3.806	37,54	10.140	92,78
Bogotá, menos vulnerable a eventos críticos	50.215	58.773	22.308	52,94	19.833	47,06	42.141	71,70
Red Distrital de reconciliación, resistencia civil y no violencia.	11.000	5.556	4.928	89,00	608	10,99	5.538	99,67
Participación para la decisión	37.744	22.826	17.381	78,90	4.647	21,10	22.028	96,51
Comunicación para la participación	1.250	2.182	1.719	80,95	404	19,05	2.123	97,29
Control social a la gestión pública	6.745	6.332	6.126	97,78	139	2,22	6.265	98,94
Obras con participación ciudadana	29.764	20.368	19.853	97,47	516	2,53	20.368	100,00
Gobernabilidad y administración territorial de la ciudad	4.831	6.123	4.854	79,93	1.219	20,07	6.073	99,19
Inclusión económica y desarrollo empresarial sectorial.	27.553	35.029	21.856	63,82	12.391	36,18	34.246	97,76
TOTAL EJE DE RECONCILIACIÓN	463.779	454.374	255.959	63,36	148.012	36,64	403.971	88,91

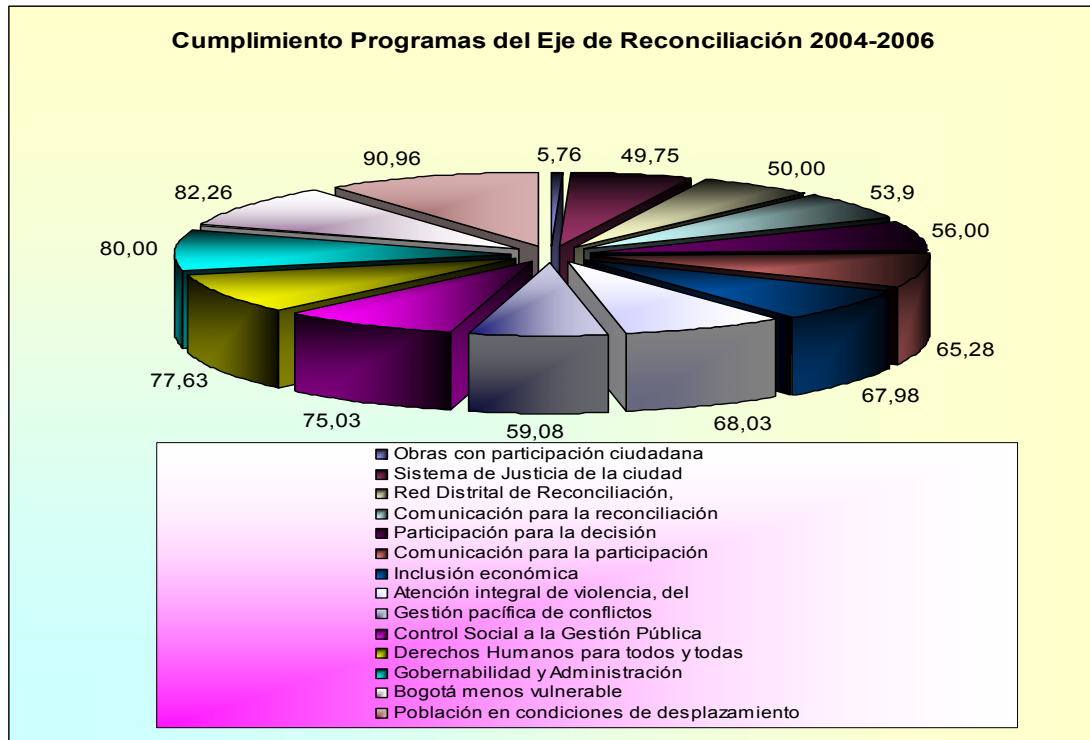
Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. 2006.

Segplan del DAPD por compromisos - indicador y meta a diciembre de 2006, Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo.

Este eje participó con el 3.60% del total de la inversión disponible \$454 millones, por lo que ocupó el último lugar en asignación de recursos y de esto efectuó giros por el 63.36%.

Los programas que tuvieron mayor asignación de recursos fueron: Atención Integral de Violencia, Delincuencia y orden Público y Bogotá Menos Vulnerable a Eventos Críticos; sin embargo, estos no reflejan ejecuciones satisfactorias.

Gráfica No. 28
Nivel de Avance de los Compromisos del Eje Urbano Regional



A nivel de cumplimiento en meta física de sus proyectos, en promedio logró un avance en sus compromisos del 62.98%. Programas como: Obras con Participación Ciudadana y Sistema de Justicia de la Ciudad presentan bajos niveles de avance del 5.76% y 49.75%, respectivamente.

3.1.4 Objetivo Gestión Pública Humana

Su finalidad es fortalecer la gestión institucional hacerla humana, sostenible y eficaz, para garantizar la materialización y el respeto de los derechos constitucionales. Contó con una participación en recursos del 4.42%.

Cuadro No. 26
Inversión por Programas del Objetivo Gestión Pública Humana

Valores en millones de pesos constantes del 2004

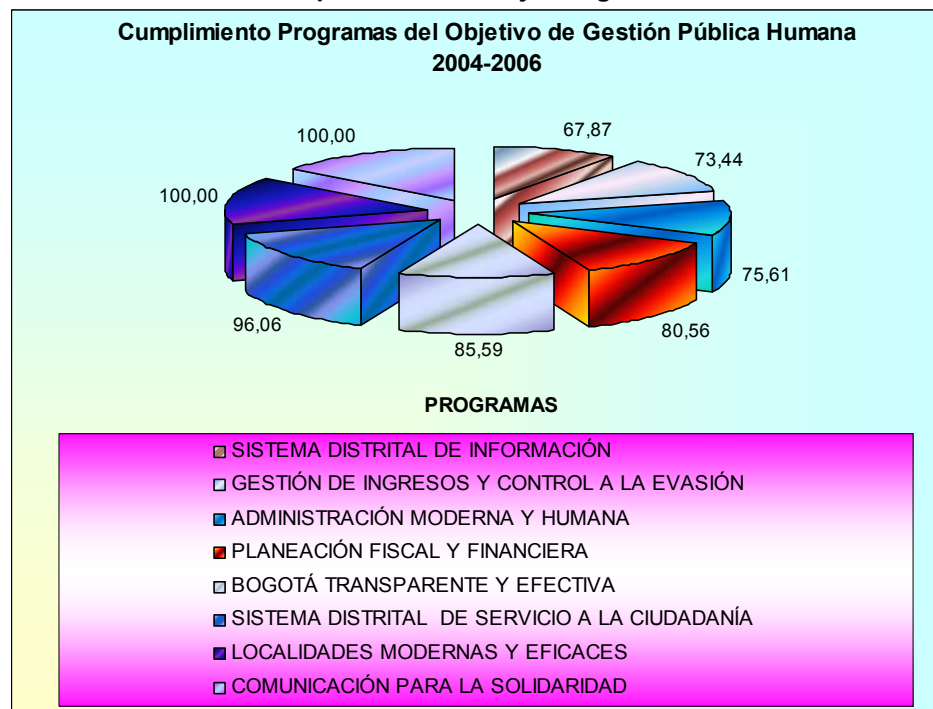
PROGRAMAS	ACUMULADO							
	Prog P.D.	Asignado	Giros	% Eje	Reservas	% Eje	T. Ejecutado	% Eje
Administración moderna y humana	119.791	164.103	87.962	59,63	59.546	40,37	147.508	89,89
Localidades modernas y eficaces	10.893	25.490	9.260	52,69	8.315	47,31	17.574	68,95
Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	24.060	15.567	10.129	66,12	5.191	33,88	15.319	98,41
Gestión de ingresos y control a la evasión	31.961	40.343	19.501	52,88	17.375	47,12	36.875	91,40
Planeación fiscal y financiera	114.706	96.481	83.663	98,02	1.692	1,98	85.354	88,47
Sistema Distrital de Información	107.148	164.292	78.696	50,81	76.197	49,19	154.892	94,28
Comunicación para la solidaridad	38.110	52.766	38.225	76,13	11.985	23,87	50.209	95,15
Bogotá transparente y efectiva	6.955	7.574	5.592	75,17	1.847	24,83	7.438	98,21
TOTAL OBJETIVO	453.624	566.616	333.026	64,64	182.146	35,36	515.171	90,92

Fuente: Subdirección de Análisis Económico. Dirección de Economía y Finanzas Distritales. 2006.

Segplan del DAPD por compromisos - indicador y meta a diciembre de 2006, Cálculos propios Subdirección Plan de Desarrollo.

Con respecto a lo presupuestado en el Plan Plurianual, superó la cifra en un 25%, su participación en asignación de recursos fueron del 4.49% y en promedio estos fueron físicamente ejecutados en un 64.64%.

Gráfica No. 29
Nivel de Avance de los Compromisos del Objetivo gestión Pública Humana



A nivel de avance en sus compromisos, en promedio este eje logró el 84.89% en promedio, el más alto de todos. Sin embargo programas tan importantes como:

Sistema Distrital de Información, Gestión de Ingresos y Control a la Evasión mostraron los menores avances en sus compromisos.

3.2 ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO A NIVEL LOCAL

El sector local cuenta con bases jurídicas para lograr un verdadero desarrollo autónomo, pero con limitaciones en la autodeterminación de sus recursos y en la toma de decisiones que le dificultan desarrollar un verdadero proceso de descentralización, impidiendo un adecuado proceso político-administrativo en lo local, a pesar que de ser allí donde confluye la totalidad de la política pública que se aplica en la ciudad y que se estructura a partir de los planes de desarrollo⁴⁰.

En reiteradas ocasiones, este ente de control se ha pronunciado a cerca la necesidad de diseñar una política clara sobre la descentralización territorial de la ciudad, en atención a las limitaciones que se han observado con la aplicación del esquema actual FDL-UEL, que les impide cumplir con mayor eficiencia las funciones delegadas, pero los intentos por lograr coherencia en la aplicación de las normas sobre la descentralización, han sido infortunados.

Cuadro No. 27
Comportamiento de la Inversión Local 2005

LOCALIDADES	BOGOTÁ SIN INDIFFERENCIA, UN COMPROMISO CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN - VIGENCIA 2005							
	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN					
	DEFINITIVO	% PART.	GIROS	%	COMPROM.	%	TOTAL	%
USAQUÉN	12.347	4,13	1.557	12,61	9.766	79,10	11.323	91,71
CHAPINERO	6.446	2,16	1.369	21,24	4.457	69,14	5.826	90,39
SANTAFE	11.747	3,93	1.438	12,24	9.158	77,96	10.596	90,20
SAN CRISTOBAL	27.577	9,22	4.002	14,51	21.588	78,28	25.590	92,80
USME	14.454	4,83	3.588	24,82	9.319	64,47	12.906	89,29
TUNJUELITO	10.089	3,37	2.765	27,41	6.636	65,77	9.401	93,18
BOSA	18.692	6,25	3.383	18,10	13.195	70,59	16.577	88,69
KENNEDY	66.357	22,19	11.156	16,81	47.151	71,06	58.307	87,87
FONTIBÓN	11.069	3,70	1.972	17,82	7.704	69,60	9.677	87,42
ENGATIVA	25.563	8,55	3.230	12,64	19.356	75,72	22.586	88,36
SUBA	22.637	7,57	4.790	21,16	14.490	64,01	19.280	85,17
BARRIOS UNIDOS	7.089	2,37	1.163	16,41	5.601	79,01	6.764	95,42
TEUSAQUILLO	7.674	2,57	1.764	22,99	5.161	67,26	6.925	90,25
LOS MÁRTIRES	3.978	1,33	1.227	30,86	2.552	64,16	3.780	95,02
ANTONIO NARIÑO	6.866	2,30	1.234	17,98	5.390	78,50	6.624	96,48
PUENTE ARANDA	13.129	4,39	2.467	18,79	9.919	75,55	12.386	94,34
LA CANDELARIA	1.999	0,67	705	35,25	1.111	55,57	1.815	90,82
RAFAEL URIBE U.	24.915	8,33	5.000	20,07	10.369	41,62	15.368	61,68
CIUDAD BOLÍVAR	33.269	11,13	5.291	15,91	23.145	69,57	28.436	85,47
SUMAPAZ	14.818	4,96	1.751	11,82	11.999	80,98	13.750	92,79
TOTAL	299.028	100,00	52.980	17,72	210.210	70,30	263.190	88,02

⁴⁰ Informe de Gestión del sector Local "INGEL - 2006", Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Contraloría de Bogotá.

Cuadro No. 28
Comportamiento de la Inversión Local 2006

LOCALIDADES	BOGOTÁ SIN INDIFFERENCIA, UN COMPROMISO CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN - VIGENCIA 2006							
	PRESUPUESTO		EJECUCION					
	DEFINITIVO	% PART.	GIROS	%	COMPROM	%	TOTAL	%
USAQUÉN	14.589	3,95	3.692	26,22	10.392	73,78	14.084	96,54
CHAPINERO	7.906	2,14	1.938	25,69	5.605	74,31	7.543	95,40
SANTAFE	13.302	3,60	4.077	32,18	8.591	67,82	12.667	95,23
SAN CRISTOBAL	34.175	9,25	9.848	30,20	22.760	69,80	32.607	95,41
USME	18.614	5,04	6.600	39,21	10.231	60,79	16.831	90,42
TUNJUELITO	12.267	3,32	3.991	34,14	7.700	65,86	11.691	95,30
BOSA	24.287	6,57	7.697	32,94	15.669	67,06	23.365	96,20
KENNEDY	30.006	8,12	5.947	20,41	23.192	79,59	29.139	97,11
FONTIBÓN	13.324	3,61	3.143	24,65	9.604	75,35	12.746	95,67
ENGATIVA	32.095	8,68	7.415	24,31	23.081	75,69	30.496	95,02
SUBA	30.735	8,32	8.005	26,89	21.769	73,11	29.773	96,87
BARRIOS UNIDOS	8.868	2,40	1.608	18,63	7.027	81,37	8.636	97,38
TEUSAQUILLO	9.954	2,69	3.356	34,59	6.346	65,41	9.702	97,46
LOS MÁRTIRES	6.079	1,65	2.654	43,69	3.420	56,31	6.073	99,90
ANTONIO NARIÑO	7.065	1,91	1.317	19,30	5.507	80,70	6.824	96,59
PUENTE ARANDA	15.659	4,24	3.873	26,70	10.630	73,30	14.503	92,61
LA CANDELARIA	2.519	0,68	955	40,41	1.408	59,59	2.363	93,80
RAFAEL URIBE U.	28.946	7,83	3.125	11,99	22.927	88,01	26.052	90,00
CIUDAD BOLIVAR	40.692	11,01	10.566	27,68	27.601	72,32	38.167	93,79
SUMAPAZ	18.462	5,00	4.979	28,39	12.559	71,61	17.538	95,00
TOTAL	369.545	100,00	94.783	27,02	256.017	72,98	350.799	94,93

El sector local continúa con la misma línea de desarrollo observada en los últimos años, sin que se evidencien cambios sustanciales tanto en los niveles de asignación de recursos, ejecución física de los mismos, así como en el cumplimiento de las políticas, planes y programas que adoptan. En lo corrido de esta administración, se le han asignado recursos por \$669 mil millones aproximadamente, ejecutados en un 92%, en donde un gran porcentaje queda para cubrir compromisos, reflejan, en cada anualidad, bajos niveles de ejecución física y por consiguiente las problemáticas y necesidades observadas en lo local continúan sin atención oportuna. No se observan avances significativos en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como tampoco se ha logrado una reducción importante en los niveles de desempleo⁴¹.

⁴¹ Informe de Gestión del sector Local "INGEL - 2006", Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Contraloría de Bogotá.

Cuadro No. 29
Comportamiento de la Inversión Local Acumulada

LOCALIDADES	BOGOTÁ SIN INDIFFERENCIA, UN COMPROMISO CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN ACUMULADO							
	PRESUPUESTO		EJECUCION					
	DEFINITIVO	% PART.	GIROS	%	COMPROM	%	TOTAL	%
USAQUÉN	26.936	4,03	5.249	20,66	20.158	79,34	25.407	94,32
CHAPINERO	14.352	2,15	3.307	24,74	10.061	75,26	13.369	93,15
SANTAFE	25.049	3,75	5.514	23,70	17.749	76,30	23.263	92,87
SAN CRISTOBAL	61.751	9,24	13.850	23,80	44.348	76,20	58.198	94,25
USME	33.068	4,95	10.187	34,26	19.550	65,74	29.737	89,93
TUNJUELITO	22.356	3,34	6.756	32,03	14.335	67,97	21.092	94,35
BOSA	42.979	6,43	11.079	27,74	28.863	72,26	39.943	92,94
KENNEDY	96.363	14,41	17.103	19,56	70.343	80,44	87.446	90,75
FONTIBÓN	24.393	3,65	5.115	22,81	17.308	77,19	22.423	91,93
ENGATIVA	57.657	8,62	10.645	20,05	42.437	79,95	53.082	92,07
SUBA	53.372	7,98	12.795	26,08	36.258	73,92	49.053	91,91
BARRIOS UNIDOS	15.957	2,39	2.772	18,00	12.628	82,00	15.400	96,51
TEUSAQUILLO	17.628	2,64	5.120	30,79	11.507	69,21	16.627	94,32
LOS MÁRTIRES	10.057	1,50	3.881	39,39	5.972	60,61	9.853	97,97
ANTONIO NARIÑO	13.930	2,08	2.551	18,97	10.896	81,03	13.448	96,54
PUENTE ARANDA	28.788	4,31	6.340	23,58	20.548	76,42	26.888	93,40
LA CANDELARIA	4.518	0,68	1.659	39,71	2.519	60,29	4.178	92,48
RAFAEL URIBE U.	53.862	8,06	8.124	19,61	33.295	80,39	41.420	76,90
CIUDAD BOLÍVAR	73.961	11,06	15.857	23,81	50.746	76,19	66.604	90,05
SUMAPAZ	33.280	4,98	6.730	21,51	24.558	78,49	31.288	94,02
TOTAL	668.573	100,00	147.763	24,07	466.226	75,93	613.989	91,84

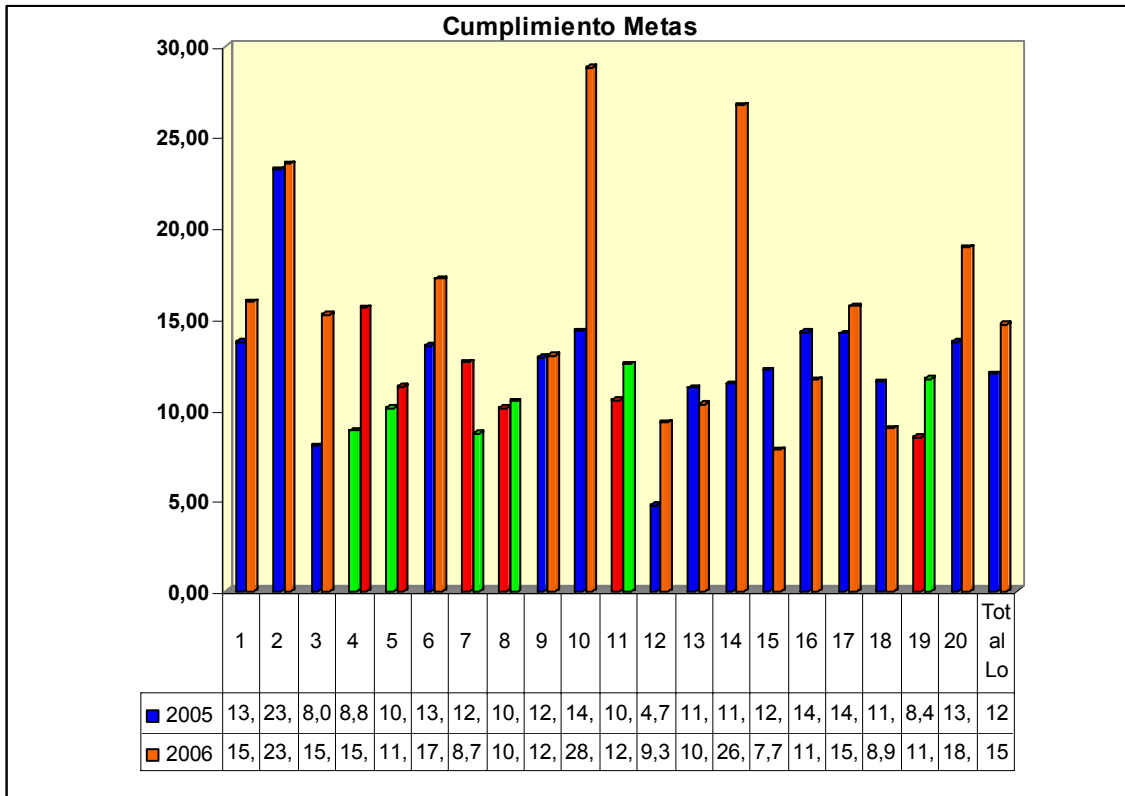
Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

Elaboró: Subdirección Plan de Desarrollo

Las localidades que históricamente han mostrado las cifras más altas de pobreza y desempleo⁴² y que según diagnóstico de la actual Administración fueron declaradas en emergencia, continúan con niveles similares a los registrados en el 2003, lo que indica que la política pública adoptada tampoco ha tenido los efectos esperados; no obstante, tener en su mayoría los más altos porcentajes de participación en la asignación de los recursos.

⁴² Según la Encuesta de calidad de vida del 2003 – DANE-DAPD, casi 3,5 millones de bogotanos (50%) se encontraban por debajo de la línea de pobreza y 1,1 millón (17%) en condiciones de indigencia. El desempleo, que afectaba casi a 700 mil personas, deterioró aún más la equidad en la distribución del ingreso (Gini = 0,56).

Gráfica No. 30
Nivel de Avance de Proyectos



Fuente: Estadísticas Fiscales, Subdirección de Análisis Económico, elaboró Subdirección Plan de desarrollo

Como se aprecia en la gráfica a nivel de avance en metas de sus proyectos, se observa una baja gestión por deficiencias en la ejecución física de los recursos que afectan el cumplimiento de las metas trazadas sus Planes de Desarrollo Local.



ANEXOS

ANEXO No. 1 EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ADOPTADA

Como se indicó en parte introductoria del documento, a continuación nos limitaremos a dar una breve explicación de la metodología aplicada.

Opinión a los Estados Contables: evalúa la razonabilidad de los estados contables de las entidades dictaminadas en la muestra, a través de cuatro tipos de opinión: limpia; con salvedad; adversa o negativa y abstención.: El primer paso es establecer la participación porcentual de las entidades que se ubicaron en cada opinión. En segundo lugar, se determina como zona positiva los dictámenes emitidos con Opinión Limpia y con Salvedades; en zona negativa las determinadas como adversas y con abstención. Estas franjas o zonas, para efectos metodológicos, generan resultados que influyen sumando o restando a la calificación final y sus valores son los siguientes:

Cuadro No. 30
Ponderación y Calificación de los Estados Contables

Opinión	% Participación de Entidades Auditadas	Calificación
Limpia		5
Con Salvedades		3,5
Adversa o Negativa		-1
Abstención		-2
TOTAL	100	

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social-Contraloría de Bogotá.

Balance Social: es el instrumento administrativo mediante el cual los sujetos de control presentan a la Contraloría los resultados tanto de cobertura, como de calidad de su gestión frente a las problemáticas que cada entidad -en función de su misión social- debe atender. Esta información se presenta en la Cuenta Anual a través de una metodología diseñada por el organismo de control fiscal.

Para efectos metodológicos, con el ánimo de involucrar y cuantificar el tema de Balance Social, se determinaron tres categorías. Cada una de ellas inmersas en un rango que presentan características específicas y las cuales son determinantes para ubicar a una entidad.

Cuadro No. 31
Criterios para la Calificación del Balance Social

Criterios para la Calificación del Balance Social			
CALIFICACIÓN	RANGO	ESCALA DE 1 A 5	DESCRIPCIÓN
Positivo	61-100	3,05 - 5	Define claramente la reconstrucción de los problemas objeto de su atención en el marco de la gestión 2006, identificando claramente causas, efectos, focaliza la población objeto de atención, los actores que intervienen y las soluciones propuestas. Identifica los instrumentos operativos para la solución de las problemáticas, entre ellos las políticas públicas del Plan de Desarrollo, los proyectos y acciones. Muestra resultados en la transformación de los problemas a través de los avances y logros de los proyectos y de las diferentes acciones definidas frente al problema.
Parcial	31-60	1,55 - 3	Define parcialmente la reconstrucción de los problemas objeto de su atención en el marco de la gestión 2006, no identifica claramente las causas, los efectos, ni focaliza con precisión la población objeto de atención, así mismo se muestra débilmente los actores que intervienen y las soluciones propuestas. Identifica parcialmente los instrumentos operativos para la solución de las problemáticas, entre ellos las políticas públicas del Plan de Desarrollo, los proyectos y acciones Muestra parcialmente resultados en la transformación de los problemas a través de los avances y logros de los proyectos y de las diferentes acciones definidas frente al problema.
Negativo	0-30	0 - 1,5	No define claramente la reconstrucción de los problemas objeto de su atención en el marco de la gestión 2006, ni identificando las causas, los efectos, ni la focaliza de la población objeto de atención, tampoco tiene claro los actores que intervienen y las soluciones propuestas. No identifica los instrumentos operativos para la solución de las problemáticas, entre ellos las políticas públicas del Plan de Desarrollo, los proyectos y acciones No muestra resultados en la transformación de los problemas a través de los avances y logros de los proyectos y de las diferentes acciones definidas frente al problema.

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social-Contraloría de Bogotá.

Gestión Ambiental Institucional: Para su evaluación se diseñó un sistema que establece elementos que relacionan las habituales prácticas de control fiscal con el componente ambiental en lo que se denomina Control Fiscal Ambiental - CFA -. Con este sistema se logran resultados específicos (tanto cuantitativos como cualitativos) en cuanto al cumplimiento de la política ambiental en los proyectos o actividades desarrolladas por cada entidad, así como el grado de compromiso institucional con el medio ambiente⁴³.

Mediante la aplicación del CFA, también se determinan los principales problemas ambientales, las acciones o actividades que han realizado las entidades públicas y la medida en que estas acciones cumplen con los principios fundamentales del control fiscal⁴⁴.

⁴³ Este sistema fue diseñado por la Subdirección de Análisis Sectorial – Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente – Contraloría de Bogotá, vigencia 2005.

⁴⁴ Eficacia, eficiencia, efectividad, economía y valoración de costos ambientales.

El objetivo del Control Fiscal Ambiental en la Contraloría de Bogotá, es evaluar la gestión ambiental en el Distrital Capital, con fundamento en el marco legal ambiental existente en Colombia, mediante un sistema de evaluación aplicable a todas las entidades Distritales y que genere resultados cualitativos y cuantitativos sobre la gestión.

Este se implementó con base en la rendición de la cuenta 2006, la verificación de la información y la evaluación de gestión ambiental mediante el modelo de calificación mencionado permitió realizar una valoración cuantitativa y concluir sobre la gestión ambiental de cada entidad.

El sistema de evaluación propuesto consta de un solo instrumento aplicable a todas las entidades. A través de éste se determina la gestión ambiental de cada una de acuerdo con la política ambiental Distrital y al compromiso institucional.

La medición se hace a nivel interno y externo. Internamente se evalúa las actividades de las entidades en sus instalaciones en las que se consume recursos naturales y se generan residuos (líquidos, sólidos o gaseosos) con los que se ocasionan impactos ambientales.

Las instituciones debieron realizar acciones que permitieran demostrar su contribución al mejoramiento ambiental esto es, uso eficiente de los recursos y también la minimización de los impactos que genera cada actividad.

Los componentes que integran el nivel interno son: hídrico, energético y el atmosférico que buscan determinar el uso y manejo de los mismos dentro de la entidad; como también el manejo de residuos sólidos.

El nivel externo, se mide con base en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en el que se identifican proyectos ambientales que apuntan al cumplimiento de los programas y los objetivos para verificar el aporte al Plan de Gestión ambiental Distrital (PGA) .

El porcentaje de cada uno de los niveles se estima con base al total de puntos posibles equivalentes al 100% y se calculó el porcentaje del valor obtenido en la calificación. El porcentaje calculado por cada uno de los niveles se suma y se promedia aritméticamente para obtener un dictamen final que calificará la gestión ambiental institucional conforme con los siguientes criterios.

Cuadro No. 32
Criterios para Calificar la Gestión Ambiental

CALIFICACIÓN	RANGO	ESCALA DE 1 A 5	DESCRIPCIÓN
Altamente Eficiente	91% - 100%	4,55 a 5	Existe compromiso institucional con el medio ambiente; las acciones, programas y proyectos adelantados por la entidad dan cumplimiento a la política ambiental Distrital (PGA). Las estrategias propuestas en la política se han adoptado en gran medida, denotando la prioridad ambiental y programática de la institución en el desarrollo de su gestión.
Eficiente	71% a 90%	3,55 a 4,5	Existen carencias en términos generales en la gestión ambiental adelantada por la entidad, aunque existe el desarrollo de planes, programas y proyectos en el tema ambiental y van acorde con la política ambiental Distrital (PGA), se pueden desarrollar muchos más. En términos generales la gestión adelantada es buena, pero falta mayor compromiso de la institución con el medio ambiente.
Aceptable	61% a 70%	3,05 a 3,5	A pesar de existir avances significativos en materia ambiental, la gestión ambiental desarrollada por la entidad no ha logrado consolidar esfuerzos en torno al proceso. Falta implementar mecanismos que garanticen mayor efectividad en los resultados, no obstante se reconoce el esfuerzo.
Insuficiente	36% a 60%	1,8 a 3	No ha existido una dedicada voluntad por parte de la entidad, con el objeto de garantizar una eficaz gestión ambiental. Las acciones desarrolladas han sido parciales, lo que evidencia la falta de compromiso institucional y el cumplimiento de la política ambiental Distrital (PGA). Los resultados obtenidos son el reflejo de la baja prioridad institucional para solucionar la problemática ambiental.
Deficiente	% - 35%	0 a 1,75	Las acciones desarrolladas hacia el tema ambiental han sido mínimas; no existe ningún compromiso, ni proceso que permita articular o avanzar en el cumplimiento de la política ambiental Distrital (PGA). No se evidencia compromiso institucional para solucionar la problemática ambiental. No se evidencia ningún proceso de gestión ambiental institucional.

Fuente: SAS- Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente - Contraloría de Bogotá 2006

Con la calificación se culmina el sistema de evaluación de la gestión ambiental, en ella se consolida los resultados obtenidos en las herramientas anteriormente aplicadas y se establece la conclusión final que determina el resultado del desarrollo de la gestión ambiental en cada una de las entidades y en el ámbito Distrital.

Evaluación al Sistema de Control Interno: a partir de la calificación dada a cada una de las fases de evaluación del Sistema de Control Interno, se promedia por el número de entidades auditadas que lo conforman. De acuerdo con lo anterior, para cada sector se genera una nota promedio en la evaluación al Sistema.

Del resultado de la calificación, al igual que la variable de ejecución del Plan de Desarrollo, se le aplica el porcentaje de participación (20%), se determina así la nota final de la cuarta variable.

Plan de Desarrollo: variable compuesta por la ejecución presupuestal y física en la cual se manejan porcentajes de ejecución en donde la variable presupuestal corresponde a la relación entre el presupuesto asignado y ejecutado, por las entidades seleccionadas en la primera fase de la auditoria durante la vigencia objeto de evaluación.

Esta relación genera un valor porcentual por equivalencia -al aplicar una regla de tres, se tiene una calificación de cinco al alcanzar una ejecución del 100%, y se constituye en el primer componente de la variable de evaluación al Plan de Desarrollo.

La calificación para el componente relacionado con la ejecución de metas se obtuvo promediando la ejecución de metas en cada uno de los proyectos de cada entidad. Esta información fue retomada del Seguimiento al Plan de Acción - SEGPLAN y posteriormente analizada por la Contraloría de Bogotá.

De este promedio aritmético se genera un valor porcentual, que por equivalencia, genera la calificación de la variable, tal como sucede con el componente de ejecución presupuestal.

Para generar el valor de la variable se formuló una escala de 1 a 5, y se aplicó el porcentaje de participación (30%), para determinar la nota final.

Estas variables valoradas en su conjunto conllevan a conceptuar como fue la Gestión del Distrito Capital y sus pesos relativos son los siguientes:

Cuadro No. 33
Peso Relativo de Variables

Matriz Metodológica de Calificación de la Gestión del Distrito Capital	
VARIABLES	Peso relativo
opinión a los Estados Contables	10
Balance Social	25
Medio Ambiente	15
Evaluación al Sistema de Control	20
Evaluación al Plan de Desarrollo:	30
Ejecución presupuestal	
Ejecución Física	
promedio (A+B)	
TOTAL	100

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social-Contraloría de Bogotá.

Gestión del Distrito: Después de evaluar las cinco variables que se contemplan en la metodología, se agregan las calificaciones, para conceptuar la gestión del distrito desde tres criterios: favorable, favorable con observación y desfavorable, con los siguientes rangos de calificación:

Cuadro No. 34
Rangos de Calificación

CONCEPTOS	RANGO
Favorables	4,0 a 5,0
Favorables con observaciones	3,0 a 3,9
Desfavorable	0 a 2,9

Supuestos y Restricciones

Como consideraciones en la aplicación de la metodología, a continuación se relacionan los supuestos y restricciones que se tuvieron en cuenta:

1. La evaluación relacionada con la Opinión a los Estados Contables está sustentada en 48 dictámenes emitidos por igual número de entidades, por el Proceso Auditor, en razón a que los Fondos de: la Secretaría Distrital de Salud y de Tránsito y Transporte, presentan sus estados contables de manera independiente.
2. Para la variable de Balance Social, se excluyeron: la Empresa de Energía de Bogotá, Colvotel y la Secretaría de Tránsito y Transporte, por no presentar en su rendición de cuentas el informe de Balance Social.
3. La evaluación de la gestión ambiental esta sustentada en 72 entidades.
4. En la evaluación y calificación al Sistema de Control Interno, no se tuvieron en cuenta: la Empresa de Energía de Bogotá, la Empresa de Telecomunicaciones, la Secretaría de Tránsito-Fondo de Educación y Seguridad Vial, por rendir en sus informes una evaluación cualitativa; y el DAMA por presentarla bajo nuevo modelo estándar MECI.
5. Con respecto a la evaluación de la variable Plan de Desarrollo, no se incorporaron los hospitales: Kennedy, el Tunal, La victoria y Chapinero, en razón a que la inversión directa para el sector de salud pública, se canaliza a través de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero. Tampoco se tuvieron en cuenta las empresas Colvotel S.A., EEB y ETB por cuanto no ejecutan proyectos de inversión financiados con recursos del Plan de Desarrollo.

ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DICTÁMENES INTEGRALES*

ENTIDADES POR SECTOR	VICENCIAS	2004							2005							2006												
		CONCEPTO	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			CALIF			CONCEPTO	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			CALIF			CONCEPTO	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			CALIF								
SECTOR/ENTIDAD	2004	2005	2006	Favora b	Con Observ	Defab.	Limpia	Con Salvada	Negativa	Abst	%	Favora b	Con Observ	Defab.	Limpia	Con Salvada	Negativa	Abst	%	Favora b	Con Observ	Defab.	Limpia	Con Salvada	Negativa	Abst	%	
EDUCACION, C. REC Y DEP.																												
IDCT	X	X	X		XA22				XA22		80%																	80%
IDRD	X	X	X		XA33				XA33		50%		XA23												XA32			60%
Secretaría de Educación	X	X	X		XA11				XA11		100%		XA19												XA19			90%
Universidad Distrital	X	X	X																									50%
SUBTOTAL	3	3	4	1	1	1	1	1	1	0		1	1	1	0	1	2	0			1	1	2	1	2	1	2	50%
GOBIERNO																												
DACS			X																						XA12			90%
Personería de Bogotá		X	X																									80%
Secretaría de Gobierno	X	X	X		XA23				XA23		60%		XA12															80%
Secretaría de Hacienda	X	X	X		XA23				XA23		60%		XA12															80%
Secretaría General	X	X	X																									60%
Veeduría Distrital	X	X	X		XA19				XA19		80%																	100%
DAAC	X	X	X		XA12						80%																	
DAPD	X	X	X																									
Consejo de Bogotá	X	X	X		XA19				XA19		80%																	
SUBTOTAL	5	3	6	1	4	0	0	3	2	0		0	2	1	0	2	1	0			2	4	0	1	4	1	0	
INFRAESTRUCTURA Y TRANSP																												
TRANSMILENIO S.A.	X	X	X																									90%
FONDAT	X	X	X																									
Metrovivienda	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
IBU	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
Caja de la Vivienda Popular	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
S.O.P	X	X	X																									
S.T.I	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
SUBTOTAL	5	4	5	0	4	0	0	5	0			1	1	1	0	1	1	2										
RECURSOS NATURALES																												
Medio Ambiente - DAMA	X	X	X																									
FOPAE-DPAP	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
Jardín Botánico	X	X	X																									
SUBTOTAL	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0			0	2	3	2				
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL																												
DACS	X	X	X		XA19				XA19		90%																	
Fondo Financiero D. S.	X	X	X																									
Hospital El Tunal III Nivel	X	X	X		XA22				XA22		80%																	
Hospital La Victoria III Nivel	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
Hospital de Kennedy III Nivel	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
Hospital Fontibón	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
Hospital San Cristóbal	X	X	X		XA11				XA11		100%																	
Hospital Usmé	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
Hospital Simón Bolívar	X	X	X		XA23				XA23		60%																	
Hospital Chapinero	X	X	X																									
DIPRON	X	X	X		XA22				XA22		80%		XA12															
Lotería de Bogotá	X	X	X																									
Secretaría de Salud	X	X	X		XA31				XA31		70%																	
SUBTOTAL	11	6	8	2	3	5	2	4	5	0		1	4	0	1	3	2	0			2	5	0	1	6	1	0	
SERVICIOS PUBLICOS																												
COLBATEL S.A. ESP	X	X	X																									
EAB R Y E	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
EEB S.A. E.S.P.	X	X	X		XA22				XA22		80%																	
UESP	X	X	X		XA11				XA11		100%																	
ETB S.A. E.S.P.	X	X	X		XA22				XA22		80%																	
Aguas de Bogotá	X	X	X																									
SUBTOTAL	4	4	4	1	2	1	1	3	0	0		2	0	2	0	3	1	0			3	0	1	2	2	0	0	
DESARROLLO LOCAL																												
F.D. L. Antonio Narro	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Barrios Unidos	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Bosa	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Candellaria	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Ciudad Bolívar	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
F.D. L. Engativá	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Fontibón	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Kennedy	X	X	X		XA23				XA23		60%																	
F.D. L. Mártires	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Puente Aranda	X	X	X		XA32				XA32		60%																	
F.D. L. Rafael Uribe Uribe	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
F.D. L. San Cristóbal	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
F.D. L. Santa Fe	X	X	X		XA33				XA33		50%																	
F.D. L. Suba	X	X	X		XA22																							

ANEXO No. 3 ANÁLISIS DE BALANCE SOCIAL

SECTOR / ENTIDAD	RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL			INSTRUMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES			RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES			CALIFICACIÓN	
	SI	NO	PARCIAL	SI	NO	PARCIAL	SI	NO	PARCIAL	SUMA	Promedio sin las que no presentaron
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE											
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	61			61					60	182	3,0
Secretaría de Educación	61			61			61			183	3,1
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	61			61			61			183	3,1
Instituto Distrital de Cultura y Turismo		30		61					60	151	2,5
GOBIERNO											
Departamento Administrativo del Servicio Civil	61			61			61			183	3,1
Personería de Bogotá	61					60			60	181	3,0
Secretaría de Gobierno			60	61			61			182	3,0
Secretaría de Hacienda			60	61			61			182	3,0
Secretaría General		30		61					60	151	2,5
Veeduría Distrital	61			61			61			183	3,1
INFRAESTRUCTURA											
Transmilenio		30		61					60	151	2,5
IDU	61					60	61			182	3,0
Secretaría de Obras Públicas			60	61			61			182	3,0
Secretaría de Tránsito y Transporte- FONDATI		0			0			0		0	0,0
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE											
DAVA	61			61					60	182	3,0
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL											
DABS	61			61			61			183	3,1
SSD - FFDS	61			61					60	182	3,0
H. EL TUNAL III Nivel		30				60			60	150	2,5
H. LA VICTORIA III Nivel		30		61					60	151	2,5
H. OCCIDENTE DE KENNEDY	61			61			61			183	3,1
IDIPRON	61			61			61			183	3,1
H. CHAPINERO			60		30			30		120	2,0
SERVICIOS PÚBLICOS											
COLVATEL		0			0			0		0	0,0
EAAB			60	61					60	181	3,0
EEB					0					0	0,0
ETB		30		61				30		121	2,0
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
F.D. L. Antonio Nariño	61			61					60	182	3,0
F.D. L. Barrios Unidos	61			61					60	182	3,0
F.D. L. Bosa	61			61			61			183	3,1
F.D. L. Candelaria	61			61					60	182	3,0
F.D. L. Ciudad Bolívar			60	61			61			182	3,0
F.D. L. Engativá			60		30			30		120	2,0
F.D. L. Fontibón	61			61					60	182	3,0
F.D. L. Kennedy	61					60	61			182	3,0
F.D.L. Mártires			60			60			60	180	3,0
F.D. L. Puente Aranda	61					60	61			182	3,0
F.D. L. Rafael Uribe Uribe	61			61			61			183	3,1
F.D. L. San Cristóbal	61			61					60	182	3,0
F.D. L. Santa Fé	61			61			61			183	3,1
F.D. L. Suba	61				30			30		121	2,5
F.D. L. Sumapaz			60	61					60	181	3,0
F.D. L. Teusaquillo	61			61			61			183	3,1
F.D. L. Usaquén	61			61			61			183	3,1
F.D. L. Tunjuelito		30		61					60	151	2,5
F.D. L. Usme		30			30			30		90	1,5
F.D. L. Chapinero		30			50			30		110	1,8
Total Distrito										157,3	2,82

